

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**



**TESIS**

**EFFECTOS DEL SISTEMA DE PAGO DE IGV MENSUAL EN LA LIQUIDEZ  
Y RENTABILIDAD DE LAS MYPES EN LA PROVINCIA DE PUNO –  
PERIODO 2014-2015**

**PRESENTADA POR:**

**IMELDA CHAMBI PALOMINO**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN  
MENCION EN AUDITORIA Y TRIBUTACION**

**PUNO, PERÚ**

**2018**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA  
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

EFFECTOS DEL SISTEMA DE PAGO DE IGV MENSUAL EN LA  
LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LAS MYPES EN LA PROVINCIA DE  
PUNO –PERIODO 2014-2015

PRESENTADA POR:

IMELDA CHAMBI PALOMINO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

MENCIÓN EN AUDITORIA Y TRIBUTACIÓN

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

  
.....  
Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS

PRIMER MIEMBRO

  
.....  
Dr. PERCY QUISPE PINEDA

SEGUNDO MIEMBRO

  
.....  
M.Sc. HUGO FREDDY CONDORI MANZANO

ASESOR DE TESIS

  
.....  
Dr. MANUEL ANCHAPURI QUISPE

Puno, 06 de junio de 2018.

**ÁREA:** Gestión tributaria.

**TEMA:** Liquidez y rentabilidad de la MYPES.

**LÍNEA:** Gestión empresarial.



## DEDICATORIA

A Dios por estar siempre presente en mi vida, por haberme dado una vida llena de oportunidades y retos y por haberme regalado una familia maravillosa.

A mis queridos padres, Pablo y Elvira por su sabiduría, perseverancia, apoyo continuo y abnegado contribuyendo incondicionalmente a lograr metas y objetivos propuestos. A mi hermana y sobrina.

En memoria de mi hermano Iván, que lo llevo siempre en mi corazón.

## AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional del Altiplano Puno, en especial a la Escuela de Post Grado, a la Maestría en Contabilidad y Administración, por brindarme la preparación necesaria en la mención de Auditoría y Tributación.
- A mis profesores que compartieron conmigo sus conocimientos en especial a mi asesor de tesis, Dr. Manuel Anchapuri Quispe, por sus sugerencias y aportes para la culminación de este trabajo.
- Profundo agradecimiento a las personas que lograron el desarrollo la presente tesis y aquellas personas que han plasmado su huella en mi camino.
- Gracias Vladimir por tu cariño, apoyo, compañía y consejos, que motivaron a culminar este trabajo.

**ÍNDICE GENERAL**

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA.....	<b>i</b>
AGRADECIMIENTOS.....	<b>ii</b>
ÍNDICE GENERAL.....	<b>iii</b>
ÍNDICE DE CUADROS.....	<b>v</b>
ÍNDICE DE FIGURAS.....	<b>viii</b>
ÍNDICE DE ANEXOS.....	<b>x</b>
GLOSARIO.....	<b>xi</b>
RESUMEN.....	<b>xv</b>
ABSTRACT.....	<b>xvi</b>
INTRODUCCIÓN.....	<b>1</b>

**CAPÍTULO I****PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	4
1.2.1. Problema General.....	4
1.2.2. Problemas Específicos.....	4
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	5
1.4. OBJETIVOS.....	6
1.4.1. Objetivo General.....	6
1.4.2. Objetivos Específicos.....	6
1.5. HIPÓTESIS.....	7
1.5.1. Hipótesis General.....	7
1.5.2. Hipótesis Específicas.....	7

**CAPÍTULO II****MARCO TEÓRICO**

2.1. ANTECEDENTES.....	8
2.2. MARCO TEÓRICO.....	13
2.2.1. Impuesto General a las Ventas.....	13
2.2.2. Liquidez.....	28

2.2.3. Capital de Trabajo .....	33
2.2.4. Rentabilidad .....	41

### CAPÍTULO III

#### METODOLOGÍA

3.1. ÁMBITO O LUGAR DE ESTUDIO .....	48
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	50
3.2.1. Población.....	50
3.2.2. Muestra .....	51
3.3. DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS .....	52
3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	53

### CAPÍTULO IV

#### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DETERMINACIÓN DEL PAGO DE IGV MENSUAL EN LA LIQUIDEZ DE LAS MYPES DE LA PROVINCIA DE PUNO -2014-2015.....	55
4.1.1. Determinación del Pago de IGV Mensual de las Mypes de la Provincia de Puno -2014-2015 .....	55
4.2. DETERMINACIÓN Y MEDIDA QUE AFECTA EL SISTEMA DE PAGO DE IGV MENSUAL EN LA LIQUIDEZ DE LAS MYPES DE LA PROVINCIA DE PUNO -2014-2015 .....	71
4.3. ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL SISTEMA DE PAGO DE IGV MENSUAL EN LA RENTABILIDAD DE LAS MYPES DE LA PROVINCIA DE PUNO 2014-2015.....	115
4.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS .....	125
4.5. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LAS MYPES DE LA PROVINCIA DE PUNO 2014-2015	132
4.6. DISCUSIÓN .....	133
CONCLUSIONES .....	136
RECOMENDACIONES .....	138
BIBLIOGRAFÍA.....	140
ANEXOS .....	145

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
1. Tamaño de empresa según el volumen de ventas.....	28
2. Clasificación del capital de trabajo .....	47
3. Población MYPES de la Provincia de Puno .....	51
4. Muestra MYPES de la región Puno.....	52
5. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2014.....	56
6. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2015.....	57
7. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Inversiones Herein Perú S.A.C. 2014 .....	59
8. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Inversiones Herein Perú S.A.C. 2015 .....	60
9. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Logística General de Servicios E.I.R.L. 2014.....	62
10. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Logística General de Servicios E.I.R.L. 2015.....	63
11. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE A.V.M. Monte sur E.I.R.L tda. 2014 .....	65
12. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE A.V.M. monte sur E.I.R.Ltda. 2015 .....	66
13. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Rosmar Tours E.I.R.L. 2014 .....	68
14. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Rosmar Tours E.I.R.L. 2015 .....	69



15. Flujo de caja histórico de Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2014 .....	72
16. Flujo de caja proyectado de Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2014.	73
17. Flujo de caja histórico de Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2015 .....	76
18. Flujo de caja proyectado de Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2015.	77
19. Flujo de caja histórico de Inversiones Herein Perú S.A.C 2014 .....	81
20. Flujo de caja proyectado de Inversiones Herein Perú S.A.C 2014.....	82
21. Flujo de caja histórico de Inversiones Herein Perú S.A.C 2015 .....	86
22. Flujo de caja proyectado de inversiones Herein Perú S.A.C 2015.....	87
23. Flujo de caja histórico de Logística General de Servicios E.I.R.L.2014 .....	91
24. Flujo de caja proyectado de Logística General de Servicios E.I.R.L.2014.	92
25. Flujo de caja histórico de Logística General de Servicios E.I.R.L.2015 .....	95
26. Flujo de caja proyectado de Logística General de servicios E.I.R.L.2015 .	96
27. Flujo de caja histórico de A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. 2014.....	99
28. Flujo de caja proyectado de A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. 2014 .....	100
29. Flujo de caja histórico de A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. 2015.....	103
30. Flujo de caja proyectado de A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. 2015 .....	104
31. Flujo de caja histórico de Rosmar Tours E.I.R.L. 2014 .....	108
32. Flujo de caja proyectado de Rosmar Tours E.I.R.L. 2014.....	109
33. Flujo de caja histórico de Rosmar Tours E.I.R.L. 2015 .....	113
34. Flujo de caja proyectado de Rosmar Tours E.I.R.L. 2015.....	114
35. Rentabilidad sobre activos Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. periodo 2014-2015 (Expresado en soles) .....	115

<b>36.</b> Rentabilidad sobre Activos Herein Perú S.A.C. periodo 2014-2015 (Expresado en soles) .....	117
<b>37.</b> Rentabilidad sobre activos Logística General de Servicio E.I.R.L. periodo 2014-2015 (Expresado en soles) .....	119
<b>38.</b> Rentabilidad sobre activos A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. periodo 2014- 2015 (Expresado en soles) .....	121
<b>39.</b> Rentabilidad sobre activos rosar tour E.I.R.L. periodo 2014-2015 (Expresado en soles) .....	123
<b>40.</b> Diferencia de saldos histórico y proyectado de Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2014-2015 (Expresado en soles) .....	125
<b>41.</b> Diferencia de saldos histórico y proyectado de Inversiones Herein Perú S.A.C. 2014-2015 (Expresado en soles) .....	126
<b>42.</b> Diferencia de saldos histórico y proyectado de Logística General de Servicios EIRL 2014-2015 (Expresado en soles) .....	127
<b>43.</b> Diferencia de saldos histórico y proyectado de AVM Monte Sur EIRLtda 2014-2015 (Expresado en soles) .....	128
<b>44.</b> Diferencia de saldos histórico y proyectado de Rosmar Tours EIRL 2014- 2015 (Expresado en soles) .....	129
<b>45.</b> Rentabilidad sobre activos histórico y proyectado de las MyPES de la Provincia de Puno 2014-2015 (Expresado en soles) .....	130

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
1. El capital de trabajo en el estado de situación financiera.....	36
2. Ciclo de transformación de los activos circulantes en efectivo.....	38
3. Macro localización del ámbito de estudio.....	50
4. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2014.....	57
5. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2015.....	58
6. Determinación del pago de IGV Mensual de la MYPE Inversiones Herein Perú S.A.C 2014 .....	60
7. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Inversiones Herein Perú S.A.C 2015 .....	61
8. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Logística General de Servicios E.I.R.L. 2014.....	63
9. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Logística General de Servicios E.I.R.L. 2015.....	64
10. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. 2014 .....	66
11. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE A.V.M. monte sur E.I.R.L tda. 2015 .....	67
12. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Rosmar Tours E.I.R.L. 2014 .....	69
13. Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Rosmar Tours E.I.R.L. 2015 .....	70

<b>14.</b> Rentabilidad sobre activos Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. periodo 2014-2015 (Expresado en soles) .....	116
<b>15.</b> Rentabilidad sobre activos Herein Perú S.A.C. periodo 2014-2015 (Expresado en soles) .....	118
<b>16.</b> Rentabilidad sobre activos logística general de servicio E.I.R.L. periodo 2014-2015 (Expresado en soles) .....	120
<b>17.</b> Rentabilidad sobre activos A.V.M. Monte Sur E.I.R.Ltda. periodo 2014-2015 (Expresado en soles) .....	122
<b>18.</b> Rentabilidad sobre Activos Rosmar Tour E.I.R.L. periodo 2014-2015 (Expresado en soles) .....	124

**ÍNDICE DE ANEXOS**

	<b>Pág.</b>
1. Operacionalización de variables.....	146
2. Estados Financieros.....	147



## GLOSARIO

### **Impuesto General a las Ventas (IGV)**

De acuerdo con la legislación vigente", el IGV es un tributo que se paga por las ventas que se realizan en el país, las importaciones, la prestación o utilización de servicios prestados en el país, o los contratos de construcción y la importación de bienes.

### **Sistema de Pago de IGV**

El sistema de pago de IGV, se encuentra normada por el Decreto Supremo N° 055-99-EF, TUO de la Ley de IGV. Esta ley establece el sistema de Pago de IGV, el mismo que es obligatorio declarar y pagar de forma mensual.

### **Micro y Pequeña Empresa**

Las micro y pequeñas empresas son unidades económicas constituidas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

### **Microempresa**

Empresas que poseen ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

### **Pequeña Empresa**

Empresas que poseen ventas anuales superiores a 150 (UIT) y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

### **Capital de Trabajo**

El dinero que tiene la compañía en activos corrientes y representados en las diferentes especies enunciadas anteriormente. Se caracteriza porque su período de convertibilidad o la posibilidad de enajenación ocurre en el corto plazo (máximo 1 año).

### **Capital de Trabajo Neto**

Diferencia entre los activos corrientes y pasivos corrientes. Una adecuada gestión implica presentar siempre un exceso de activos corrientes, es decir, un capital de trabajo neto positivo.

El capital de trabajo neto es un índice financiero que permite conocer el grado de solidez de la empresa y el margen de protección que ofrece a los acreedores a corto plazo.

### **Capital de Trabajo Bruto**

Capital de trabajo total es la cantidad total de los activos actuales de la empresa, incluyendo dinero en efectivo, inventario, cuentas por cobrar, inventarios y otros activos que se pueden convertir fácilmente en dinero en efectivo dentro de un año. Esta cantidad es el total del activo circulante de la empresa antes de la deducción de los pasivos. Capital de trabajo bruto se utiliza para determinar el flujo de efectivo de una empresa, o el movimiento de dinero en efectivo que entra o sale de los negocios.

### **Activo Corriente**

Está constituido por las partidas que representan efectivo y las que deben ser convertidas en efectivo o absorbidas durante el ciclo operacional de la empresa, el cual no debe sobrepasar el año.

**Activo no Corriente**

Se refiere a todos los activos que representan inversiones en valores y cuentas por cobrar al largo plazo, así como también agrupa los bienes materiales inmateriales cuya duración sobrepasa el año.

**Pasivo Corriente**

El pasivo corriente o pasivo circulante es la parte del pasivo que contiene las obligaciones a corto plazo de una empresa, es decir, las deudas y obligaciones que tienen una duración menor a un año. Por ello, también se le conoce como exigible a corto plazo

**Pasivo no Corriente**

Son los pasivos a largo plazo que están representados por todas las deudas cuyo plazo de vencimiento sea mayor a un año.

**Rentabilidad**

La rentabilidad es el beneficio renta expresado en términos relativos o porcentuales respecto a alguna otra magnitud económica como el capital total invertido o los fondos propios. Frente a los conceptos de renta o beneficio que se expresan en términos absolutos, esto es, en unidades monetarias, el de rentabilidad se expresa en términos porcentuales. Se puede diferenciar entre rentabilidad económica y rentabilidad financiera.

**Estados Financieros**

Los estados financieros son los documentos que debe preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en sus actividades a lo largo del período.

## Razones Financieras

Un índice que relaciona dos números contables y se obtienen al dividir un número entre otro.

## RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar cómo afecta el sistema de pago de IGV mensual en la liquidez y su influencia en la rentabilidad de las micro y pequeña empresas- MyPES de la provincia de Puno. Para desarrollar la investigación se usó el método deductivo haciendo uso del procedimiento como el análisis y la síntesis con el objeto de explicar el origen razones o causa del problema, analizando el sistema actual de pago de IGV mensual de 05 empresas. Los resultados obtenidos son, que el sistema de pago de IGV mensual afecta negativamente en la liquidez debido a que las empresas con el fin de cumplir los plazos de pago del Impuesto de IGV, no generar intereses, pagan con recursos propios el IGV de facturas que no han sido cobradas (ventas al crédito). El sistema de pago de IGV mensual afecta la liquidez de forma negativa al hacer pagos de IGV de facturas que no han sido cobradas, generando un desbalance en su liquidez, la cual forma parte de la composición de los activos, aplicando la rentabilidad de sobre activos determinamos que influye en la rentabilidad de forma negativa para las cinco (05) empresas: en Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C periodos 2014 y 2015, 0.22% y 0.48% respectivamente, en la empresa Inversiones Herein Perú S.A.C, perdidos 2014 y 2015, 0.29%, 0.48% respectivamente, para la empresa Logística General de Servicios EIRL periodos 2014 y 2015, 0.60%, 0.00% respectivamente, para la empresa AVM Monte Sur EIRLtda., periodos 2014 y 2015, 0.14% y 0.01%respectivamente y para la empresa Rosmar Tours EIRL., periodos 2014 y 2015, 1.06% y 0.52% respectivamente.

**Palabras clave:** IGV, liquidez, rentabilidad, micro y pequeñas empresas.



## ABSTRACT

The purpose of the research work was to determine how the payment system works. Monthly GST in liquidity and its influence on the profitability of micro and small companies- MyPES of the province of Puno. To develop the research, we used the deductive method, the use of the procedure, the analysis and synthesis, the object, the explanation, the origin, the cause, the problem, the current analysis of the monthly GST payment system of 05 companies. The results are related to the GST payment system. The results are published appropriately. They have not been charged (credit sales). The monthly GST payment system reduces liquidity in the form of GST of invoices that have not been collected, generating an imbalance in their liquidity, which is part of the composition of the assets, applying the profitability of the assets. influences the profitability of the negative form for the five (05) companies: in Gomez Contractor Engineers SAC periods 2014 and 2015, 0.22% and 0.48% respectively, in the company Investment Herein Peru SAC, periods 2014 and 2015, 0.29%, 0 , 48% respectively, for the company General Logistics Services EIRL periods 2014 and 2015, 0.60%, 0.00% respectively, for the company AVM Monte Sur EIRLtda., Periods 2014 and 2015, 0.14% and 0, 01% respectively and for the company Rosmar Tours EIRL., Periods 2014 and 2015, 1.06% and 0.52% respectively.

**Key words:** GST, liquidity, profitability, micro and small businesses.

## INTRODUCCIÓN

El estado necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes de una nación, con el objetivo de cumplir con tal finalidad constitucional de velar por el bienestar general y proporcionar a la población los servicios básicos que esta requiere; para el logro de estos fines del Estado, el sistema tributario peruano prevé la existencia de los impuestos, que son tributos que se caracterizan por propiciar una redistribución de la riqueza; sin embargo la recaudación de todo tributo debe velar por el cumplimiento del principio de igualdad tributaria, es importante observar que uno de los impuestos más importantes es el denominado Impuesto General a las ventas (IGV) debido a que representa aproximadamente el 50% de los ingresos fiscales por tributos internos siendo su recaudación en el 2015 de S/ 51 668 millones.

El Impuesto General a las Ventas (IGV) es considerado impuesto indirecto por que la carga del tributo no la soporta el contribuyente, sino que este la traslada al usuario o consumidor final, lo que significa que es el quien paga el impuesto y en realidad el vendedor o quien presta el servicio simplemente lo declara y paga, pero lo paga con el dinero recibido del adquiriente o usuario al realizarse la operación o negocio, sistema que no se cumple en muchos casos y afecta a las MyPES.

Por lo que el presente trabajo de investigación tiene como objeto conocer cómo influye el sistema de pago de IGV mensual en la liquidez y rentabilidad de las MyPES de la provincia de Puno 2014-2015.

## CAPÍTULO I

### PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Perú Las Micro y Pequeñas Empresas o denomina las MyPES destacan por ser uno de mayores aportes a la nación. Éstas son fundamentales dentro de la economía del Perú, ya que son generadoras del 80% del empleo del país la MYPE es la unidad económica que se encuentra constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma societaria (Ley General de Sociedades) cuyo objetivo es desarrollar actividades de extracción, transformación, producción de bienes o prestación de servicios, en los últimos años diversas normas han regulado diversos aspectos de las MYPES en la actualidad la norma vigente es la Ley N° 30056 Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al crecimiento empresarial la presente ley tiene por objeto establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción; incentivando la inversión privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la

organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas.

Por otro lado, el Estado es el principal comprador de las MYPES a nivel nacional, el presupuesto que maneja supera en demasía los volúmenes de transacciones que uno de los principales agentes privados podría alcanzar. Este nivel monetario lo convierte en uno de los principales focos de atención para aquellas empresas que desean invertir. De acuerdo a las Cifras del OCSE emitidas en el 2015, el valor adjudicado en licitaciones con el Estado es de 41.5% pertenecientes a contrataciones con las MYPES, dando un valor aproximado por venta de S/. 11,948 millones de soles; por lo tanto, podemos deducir que la recaudación anual por IGV generada a través de las compras estatales MYPE es de S/. 2,151 millones de soles. Así mismo también es conocido que por políticas de las instituciones públicas, usualmente a la MyPES proveedoras se les difiere el pago de sus facturas entre 60 a 90 aproximadamente.

Por lo que una de las problemáticas que afronta las MyPES, es el sistema de pago del impuesto General a las Ventas IGV. La ley del IGV vigente, les obliga a pagar el impuesto de manera mensual, este hecho dentro del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, está asociada al desbalance que significa en sus niveles de liquidez y rentabilidad, al tener que pagar el impuesto General a las Ventas - IGV correspondiente una factura que aún no ha sido cancelada, viéndose en la obligación de financiar el impuesto de otras empresas (sus compradores) utilizan el crédito fiscal.

Esta situación le resta competitividad a la MYPE que pasa por esta situación, no solo por el costo de oportunidad que tiene el dinero para capitalizar su propio

negocio o realizar nuevas inversiones, sino porque la mayoría de casos no cuentan con el dinero suficiente para afrontar el IGV a pagar, teniendo que recurrir en algunos casos a realizar la declaración del impuesto sin pago y la SUNAT generara una mora con una tasa de 1.2 % mensual o buscar otras fuentes de financiamiento de terceros (banca, cajas, créditos de familiares o créditos informales) para el pago del impuesto sumado a estos los intereses (18.78% de tasa de interés anual promedio de las entidades bancarias para pequeñas empresas y 41.87% para micro empresas, más de 100% de tasa de interés con préstamos informales).

Esta situación es reconocida y aceptada por todo el sector empresarial peruano y es uno de los limitantes para el desarrollo de las empresas. Entonces, las preguntas de investigación que buscamos responder son los siguientes:

## **1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cómo influye el sistema de pago de IGV mensual en la liquidez y rentabilidad de las MyPES de la Provincia de Puno 2014-2015?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- ¿Cómo afecta el sistema de pago de IGV mensual a la liquidez de las MyPES de la Provincia de Puno 2014-2015?
- ¿Cómo afecta el sistema de pago de IGV mensual en la rentabilidad de las MyPES de la Provincia de Puno 2014-2015?
- ¿Qué estrategias se puede proponer para mejorar la liquidez y rentabilidad de las MyPES?



### 1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se justifica por las siguientes razones:

En el Perú las MYPE representan el 98.3% del total de empresas existentes (94.4% son micro y 3.9% son pequeñas), pero el 74% de ellas opera en la informalidad, La gran mayoría de las MYPE informales se ubican fuera de la Capital, generan empleo de mala calidad (trabajadores familiares generalmente no remunerados) con ingresos inferiores a los alcanzados en las empresas formales similares. Las MYPE, además, aportan aproximadamente el 47% del PBI del país y son las mayores generadoras de empleo en la economía, aunque en la mayoría de los casos se trata de empleo informal y de mala calidad

La distribución geográfica de las MYPE en el Perú muestra que el 72,8% se ubican en las regiones de la Costa peruana, de las cuales, el 51,4 % se localiza en Lima y Callao. Las regiones de la Sierra concentran el 21,1% de las MYPE y sólo el 6,1% se ubican en las regiones de la Selva (Villaran, 2007).

Estas estadísticas resaltan la importancia cuantitativa que tienen las MYPES en el ámbito nacional, regional y local ya sea por la generación de empleo y por su participación en el desarrollo socioeconómico en las zonas donde se ubican.

El Perú es considerado como uno de los países con mayor generación de iniciativas emprendedoras en el mundo; también es el primer país en mortalidad de empresas, las MYPES enfrentan una serie de obstáculos que limitan su supervivencia a largo plazo y su desarrollo se estima que el 50% de la MyPE quiebran antes de llegar al primer año.

Las razones precedentes denotan que las micro y pequeñas empresas (MYPE) en el Perú son importantes desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, es

por ello un punto importante que enfrentan las MyPES es el sistema tributario del pago mensual de IGV, no existe igualdad tributaria si exigimos a una MyPE pagar por algo que no han recibido aún, como si fuera el caso de una gran empresa; la que sí cuenta con capital de trabajo o con acceso a un crédito barato para hacerlo.

Por todo ello, se ve la necesidad de realizar un análisis a fin de determinar cómo afecta el sistema de pago de IGV mensual en el capital de trabajo y su influencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Puno periodo 2014-2015.

#### **1.4. OBJETIVOS**

##### **1.4.1. Objetivo General**

- Determinar cómo afecta el sistema de pago de IGV mensual en la liquidez y su influencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Puno periodo 2014-2015.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Determinar en qué medida afecta el sistema pago de IGV mensual en la liquidez de las MyPES de la Provincia de Puno 2014-2015.
- Analizar cómo influye el sistema de pago de IGV mensual en la rentabilidad de las MyPES de la Provincia de Puno 2014-2015.
- Proponer estrategias para mejorar la liquidez y rentabilidad de las MyPES de la Provincia de Puno 2014-2015.

## 1.5. HIPÓTESIS

### 1.5.1. Hipótesis General

- El sistema de pago del IGV mensual afecta la liquidez e influye en la rentabilidad de forma negativa a las micro y pequeñas empresas de la provincia de Puno, periodo 2014-2015.

### 1.5.2. Hipótesis Específicas

- H1: -El sistema de pago de IGV mensual afecta de forma negativa la liquidez de las MyPES de la provincia de Puno -2014-2015.
- H2: - El sistema de pago de IGV mensual influye de forma negativa en la rentabilidad de las MyPES de las Provincia de Puno -2014-2015.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES

Gomez (2008) tuvo como objetivo analizar el impacto del capital de trabajo enfocado a las cuentas por cobrar, en la liquidez de la empresa, concluyendo lo siguiente:

- Se observó que en la empresa se piden préstamos a terceros constantemente para ser frente a sus obligaciones.
- Los términos de crédito que se otorgan deben ser analizados muy minuciosamente, ya que mientras mayor sea el crédito dado a clientes estos pueden perjudicar la salud financiera de la misma, y aún más cuando el pago a proveedores es más frecuente de los cobros.
- La liquidez se compone de la cantidad y tendencia de los flujos de efectivo, la línea de crédito disponible, la habilidad pagar las deudas en tiempo y la capacidad para convertir los activos en efectivo sin disminuir su valor de mercado.
- La Liquidez es definida como la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones en el momento en que se vencen. Lo que en esta

investigación se observa, es que la liquidez es insuficiente para poder hacer frente a sus obligaciones, en ocasiones la empresa tiene que hacer préstamos con terceros.

Paiva y Gonzales (2014) tuvo como objetivo conocer los tributos que aportan al gobierno central y sus efectos en la liquidez de las empresas constructoras del Perú en el periodo 2013. Empleó el tipo de investigación descriptiva, recolectando la información mediante fichas bibliográficas. Concluyen lo siguiente:

- Los principales tributos que aportan las empresas constructoras al estado lo que en porcentaje representa el 60% entre ellas tenemos: IGV (Impuesto General a la Ventas), Impuesto a la Renta, Impuesto a los Activos Netos, Impuestos a las Transacciones Financieras, SENCICO, SCTR, Es salud, ONP, también están afectos a los regímenes de las retenciones, percepciones, y al sistema de deducciones.
- Los tributos que se aportan al gobierno central han influido de manera negativa las empresas constructoras. Esto a causa de que se realizan ventas al crédito de lo que imposibilita la disponibilidad del dinero para que la empresa realice y/o cumpla con sus gastos operativos, el pago de muchos impuestos que realiza el sector. De igual forma tenemos el SPOT (sistema de pago de obligaciones tributarias), lo cual disminuye significativamente la Liquidez a razón de un 50% lo que serviría ese dinero para reinvertir el capital de trabajo.
- Se concluye que del 100% de las empresas constructoras en el Perú, se encuentran registradas solamente el 0.14% en el Registro Nacional De Empresas Contratistas Y Subcontratistas De Construcción Civil

RENECOSUCC – 2013, esto quiere decir que el 99.86% de las empresas constructoras en el Perú aún se encuentran omisos a este registro, pero esto no alude que estas empresas realicen su actividad comercial.

- En el año 2013 SUNAT registro una recaudación total de ingresos tributarios Internos por un importe de S/. 76,683 (Millones de Nuevos Soles), donde el sector construcción tuvo un aporte de S/. 5,604.108 (Millones de Nuevos Soles) que equivale a un 16.6 % del total recaudado.
- La influencia que tiene la liquidez al momento de realizar las aportaciones al gobierno central es muy importante porque permite cumplir con los compromisos de pago de los tributos al 100%. Si bien es cierto que las valorizaciones de los contratos de construcción mayormente se cobran cuando los impuestos ya están liquidados (declarados PDT), esto obliga a utilizar la liquidez de caja de otros conceptos y en muchos casos a utilizar el capital de trabajo, que puede representar un 50% de su disponibilidad.
- El 100% de los ingresos de las empresas constructoras se originan por sus valorizaciones, valorizaciones que se presentan a los clientes, cabe recordar que no siempre se cobra el total de lo facturado, se puede cobrar el 50% de las valorizaciones incluyendo, el 4% de las detracciones, a razón de estos podemos concluir que las empresas constructoras no van a contar con liquidez para cumplir sus obligaciones al 100%.
- La falta de liquidez puede ocasionar un efecto negativo en la parte operativa de las empresas, ya que pueden incurrir en infracciones tributarias, ocasionándoles hasta el embargo de sus cuentas corriente

(medidas cautelares) lo cual lo perjudicaría económicamente, según el art. 56 del código tributario.

Calizaya (2011) analizó los efectos de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en el capital de trabajo y rentabilidad de la empresa comercial Jhoseline S.R.Ltda. de la ciudad de Juliaca para los periodos 2008 y 2009. Concluyendo

- La incidencia de los Pagos a cuenta del IR en el capital de trabajo como se pudo apreciar en el transcurso del primer año en el cual liquidez en cinco meses que no alcanzo la meta proyectada, para competir en el mercado, en tal año aporto como pagos a cuenta el total de S/.14,042.00. El que no permitió tener un capital de trabajo estable y el pago a cuenta del Impuesto a la Renta afecto negativamente a la empresa. Porque se concluye que los pago a cuenta del Impuesto a la Renta que la empresa COMERCIAL JHOSEJINE S.R.Ltda. pago mensualmente afectaron negativamente en la liquidez y capital de trabajo de la firma, en consecuencia, le dificulto hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, con mayor urgencia en el 2008, asi como para cubrir sus gastos operativos, y por ende entorpecer en el crecimiento y expansión empresarial.
- Según el ratio de Rentabilidad Económica se observa, que las utilidades obtenidas en razón a sus inversiones en activos al 100% no son aceptables, mostrando porcentajes de 4% y 6% respectivamente, ya que haciendo comparaciones con otras empresas similares, lo deseable sería 8% a 10% de rentabilidad.

Rodríguez (2013) tuvo como objetivo explicar la influencia de la Administración del Capital de Trabajo en la Rentabilidad de la Empresa CONSORCIO ROGA S.A.C. de la Ciudad de Trujillo para los periodos 2011-2012, concluyendo lo siguiente:

- La rentabilidad de la empresa Consorcio Roga S.A.C. permite mantener el valor de la inversión en incrementarla periodo a periodo a pesar que en el 2012 hay una distorsión del resultado porque hay un aumento de capital; Sin embargo, una de las políticas de la empresa permite rentabilizar el efectivo comprando bienes muebles e inmuebles que a futuro permitan generar mayores beneficios.
- El capital de trabajo está siendo administrado adecuadamente siguiendo las políticas internas de endeudamiento, cuentas por cobrar, compras al crédito de materiales, inventarios, por lo que su activo corriente es mayor que el pasivo corriente se genera una mayor liquidez periodo a periodo permitiendo cumplir con sus obligaciones financieras y con terceros.
- Las decisiones financieras tomadas por la gerencia han permitido administrar adecuadamente el capital de trabajo de la empresa Consorcio Roga S.A.C por lo que ha influido en la rentabilidad de manera favorable, buscando que periodo a periodo se maximice la rentabilidad.

Morales y Salinas (2015) tuvo como objetivo, determinar de qué manera los pagos de obligaciones tributarias afecta la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huaura. Utilizó el método descriptivo a una muestra de 58 personas entre Gerentes, Contadores de Micro y pequeñas empresas, concluyendo lo siguiente:



- El Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias conocido como SPOT creado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria como un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema; afecta la gestión financiera de las Micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huaura.
- La pérdida de la condición del activo por los ingresos a la cuenta de detracción afecta financieramente a las Micro y pequeñas empresas en la Provincia de Huaura, considerando el tiempo de inmovilización de las detracciones retenidas en el Banco de la Nación.
- La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias afecta el Flujo de Efectivo de la Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huaura, considerando que para cumplir con la detracción se retiene parte de la liquidez corriente, que permite cumplir con las actividades operativas de la empresa como la adquisición de materias primas o insumos para la continuidad del funcionamiento y cumplimiento del ciclo empresarial.

## 2.2. MARCO TEÓRICO

### 2.2.1. Impuesto General a las Ventas

El IGV es el principal impuesto recaudador del Estado peruano y el de algunos otros Estados también. No solo es el principal motor de recaudación, es también el más pernicioso y perverso de todos ellos. llama poderosamente la atención que todos den por sentado que es un buen impuesto, sin haberlo analizado, entendido o, por lo menos, conocido en su origen (Ramírez, 2010).

Lo anterior es aún más asombroso dado que el IGV (equivalente al IVA o al VAT en países anglófonos) también es de uso común en países de gran adelanto económico, como los escandinavos. Pero, por otro lado, naciones como Estados Unidos, Canadá, Japón y Taiwán tienen un IGV del 5% en promedio, y lugares como Hong Kong no lo tienen.

Más allá de exponer ejemplos a favor y en contra de lo que es el IGV como instrumento impositivo, es el objeto de este artículo el iniciar una profunda reflexión sobre el efecto que tiene el IGV en la generación y mantenimiento de las empresas en una colectividad.

### **Concepto de Impuesto a las Ventas**

La ley tributaria, cuando señala al sujeto pasivo de la obligación en calidad de contribuyente o responsable sólo pretende precisar quién va a ser el obligado al cumplimiento de la prestación tributaria y ello no implica que, desde el punto de vista económico, dicho sujeto pasivo sea quien, en definitiva, soporte la carga impositiva.

Esta circunstancia trae consigo que se pueda diferenciar los tributos respecto de los cuales la ley admite y aún dispone que sean trasladados por el contribuyente a sujetos que no forman parte de la relación tributaria, de aquellos en los cuales se pretende que la carga económica del mismo sea soportada por el contribuyente señalado como tal por la ley.

En el primer caso se puede tomar como ejemplo los impuestos que se aplican con ocasión de la venta a nivel de productor, de artículos tales como tabaco, alcohol, bebidas gaseosas, etc. en los cuales, si bien el responsable del tributo es el fabricante, la carga económica del mismo la soporta el consumidor final.

En el segundo caso puede citarse. como ejemplo, un impuesto que grave las ventas al exterior de productos sometidos a cotizaciones internacionales. El contribuyente es el exportador nacional y las posibilidades de traslación al adquirente del extranjero son prácticamente nulas. Se da pues, en un impuesto de este tipo, una identidad entre la norma legal y la realidad económica. ya que el contribuyente señalado por la ley como tal. es quien soporta la carga impositiva.

Todos aquellos tributos, que en principio. están destinados a gravar al consumidor final, se conocen como impuesto al consumo, aunque la ley señale como contribuyente o responsable a persona distinta (fabricante, mayorista, minorista, etc.) y no obstante que pollazones excepcionales de mercado o control de precios en determinados casos no pueda darse la traslación de la carga tributaria.

Tal como lo señala Due y Friedlaender (1977) “un impuesto a los consumos puede gravar todos o gran parte de los gastos en consumo o sólo aquellos realizados en determinados bienes. El primer tipo se conoce como impuesto a las rentas y el segundo como sisas o impuestos a los consumos específicos.

A diferencia de los impuestos específicos al consumo de determinados productos un impuesto a las ventas se caracteriza por su amplitud que abarca a todas las mercaderías o bienes producidos o a una parte considerable de ellos, así como también a los servicios: y por la comunidad de normas a los productos que se transfieran y servicios que se presten comprendidos dentro del ámbito de aplicación del impuesto.

Las distintas modalidades que puede adoptar un sistema de impuesto a las ventas pueden clasificarse en dos grupos: a) un impuesto plurifásico: y b) un impuesto monofásico.

El primer grupo puede tener la modalidad de ser un impuesto acumulativo sobre el valor total o bien un impuesto no acumulativo sobre el valor añadido. Si toma la modalidad de un impuesto monofásico éste normalmente no debe ser acumulativo.

A. El plurifásico acumulativo sobre el valor total: Bajo esta modalidad se grava todas las operaciones efectuadas dentro del ciclo de producción y distribución de bienes y también los servicios que la ley señala.

Se le denomina plurifásico por cuanto el tributo grava todas las transferencias que se realicen, comprendiendo a las ventas que se efectúen en distintas etapas de la producción y distribución como las que haga el fabricante al mayorista. éste al minorista y las que realice el detallista al consumidor final, así como las transferencias entre fabricantes, mayoristas o minoristas pudiendo inclusive, afectar a transferencias realizadas por quienes no son fabricantes o comerciantes, como el caso de la venta de un bien entre dos personas particulares.

### **Aplicación del Impuesto a las Ventas en el Perú**

En el Perú se han dado los distintos regímenes descritos. Como ya se señaló. hasta diciembre de 1972. estuvo vigente el Impuesto a los Timbres Fiscales que afectaba todas las ventas que se realizaran dentro del ciclo de producción y distribución de un bien, gravándose el precio íntegro sin deducción alguna. cada vez que se vendía un bien o se prestaba un servicio. Este impuesto estaba

claramente comprendido en el régimen del impuesto plurifásico acumulativo sobre el valor total. Si bien existían algunas tasas específicas, la general era de 5%.

A partir de 1973, con la dación del Decreto-Ley 19620, se adoptó básicamente la modalidad del monofásico, gravándose la venta de bienes en la etapa de fabricación o importación, con una tasa general del 15% y otras especiales de 25%. 7%. 3%. 2% y 1%.

Se encontraba igualmente gravada la actividad de la construcción con una tasa del 3% y determinados servicios con distintas tasas (11%, 7%. 3%, 2%. 1% y 0.3%).

No fue el régimen del Decreto-Ley 19620 un monofásico puro, pues además de gravarse las ventas horizontales (entre fabricantes), con un crédito fiscal que sólo llegaba al 70%, se incluyó un impuesto a las ventas a nivel del mayorista con una tasa del 1 % sobre el volumen total de ventas sin deducción alguna, que producía una piramidación del impuesto, aunque por el monto de la tasa, poco significativa.

Esta medida sólo tenía explicación a la luz de la meta prevista, cual era llegar al Régimen sobre el Valor Agregado.

En enero de 1975. por Decreto-Ley 21070. se introducen sustanciales modificaciones en el Impuesto a los Bienes y Servicios. Los más importantes fueron:

Se sujeta las ventas a nivel de mayoristas a las mismas tasas que las ventas de fabricantes otorgándoles el derecho a tomar como crédito el impuesto

pagado sobre sus compras de mercaderías: a los fabricantes se les autoriza a tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por sus insumos y materias primas: y. se elevan las tasas del 3%. 15% y 25% a 5%. 17% y 27%. respectivamente suprimiéndose la tasa del 1%.

Prácticamente, con ello, se ingresó al Régimen del Valor Agregado, pero con una legislación obviamente defectuosa, lo que determinó la necesidad de “reformular la reforma”, expidiéndose con ese objeto el Decreto-Ley 21497. que entró a regir en julio de 1976.

Las tasas impositivas se elevaron del 17% a 20% y la del 27% a 40%. Las características del Régimen al Valor Agregado fueron: oligofásico a nivel de productor, fabricante y mayorista, quedando fuera del campo de aplicación la venta a nivel de minorista. Para determinar el valor agregado se utilizó el sistema de crédito fiscal bajo el Tipo Producto, o sea que no era admisible la deducción del impuesto que hubiera gravado la adquisición de bienes de capital.

Dispositivos posteriores elevaron la tasa general del 20% a 22% y la del 40% a 42%, para posteriormente rebajarla al 36% La tasa reducida del 5% se elevó a 6% mediante Decreto-Ley 22163. de 9 de mayo de 1978.

Con la dación del Decreto Legislativo N° 190 se introducen importantes modificaciones en el Régimen sobre el Valor Agregado, siendo las más relevantes las siguientes:

- a) Incorporación de la venta a nivel de minorista como afecta, con lo que se convierte al Régimen en uno de Tipo Omnifásico. lo que ha permitido eliminar en el régimen general, la necesidad de definir quiénes son

fabricantes, mayoristas o minoristas como sujetos responsables del impuesto, problema siempre complejo. Ello, además, constituye un paso sustancial para llegar a la neutralidad económica del impuesto

- b) Se ha pasado de un Régimen Tipo Producto a un Régimen Tipo Renta, lo que implica reconocer, como crédito fiscal, el impuesto pagado por la adquisición de bienes depreciables del activo fijo, dándose así otro paso importante hacia la neutralidad del impuesto.
- c) Introducción dentro del Sistema del Valor Agregado a diversos servicios. lo que implica también un adelanto.

Sin embargo, es pertinente señalar, que no todos los que han sido incorporados debieran estar, como es el caso de peluquerías y otros servicios esencialmente personales, que, por no tener relación con el proceso productivo, es preferible gravarlos -en todo caso- con un impuesto específico como se ha hecho con otros servicios. De otro lado, no han sido incorporados otros servicios básicamente industriales o comerciales, tal como el de seguros, que se encuentra en el selectivo.

- d) Eliminación de numerosas tasas. (36, 22, 14.3. 7.7, 6 y 2.1%), 9 las que han sido sustituidas por una tasa general del 16%. Ello ayuda a una simplificación del régimen evitando confusiones y la existencia de crédito fiscal permanente en diversas actividades.
- e) Creación de Impuestos Selectivos al Consumo a fin de darle algún grado de progresividad al Impuesto en relación con el consumo de algunos bienes. gravando diferencialmente bienes cuyo consumo corresponde a clases económicamente más pudientes. El Impuesto Selectivo es de tipo monofásico a nivel de fabricante o importación.

De otro lado, la medida ha permitido sustituir numerosos impuestos específicos al consumo que tenían un régimen anacrónico.

- f) Implantación de un régimen simplificado para los pequeños negocios, lo que ayudará a una incorporación gradual del pequeño contribuyente al sistema.

El éxito del Impuesto, desde el punto de vista fiscal y de su neutralidad económica, depende en gran medida de tener un adecuado control que evite que la evasión alcance niveles altos tanto en las ventas de productos nacionales como el contrabando.

La administración del Impuesto General a las Ventas podrá ser eficaz sólo en la medida que se cuente con un eficiente procesamiento automático de datos electrónico, que permita un seguimiento a los responsables muy cercano: que se disponga de un número suficiente de funcionarios técnica y moralmente aptos; rápida detección de los omisos o defraudadores, dándose la mayor difusión posible; permanente divulgación de la mecánica del impuesto y de las normas legales: y, colaboración de los consumidores, quienes son los verdaderos contribuyentes en este tipo de impuestos pues lo soportan económicamente al adquirir los bienes o usar determinados servicios, aunque muchas veces ese dinero no llega nunca a ingresar a las arcas del Estado, quedándose en beneficio del vendedor.



## EL IGV

De acuerdo con la legislación vigente<sup>1</sup>, el IGV es un tributo que se paga por las ventas que se realizan en el país, las importaciones, la prestación o utilización de servicios prestados en el país, o los contratos de construcción y la importación de bienes. En efecto, el artículo 1 del citado cuerpo normativo dispone lo siguiente:

### "Artículo 1.- Operaciones Gravadas

El Impuesto General a las Ventas grava las siguientes operaciones:

- a) La venta en el país de bienes muebles;
- b) La prestación o utilización de servicios en el país;
- c) Los contratos de construcción;
- d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.

Asimismo, la posterior venta del inmueble que realicen las empresas vinculadas con el constructor, cuando el inmueble haya sido adquirido directamente de éste o de empresas vinculadas económicamente con el mismo.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será de aplicación cuando se demuestre que el precio de la venta realizada es igual o mayor al valor de mercado. Se entiende por valor de mercado el que normalmente se obtiene en las operaciones

---

<sup>1</sup> TUO de la Ley del IGV, aprobado por Decreto Supremo N° 055-99-EF

onerosas que el constructor o la empresa realizan con terceros no vinculados, o el valor de tasación, el que resulte mayor.

Para efecto de establecer la vinculación económica es de aplicación lo dispuesto en el Artículo 54 del presente dispositivo.

También se considera como primera venta la que se efectúe con posterioridad a la reorganización o traspaso de empresas.

e) La importación de bienes."

Actualmente la tasa del IGV es el 18% aplicado al total de las ventas, que incluye el 2% correspondiente al Impuesto de Promoción Municipal (en adelante IPM).

### **Normas que Regulan el IGV**

La normativa principal del IGV se encuentra en el Decreto Supremo N° 055-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, más conocido como TUO de la Ley del IGV. Esta norma consolidó lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 821, Ley del IGV e ISC. Antes de ello, el Decreto Legislativo N° 775 reguló dicho impuesto.

Cabe mencionar que el TUO de la Ley del IGV cuenta con un Reglamento que sin embargo precede a dicho TUO. En efecto, el Reglamento data del año 1994, y fue emitido en función de la normativa anterior, de modo que fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 29-94-EF, publicado el 29 de marzo de 1994 y está vigente desde el 30 del mismo mes y año, con diversas modificaciones, evidentemente.

Asimismo, la Administración Tributaria competente, en este caso SUNAT, emite Resoluciones y Directivas que precisan aspectos específicos del TUO de la Ley del IGV.

### **Determinación del IGV a Pagar**

El IGV a pagar se determina de manera mensual, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del TUO de la Ley del IGV:

#### "Artículo 29.- DECLARACIÓN Y PAGO

Los sujetos del Impuesto, sea en calidad de contribuyentes como de responsables, deberán presentar una declaración jurada sobre las operaciones gravadas y exoneradas realizadas en el período tributario del mes calendario anterior, en la cual deiarán constancia del Impuesto mensual, del crédito fiscal y, en su caso, del Impuesto retenido o percibido. Igualmente determinarán y pagarán el Impuesto resultante o, si correspondiere, determinarán el saldo del crédito fiscal que haya excedido al Impuesto del respectivo período.

Los exportadores estarán obligados a presentar la declaración jurada a que se hace referencia en el párrafo anterior, en la que consignarán los montos que consten en los comprobantes de pago por exportaciones, aun cuando no se hayan realizado los embarques respectivos.

La SUNAT podrá establecer o exceptuar de la obligación de presentar declaraciones juradas en los casos que estime conveniente, a efecto de garantizar una mejor administración o recaudación del Impuesto."

De acuerdo a lo dispuesto por la normatividad, el contribuyente (vendedor, prestador de servicios o constructor) deberá cada mes considerar el 18% sobre el total de las operaciones gravadas, a lo que se le denomina Débito Fiscal; y a este importe le deducirá el 18% sobre el total de las adquisiciones realizadas y anotadas en el mismo mes en el registro de compras, vinculadas a las actividades de la empresa, a lo que se le denomina Crédito Fiscal.

En ese sentido, de manera mensual el contribuyente calcula el total del IGV de sus operaciones de venta o prestación de servicios (Débito Fiscal), y a ello le deduce el total del IGV de sus operaciones de compra (Crédito Fiscal), con lo que el resultado es el "IGV a pagar".

Tal como puede ser apreciado, el IGV grava el valor agregado en cada etapa del proceso de producción y circulación de servicios y bienes, hasta el consumidor final, de modo que se permite la deducción del impuesto que se ha pagado en la etapa anterior.

### **Declaración y Cancelación del IGV a Pagar**

De conformidad con el artículo 30 del TUO de la Ley del IGV, la determinación y pago del impuesto se efectúa en el mes calendario siguiente al período al que corresponde el Impuesto a Pagar (Débito Fiscal — Crédito Fiscal).

En efecto, la norma señala lo siguiente:

"Artículo 30.- Forma y Oportunidad de la Declaración y Pago del Impuesto  
La declaración y el pago del Impuesto deberán efectuarse conjuntamente en la forma y condiciones que establezca la SUNAT, dentro del mes calendario siguiente al período tributario a que corresponde la declaración y pago.

Si no se efectuaren conjuntamente la declaración y el pago, la declaración o el pago serán recibidos, pero la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -SUNAT aplicará los intereses y/o en su caso la sanción, por la omisión y además procederá, si hubiere lugar, a la cobranza coactiva del Impuesto omitido de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código Tributario.

La declaración y pago del Impuesto se efectuará en el plazo previsto en las normas del Código Tributario.

El sujeto del Impuesto que por cualquier causa no resultare obligado al pago del Impuesto en un mes determinado, deberá comunicarlo a la SUNAT, en los plazos, forma y condiciones que señale el Reglamento.

La SUNAT establecerá los lugares, condiciones, requisitos, información y formalidades concernientes a la declaración y pago."

En ese sentido, una persona que realiza, por ejemplo, ventas y compras en el mes de agosto, deberá declarar en el mes de setiembre el Débito Fiscal, Crédito Fiscal e IGV a pagar.

Es importante observar que, la consideración del Débito Fiscal y Crédito Fiscal se efectúa al margen de la efectiva cancelación de las compras o ventas realizadas.

### **Las Micro y Pequeñas Empresas - MYPE**

Cuando nos referimos a micro y pequeñas empresas — en adelante MyPE, en el ordenamiento peruano, nos referimos a la (Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa, 2003) en su artículo 2° y al artículo 4° del

(Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, 2013)

"(...) un conjunto de normas que regulan un régimen para unidades económicas constituidas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

En los últimos años diversas normas han regulado diversos aspectos de las MyPE. Debe mencionarse por su naturaleza pionera el Decreto Legislativo N° 705, denominado "Ley de Promoción de Micro Empresas y Pequeñas Empresas", norma que fue publicada en noviembre del año 1991. A este Decreto Legislativo le siguió la Ley N° 27268, emitida en el año 2000 bajo el título de "Ley General de la Pequeña y Microempresa".

Posteriormente se dio la Ley N° 28015, publicada el 3 de julio del 2003, denominada "Ley de promoción y formalización de la pequeña y micro empresa". De hecho, es esta norma la que contiene la definición más omnicomprendiva de las MyPE, definición citada líneas arriba, y que destaca la flexibilidad de su forma organizativa.

En julio del 2013 se dio la Ley N° 30056, "Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial". Si bien no se trata de un cuerpo normativo específico de MyPE (pues incluye además disposiciones para las medianas empresas como lo cual

se refiere a MIPYME<sup>2</sup>), tiene incidencia en dicha normativa pues cambió el título de la Ley N° 28015 y aspectos específicos de su TUO, de modo que ahora la normativa se refiere al desarrollo productivo y crecimiento empresarial (Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, 2013). Asimismo, en los artículos 11 y siguientes se modificaron diversos aspectos de la regulación MyPE de la Ley N° 28015.

Simultáneamente, en el mismo mes de julio del 2013, la Ley N° 28015 fue reordenada mediante un TUO, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE. Dicha normativa, denominada "Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial", es la norma vigente que establece no sólo la definición de MyPE sino sus características y exclusiones, así como sus instrumentos de formalización y promoción, disposiciones sobre capacitación, asistencia técnica, también de acceso a mercados, acceso al financiamiento, régimen tributario, régimen laboral, de salud y de pensiones.

### **Características Principales de la MYPE**

Al respecto, valga citar el artículo 5 del TUO que establece la delimitación de qué es una microempresa y cuándo estamos frente a una pequeña empresa (Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, 2013).

- **Microempresa:** empresas que poseen ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

---

<sup>2</sup> Micro, pequeña y mediana empresa

- **Pequeña empresa:** empresas que poseen ventas anuales superiores a 150 (UIT) y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- **Mediana empresa:** Empresas que poseen ventas anuales superiores a 1700 (UIT) y hasta el monto máximo de 2300 (UIT).

De hecho, uno de los cambios más significativos en esta Ley, ha sido la incorporación de la mediana empresa en su alcance normativo y la definición de tamaño de empresa según el volumen de ventas y no por el número de trabajadores, definiéndose así las MyPE para el 2016 el siguiente rango:

**Cuadro 1.** Tamaño de empresa según el volumen de ventas

TAMAÑO DE LA EMPRESA	MONTO DE UIT	MONTO DE VENTAS ANUALES EN NUEVO SOLES (*)
MICRO EMPRESA	Hasta el monto máximo de 150 UIT	Hasta S/ 592,500
PEQUEÑA EMPRESA	Hasta el vs monto máximo de 1,700 UIT	Desde S/ 592,501 hasta S/ 6 715,000

\* Monto de la UIT para el 2016 es de S/ 3,950 nuevos soles

Fuente: (Ley N° 30056, 2013)

De acuerdo a la Dirección de Estudios Económicos de MyPE e Industria del Ministerio de la Producción al 201413, a finales de dicho año existían registradas en SUNAT 1,592,232 MIPYME (micro, pequeñas y medianas empresas). De este total, el porcentaje de participación de las micro empresas es del 94.9%, mientras las pequeñas significan un 4.5% y las medianas 0.2%.

### 2.2.2. Liquidez

“Muestra el nivel de solvencia financiera de corto plazo de la empresa, en función a la capacidad que tiene para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo que se derivan del ciclo de producción” (Apaza, 2011).



La liquidez es la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. La liquidez se define como la capacidad que tiene una empresa para obtener dinero en efectivo. Es la proximidad de un activo a su conversión en dinero.

Para medir la liquidez de una empresa se utiliza el ratio o razón de liquidez. La cual mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Del análisis de estas razones se puede conocer la solvencia de efectivo de la empresa y su capacidad de permanecer solvente en caso de acontecimientos adversos (Flores, 2008).

La liquidez es la posesión de efectivo en la empresa necesario en el momento oportuno que le permita hacer frente a los pagos de los compromisos contraídos con anterioridad.

En cuanto sea más fácil convertir los recursos del activo que posea la empresa, en dinero, gozará de mayor capacidad de pago para hacer frente a sus deudas y compromisos. Sin embargo, debe aclararse que la liquidez depende de dos factores:

- El tiempo requerido para convertir los activos en dinero.
- La incertidumbre en tiempo y valor de la realización de los activos en dinero.

La liquidez como parámetro del corto plazo puede definirse como la cualidad generada por los activos (existencias, clientes, tesorería...) para convertirse en dinero efectivo. Estos activos adquieren un grado de liquidez que influye en la toma de decisiones, por lo que su medición es importante en el proceso de

establecer la decisión más aceptada. La medición del grado de liquidez se puede efectuar de dos formas, por un lado, por la facilidad que tienen los activos para ser convertidos en dinero a corto plazo, sin que la rapidez de la conversión suponga pérdida en su valor, y por otro lado, por la certeza de su conversión en dinero sin sufrir pérdidas (Pindado, 2001).

Existe una situación ideal en cuanto a la liquidez, si bien esta situación únicamente será teórica y poco aplicable en la realidad empresarial. Consiste en poder controlar simultáneamente las entradas y salidas de flujos de tesorería en el corto plazo, pudiendo así hacer efectivos los proyectos que la empresa determina viables sin que su temporalidad afecte a su operación diaria de cobros y pagos, debido a que ésta estará sincronizada en todo momento. Además, esta situación teórica a la que nos referimos hace que los costes de oportunidad se reduzcan al mínimo, ya que eliminaría los recursos ociosos de tesorería. Asimismo, los costes de defecto que nos obligan a obtener financiación a corto plazo, imprescindible para poder realizar la actividad de la empresa, desaparecen. No obstante, y como se ha señalado con anterioridad, esta situación difiere mucho de la realidad empresarial, en ella los cobros y pagos no están sincronizados entre sí lo que provoca que existen costes de oportunidad y de defecto. Estos costes deben reducirse al mínimo gestionando, por un lado, los excedentes de tesorería con objeto de rentabilizar sus activos, pero sin perjuicio de la liquidez, y por otro lado, los déficits de tesorería para lograr tener el disponible necesario en el momento adecuado para hacer frente a las obligaciones financieras adoptadas.

La liquidez de las empresas puede ser un elemento central en el momento de determinar su política de inversiones y así aprovechar las oportunidades de crecimiento, sin olvidar los posibles problemas de sub-inversión y sobreinversión. Harford (1999) encuentra un dato añadido a tener en cuenta una vez que las empresas han acumulado una gran cantidad de fondos, los problemas de sobre-inversión se observan en empresas con altas y bajas oportunidades de crecimiento. Esta evidencia nos indica que las distorsiones en la decisión de inversión dependen de la acumulación de fondos que presenten las empresas, independientemente de las oportunidades de inversión de las mismas. La dirección debe acumular los flujos de caja necesarios para financiar los proyectos de inversión rentables y distribuir a los accionistas los flujos de caja libre, en lugar de invertirlos en proyectos no rentables.

### **Índices de Liquidez**

“Muestra el nivel de solvencia financiera de corto plazo de la empresa, en función a la capacidad que tiene para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo que se deriven del ciclo de producción” (Flores, 2008).

“Son aquellos activos que se pueden convertir fácilmente en efectivo para poder cubrir sus obligaciones de pagos, en el corto y mediano plazo” (ECB, 2012).

Las más usadas son:

### **Razón de Liquidez o Razón Corriente**

Nos indica el grado en el cual los activos pueden cubrir los pasivos, es decir, de cuánto dinero disponemos para cubrir nuestras deudas actuales de corto plazo.

Cuanto más elevado sea el coeficiente alcanzada, mayor será la capacidad de la empresa para satisfacer las deudas que vencen a corto plazo.

$$R.L. = \frac{\textit{Activo Corriente}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

### **Prueba Ácida**

Representa una medida más directa de la solvencia financiera de corto plazo de la empresa, al tomar en consideración los niveles de liquidez de los componentes del activo circulante.

Muestra la capacidad de pago de una manera más detallada que la razón de liquidez, acercándose más a los activos que rápidamente se convierten en dinero.

$$P.A. = \frac{\textit{Activo Corriente} - \textit{Existencias} - \textit{Gastos Pagados x Anticipado}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

### **Consecuencias por falta de Liquidez**

- El crédito de la empresa se ve reducido en los mercados financieros, con consecuencias negativas sobre su coste.
- La imagen se ve perjudicada, disminuyendo la calidad de servicio de los proveedores.
- Los saldos descubiertos provocan intereses de demora.

- Se venden los activos por debajo de su precio razonable para cubrir las necesidades de fondos inmediatos.
- Se produce alarma en el colectivo laboral de la empresa.
- Disminuye el control de la propiedad por parte de los accionistas.

### **2.2.3. Capital de Trabajo**

El origen y la necesidad del capital de trabajo está basado en el entorno de los flujos de caja de la empresa que pueden ser predecibles, también se fundamentan en el conocimiento del vencimiento de las obligaciones con terceros y las condiciones de crédito con cada uno pero en realidad lo que es esencial y complicado es la predicción de las entradas futuras a caja, ya que los activos como las cuentas por cobrar y los inventarios son rubros que en el corto plazo son de difícil convertibilidad en efectivo, esto pone en evidencia que entre más predecibles sean las entradas a caja futuras, menor será el capital de trabajo que necesite la empresa (Chinchilla, 1999).

El capital de trabajo es el capital adicional, diferente de la inversión inicial, con el que se debe contar para que empiece a funcionar el negocio y también durante el funcionamiento normal del mismo, producto del descalce natural que ocurre entre el comportamiento de los ingresos y egresos. Es importante pensar en el capital de trabajo, porque inicialmente se tendrá que gastar antes de ver utilidades.

Según Scott y Brigham (2001) son los activos circulantes menos pasivos circulantes, esto es, cantidades de activos circulantes financiado por los pasivos circulantes. Para Chinchilla (1999) es la diferencia entre el total activo circulante y el total pasivo circulante.

Los conceptos básicos del capital de trabajo son dos: el Capital de Trabajo neto y el capital de trabajo bruto. Cuando los contadores usan el término Capital de trabajo, por lo general se refieren al capital de trabajo neto, que es la diferencia entre el activo y el pasivo circulante, (Van Horne & Wachowicz, 2002). Muestra la cantidad de dinero que dispone una empresa para cubrir sus gastos operacionales una vez deducida todas sus obligaciones corrientes (Soria, 2008).

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Capital Neto de trabajo, aunque en realidad no es un índice, se utiliza comúnmente para medir la liquidez general de una empresa. Es útil para el control interno. A menudo, el contrato en el cual se incurre para una deuda a largo plazo estipula específicamente un nivel mínimo de capital neto de trabajo que debe ser mantenido por la empresa. Este requisito tiene el propósito de forzar a la empresa a mantener suficiente liquidez operativa, lo cual ayuda a proteger a los préstamos del acreedor (Gitman, 2012).

Por otro lado, “el capital de trabajo se refiere a los activos circulantes de una firma. El término ‘circulante’ quiere decir aquellos activos que la compañía espera convertir en efectivo en un periodo menor a un año” (Peñaloza, 2008).

Los niveles excesivos de activo circulante pueden contribuir de manera significativa a que la empresa obtenga un rendimiento de su inversión por debajo de lo normal. Sin embargo, las compañías con muy poco activo circulante pueden tener pérdidas y problemas para operar sin contratiempos. (Van Horne & Wachowicz, 2002).

### **Estructura del Activo Circulante (AC).**

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el Activo Circulante, es el conjunto o segmento importante cuantificable de los beneficios futuros fundamentalmente esperados y controlados por una entidad, representados por efectivo, derechos, bienes o servicios, como consecuencia de transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos. Por lo tanto, son partidas que representan efectivo y que en forma razonable se espera que se conviertan en efectivo, bienes o recursos, o que brinden un beneficio económico futuro, ya sea por su venta, uso, consumo o servicios, normalmente dentro de un plazo de un año o del Ciclo Financiero a Corto Plazo.

- Por su parte, el Activo Circulante Disponible, está representado por el Efectivo en caja.
- En cambio, el Activo Circulante Realizable está integrado por aquellos recursos que representan derechos de cobro (Cuentas por Cobrar: Clientes) y que se pueden vender (Inventarios), usar o consumir generando beneficios futuros fundadamente esperados en el plazo de un año o durante el Ciclo Financiero a Corto Plazo.

### **Pasivo a Corto Plazo (PCP).**

Es el conjunto o segmento cuantificable de las obligaciones presentes de una entidad particular, que implica, en forma virtualmente ineludible, la futura transferencia de efectivo, bienes o servicios a otras entidades, como transacciones o eventos pasados.

Por su parte, el Pasivo a Corto Plazo está integrado por aquellas deudas y obligaciones (Cuentas por Pagar: Proveedores) a cargo de una entidad

económica, cuyo plazo de vencimiento es inferior a un año o al del Ciclo Financiero a Corto Plazo.

**Fórmula**

En sus obras Fernández (2000) y (Perdomo, 2001), concluyeron que el Monto del Capital de Trabajo se obtiene como resultado de restarle al Activo Circulante el Pasivo a Corto Plazo y representa generalmente un exceso entre los bienes y derechos que podrían estar disponibles en efectivo en el término de un año, menos los pasivos exigibles en el mismo periodo.

Matemáticamente, se define como:

$$\text{Capital de Trabajo (CT)} = \text{Activo Circulante (AC)} - \text{Pasivo a Corto Plazo (PCP)}$$

Esto se ve reflejado en los renglones del Activo Circulante y el Pasivo a Corto Plazo del Estado de Situación Financiera.

<i>Empresa "La Magnolia"</i>			
<b>Estado de Situación Financiera</b> <i>parcial al 31 de diciembre de 2009</i>			
<b>Activo Circulante:</b>		<b>Pasivo a Corto Plazo:</b>	
Efectivo.....	\$ 1 000	Cuentas por Pagar (Proveedores)	\$ 3 200
Cuentas por Cobrar (Clientes)	2 000		
Inventarios.....	3 000		
<i>Activo Circulante</i>	\$ 6 000	<i>Pasivo a Corto Plazo</i>	\$ 3 200
<b>Capital de Trabajo</b> <i>neto</i> = 6 000 – 3 200 = 2 800			

**Figura 1.** El capital de trabajo en el estado de situación financiera  
Fuente: Ochoa (2009).



Esta cifra se puede interpretar como la cantidad de dinero que la empresa podría emplear para sus operaciones, a la fecha del Estado de Situación Financiera.

### **Estructura de la administración del capital de trabajo**

La administración financiera o administración del capital de trabajo es la administración de los activos circulantes y los pasivos a corto plazo. Las empresas deben mantener un equilibrio entre estos, para sobrevivir en forma indefinida y maximizar a la vez el valor de las empresas en el futuro.

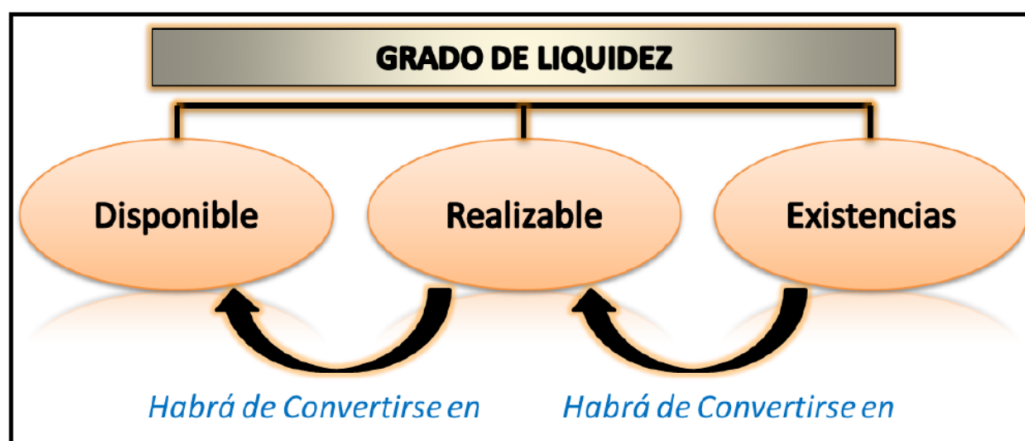
Manteniendo ese equilibrio, los pasivos circulantes podrán pagarse a tiempo, los vendedores continuarán proporcionando los inventarios necesarios y las compañías podrán satisfacer demandas.

A continuación, se presentan los elementos de la estructura de la administración del capital de trabajo.

#### **Activo Circulante**

El activo circulante es uno de los componentes del activo total de una empresa y contiene sus activos más líquidos, incluyendo las cuentas más representativas de los bienes y derechos que se convertirán en dinero en un período de tiempo no mayor de un año (Demestre, 2002); es decir, son aquellos activos que se esperan convertir en efectivo, vender o consumir, ya sea en el transcurso de un año o durante el ciclo de operación.

Las categorías más comunes de activos circulantes son el disponible, el realizable y las existencias (Demestre, 2002) y el avance de las diferentes formas de activo circulante a efectivo.



**Figura 2.** Ciclo de transformación de los activos circulantes en efectivo  
Fuente: Espinosa (2005).

Las principales características del activo circulante son, fundamentalmente, su disponibilidad e intención de convertirse en efectivo dentro del ciclo normal de operaciones y su uso para la adquisición de otros activos circulantes, para pagar deudas a corto plazo y en general, para cubrir todos los gastos y costos incurridos en las operaciones normales de la organización durante un período.

- **Disponible**

El disponible está constituido por las partidas representativas de aquellos bienes que pueden ser utilizados para pagar las deudas a su vencimiento. Éstas son efectivo en caja, efectivo en banco e inversiones temporales.

El efectivo en caja incluye las existencias de monedas y billetes propiedad de la empresa, tanto en moneda nacional como extranjera, el efectivo destinado al fondo para pagos menores (caja chica), y los cheques recibidos pendientes de depositar en banco. Este efectivo es un fondo limitado para enfrentar erogaciones de monto pequeño y

cuya naturaleza y oportunidad exige que el pago sea en efectivo y no con cheques.

El efectivo en banco contiene las existencias de monedas y billetes en depósitos a la vista con los bancos que opera la empresa a través de cuentas corrientes, contra las que se giran los pagos y se depositan y reciben los cobros y transferencias, por lo que es conveniente mantener niveles aceptables en promedio dentro de las mismas.

Las inversiones temporales son inversiones de carácter financiero que realizan las empresas con los excedentes de efectivo, con el objetivo de rentabilizar los recursos monetarios temporalmente libres. Incluyen las acciones y bonos emitidos por otras compañías comprados para rentabilizar el efectivo o con fines especulativos, bonos de tesorería, instrumentos de deuda a corto plazo, certificados de depósitos, depósitos a plazo fijo y otras formas de inversiones temporales, que por sus características y el mercado en que se negocian, son consideradas como cuasi dinero (Demestre, 2003).

- **Realizable**

El realizable reúne aquellos bienes y derechos que habrán de convertirse en disponibles. Dentro de éstos se encuentran las cuentas por cobrar y los pagos anticipados.

Cuando una empresa vende productos a otra empresa o a un organismo estatal, por lo general no espera cobrar inmediatamente. Las cuentas por cobrar representan los derechos del negocio contra deudores, que normalmente surgen de la venta de mercancías o por

la prestación de servicios dentro de las operaciones normales de la empresa.

Los pagos anticipados representan futuras partidas de gastos que ya han sido pagados a cambio de recibir en fecha futura bienes y/o servicios que se van a consumir dentro de un año (Demestre, 2002). Si es mayor el ciclo normal de operaciones, se clasificará como activo no circulante, específicamente dentro de cargos diferidos.

- **Existencias**

Las existencias recogen el valor de los inventarios que posee la empresa y que son de su propiedad, incluyendo inventarios tanto de materias primas, en proceso y terminados, como de materiales.

Los inventarios de materias primas comprenden los artículos que compra la empresa, los cuales representan materiales básicos para la actividad operativa. Los inventarios de producciones en curso o en proceso incluyen todos los elementos que se utilizan de forma actual en el proceso de producción, mientras que los inventarios de productos terminados reúnen aquellos artículos que han sido producidos, pero aún no vendidos. (Demestre, 2002).

El inventario es considerado como una inversión puesto que el encargado de la administración de la empresa debe controlar sus niveles y asegurar que no existan demasiadas acumulaciones del mismo. Esto requiere el desembolso de efectivo que se espera que genere un rendimiento en el corto plazo (Gitman, 2012).

En el proceso de "producción - ventas" de la empresa, es necesaria la presencia de inventarios para que ésta prevea un mínimo de interrupciones. Se necesita una existencia tanto en materia prima como de productos en proceso para asegurarse de que los artículos necesarios estén disponibles cuando se necesiten. Debe haber un inventario de artículos terminados disponibles que representen las existencias amortiguadoras para que la empresa pueda satisfacer la demanda de ventas a medida que se presentan. Todo lo anterior conlleva a la determinación del inventario óptimo.

### **Pasivo Circulante**

El pasivo circulante son todas aquellas deudas de la empresa, a favor de terceros, que vencen en un plazo no mayor de un año, a contar de la fecha de balance, aproximadamente.

Las cuentas por pagar normalmente se originan por las adquisiciones de mercaderías o materiales a crédito que hacen las empresas a sus proveedores.

Para Scott y Brigham (2001) son pasivos que están programados para que su reembolso se efectúe en el transcurso de un año. También señalan que hay otros pasivos como son los sueldos y los impuestos de los cuales no se puede ejercer mucho control ya que se encuentra condicionado por diversos factores.

#### **2.2.4. Rentabilidad**

La rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de

obtener unos resultados. Los límites económicos de toda actividad empresarial son la rentabilidad, el fin de solvencia o estabilidad de la empresa está íntimamente ligado al de rentabilidad, en el sentido de que la rentabilidad es un condicionante decisivo de la solvencia, pues la obtención de rentabilidad es un requisito necesario para la continuidad de la empresa (Sanchez, 2002).

El análisis de la rentabilidad permite relacionar lo que se gana a través del estado de ganancias y pérdidas, con lo que se precisa para poder desarrollar la actividad empresarial. Es un concepto de rentabilidad que va totalmente unido a la utilidad empresarial obtenida ya que relaciona dicha utilidad con la magnitud que directa o indirectamente lo ha provocado (Apaza, Formulación y Análisis de Estados Financieros, 2007).

Desde el punto de vista contable el estudio de la rentabilidad se realiza a dos niveles, según se considere o no la influencia de la estructura financiera de la empresa: rentabilidad económica y rentabilidad financiera, cuya relación viene definida por el apalancamiento financiero. La rentabilidad económica es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, de la capacidad de los activos para generar valor con independencia de cómo han sido financiados (Sanchez, 2002).

Las decisiones financieras tomadas por los administradores de la empresa afectan positiva o negativamente el grado de liquidez y de rendimiento (Weston & Brigham, 1994). A partir de lo anterior, dos cuestiones u objetivos fundamentales del manejo del Capital de Trabajo son maximizar la rentabilidad y minimizar el riesgo.

Sin embargo, ambos son directamente proporcionales, lo que significa que cuando una de las variables aumenta, también lo hace la otra y viceversa.

Van Horne y Wachowicz (1997) define el rendimiento como el ingreso recibido sobre una inversión, la cual generalmente se expresa en porciento, en tanto Weston y Brigham (1994) la generaliza indistintamente como la corriente de flujo de efectivo y la tasa de rendimiento sobre los activos. Por su parte Gitman (2012) considera la rentabilidad como las utilidades después de gastos.

Estos investigadores concuerdan en que por fundamentación teórica esta se obtiene y aumenta por dos vías esenciales: la primera, aumentando los ingresos por medio de las ventas y la segunda, disminuyendo los costos pagando menos por las materias primas, salarios, o servicios que se presten.

Se utiliza este término para hacer referencia a las ventas o beneficios expresados en tanto por ciento de igual otra magnitud económica: capital invertido o valor del activo de la empresa, recursos propios, entre otro.

La rentabilidad muestra la posición económica de la entidad, es decir, la capacidad que esta tiene que generar y retener utilidades en un periodo determinado. Por su parte la liquidez indica la posición financiera, es decir, la capacidad de pago que tiene para enfrentar adecuadamente sus deudas en un momento determinado.

### **Importancia de la Rentabilidad**

La importancia del análisis de la rentabilidad viene determinada por que, aun partiendo de la multiplicidad de objetivos a que se enfrenta una empresa basados unos en la rentabilidad o beneficio, otros en el crecimiento, la estabilidad e incluso en el servicio a la colectividad, en todo análisis empresarial

el centro de la discusión tiende a situarse en la rentabilidad, seguridad o solvencia como variables fundamentales de toda actividad económica.

Según Cuervo y Rivero (1986), la base del análisis económico-financiero se encuentra en la cuantificación del binomio rentabilidad-riesgo que se presenta de una triple funcionalidad:

- Análisis de rentabilidad
- Análisis de solvencia, entendida como la capacidad de la empresa en satisfacer sus obligaciones financieras
- Análisis de la estructura financiera de la empresa con la finalidad de comprobar su adecuación para mantener un desarrollo estable de la misma.

Es decir, los límites económicos de toda actividad empresarial son la rentabilidad y el riesgo normalmente objetivos contrapuestos, ya que la rentabilidad en cierto modo es la retribución al riesgo y consecuentemente la inversión más segura no suele coincidir con la más rentable. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que por otra parte el fin de solvencia o estabilidad de la empresa está íntimamente ligado a la de rentabilidad en el sentido que la rentabilidad es un condicionante decisivo de la solvencia, pues la obtención de rentabilidad es un requisito necesario para la continuidad de la empresa.

### **Índices de Rentabilidad**

“Expresan el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital. Es importante conocer estas cifras, ya que la empresa necesita producir utilidad para poder existir. Es decir, nos demuestra el desempeño de la



empresa en cuanto a la obtención de beneficios sobre lo invertido” (ECB, 2012, pág. 3).

“Permiten evaluar el resultado de la eficacia en la gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la empresa” (Flores, 2008).

### **Rentabilidad Económica**

Rentabilidad económica (RE) o de la inversión, es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos.

$$RE = \frac{\textit{Utilidad antes de intereses e impuestos}}{\textit{Activo real}}$$

### **LA RENTABILIDAD EN LA GESTIÓN DE CAPITAL DE TRABAJO**

La gestión desarrollada por la empresa debe corresponder a la protección del valor de la compañía. Esto implica que la empresa debe contar con herramientas que permitan obtener la medición previa del impacto de sus decisiones y, por supuesto, que faciliten la verificación de los resultados esperados; que efectivamente las decisiones de inversión generen rentabilidad y consecuentemente mayor valor para los inversionistas (dueños de la empresa). La implementación de este proceso requiere absoluta claridad respecto del objeto de la empresa y de las implicaciones del entorno en cada uno de los componentes de los activos y pasivos corrientes.

### **Rentabilidad del Capital de Trabajo**

La rentabilidad (R) se puede definir como la relación existente entre el dinero recaudado en efectivo (ER) después de atender todos los gastos pagados en

efectivo, excepto gastos financieros y dividendos, sobre el valor de inversión realizada para producirlo (IR).

$$R = \frac{ER}{IR}$$

En este orden de ideas, la generación de todo el flujo de la compañía como es la utilidad operacional depurada que implica el reconocimiento de solo aquellos registros que implicaron efectivo, se asocia con absolutamente todas las inversiones de la compañía (inversión fija y capital de trabajo neto). (Vargas, 2003).

La principal preocupación de una MyPE en el corto plazo es optimizar la generación de flujos de dinero, sobre la base de los activos comerciales y de las fuentes requeridas para mantenerlo: pasivos financieros y comerciales.

En la MyPE el capital de trabajo neto sólo se podrá financiar con recursos provenientes del mismo negocio: inicialmente sobre la base de crecimiento de la empresa y a partir de la generación de efectivo excedente de la misma.

Además del supuesto de rentabilidad, hay necesidad de tener en cuenta el nivel de riesgo empresarial, para eventualmente aprovechar el endeudamiento a largo plazo con intermediarios de crédito. De acuerdo con esto, la aproximación a la rentabilidad de la MyPE en el corto plazo tiene que ver con la asociación de los ingresos generados por ventas y finanzas, con especial énfasis en la dinámica de sus activos y pasivos corrientes, por cuanto a partir de ellos podemos establecer el cálculo de las necesidades de financiación netas.

En términos prácticos, la inversión representada en el capital de trabajo está financiada con los pasivos de corto plazo. Para entender la dinámica interna de estos dos bloques asumimos la clasificación (Becerra, 2003).

**Cuadro 2.** Clasificación del capital de trabajo

DERECHOS	OBLIGACIONES	EFFECTOS
Activos Corrientes	Pasivos Corrientes	Capital de trabajo neto
Activos Líquidos	Pasivos Financieros	Liquidez neta de la empresa
Activos Comerciales	Pasivos Comerciales	Necesidad de Financiación

Fuente: Becerra (2003)

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. ÁMBITO O LUGAR DE ESTUDIO

##### ASPECTOS GEOGRÁFICOS DE LA CIUDAD DE PUNO

###### Ubicación

La ciudad de San Carlos de Puno está ubicada al sureste del Perú, capital del departamento, provincia y distrito de Puno, geográficamente se encuentra entre las coordenadas geográficas 15°50'15" latitud sur y 70°01'18" longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Puno, como ciudad, es el centro urbano de mayor jerarquía a nivel regional, pues como capital de región representa el centro de decisión política, económica y financiera, además es centro administrativo y de servicios y presenta la principal oferta de servicios turísticos de nivel regional.

Ubicado en una zona compartida por Perú y Bolivia, este lago navegable se distingue por las grandes dimensiones que posee: una superficie aproximada de 8,490 km<sup>2</sup> y una profundidad de 280 metros.

En su orilla alberga a la capital folclórica por excelencia del Perú, la ciudad de Puno. Fundada en 1666, su población es de 60,000 de origen mayoritariamente Aymará, pero conservadora del legado español en sus expresiones artísticas y culturales. La población que vive en torno al lago se dedica principalmente a la pesca y a la artesanía, siendo característico de la zona las canoas de totora, más conocidas como "caballitos de totora".

Las aguas del lago reúnen en total 36 islas, siendo dentro del territorio peruano las más grandes las islas de los Uros, Taquile y Amanti. El lago dispone de un sistema de navegación que mantiene en contacto a Perú y Bolivia por embarcaciones que unen el puerto peruano de Puno con la ciudad Boliviana de Huaqui.

### **Localización**

La ciudad de Puno, está ubicada entre las coordenadas geográficas 15°50'15"S 70°01'18"O. Su extensión abarca desde el centro poblado de Uros Chulluni al noreste, la zona urbana del distrito de Paucarcolla al norte, la urbanización Ciudad de la Humanidad Totorani al noroeste (carretera a Arequipa) y se extiende hasta el centro poblado de Ichu al sur y la comunidad Mi Perú al suroeste (carretera a Moquegua).

El espacio físico está comprendido desde la orilla oeste del lago Titicaca, en la bahía interior de Puno (antes Paucarcolla), sobre una superficie ligeramente ondulada (la parte céntrica), rodeada por cerros. La parte alta de la ciudad tiene una superficie semiplana (Comunidad Mi Perú, Yanamayo). Oscilando entre los 3.810 a 4.050 msnm (entre las orillas del lago y las partes más altas). Puno es una de las ciudades más altas del Perú y la quinta del mundo.

## Límites

Por el norte: Distrito de Paucarcolla y Tiquillaca.

Por el sur: Distrito de Chucuito y Pichacani.

Por el este: Lago Titicaca.

Por el oeste: Distrito de San Antonio de Esquilache.



**Figura 3.** Macro localización del ámbito de estudio

Fuente: Map data ©2013 Google

## 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.2.1. Población

La población está constituida por todas las micro y pequeñas empresas formales del sector de construcción ubicadas en la región de Puno.

**Cuadro 3.** Población MYPES de la Provincia de Puno

ITEM	MYPES DE LA REGIÓN PUNO
1	EMPRESA SILLUSTANI MINERIA Y CONSTRUCCION EIRLtda
2	RAMOS & VALDEZ CONTRATISTAS GENERALES SCRL.
3	MONARKA INGENIEROS CONSTRUCTORA CONSULTORA S.A.C.
4	CONSORCIO RA & VA
5	ROMERO MONTAÑO INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.
6	CORPORACION TITICACHI PERU
7	V&A INGENIEROS CONTRATISTAS & CONSTRUCTORES E.I.R.L.
8	CORPORACION VITALI E.I.R.L
9	INVERSIONES GLOALC DEL SUR EMPRESA E.I.RLTDA.
10	VERY GOOD SERVICIOS E.I.R.L.
11	MALEY E.I.R.L.
12	YESLU E.I.R.L.
13	EMPRESA FRONTERA UNO E.I.R.L.
14	CORPORACION ANDINA DEL GRANO REAL S.A.C.
15	GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.
16	INVERSIONES HEREIN PERU S.A.C
17	LOGISTICA GENERAL DE SERVICIOS E.I.R.L.
18	A.V.M. MONTE SUR E.I.R.LTDA.
19	ROSMAR TOURS E.I.R.L.
20	CONSORCIO PALLAPALLA

Fuente: Estudio Contable ACECONT (2016)

Por lo tanto, la población estuvo formada por veinte (20) MYPES de la región Puno:

**N = 20** MYPES de la Provincia dePuno

### 3.2.2. Muestra

Muñoz (2011) define la muestra como "un instrumento que supone la obtención de datos de todas las unidades del universo acerca de las cuestiones que constituyen el objeto del censo" (p. 68).

Para la presente investigación, utilizaremos el muestreo no probabilístico, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 189).

Para tal sentido, hemos tomado como muestra cinco (5) MYPES de la provincia de Puno, según el cuadro siguiente.

**Cuadro 4.** Muestra MYPES de la región Puno

ITEM	MYPES DE LA REGIÓN PUNO
1	GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.
2	INVERSIONES HEREIN PERU S.A.C
3	LOGISTICA GENERAL DE SERVICIOS E.I.R.L.
4	A.V.M. MONTE SUR E.I.R.LTDA.
5	ROSMAR TOURS E.I.R.L.

Fuente: Estudio Contable ACECONT (2016)

### 3.3. DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS

#### Método de Investigación

El método deductivo de razonamiento empieza por las ideas generales y pasa a los casos particulares (Baena, 2002); es decir, que, a partir de la teoría, leyes o principios respecto al sistema de pago de IGV, se han formulado fenómenos u hechos que influyen en la liquidez y rentabilidad de las MYPES en la Provincia de Puno.

#### Tipo de Investigación

##### a) Investigación Descriptiva

Como señalan Hernández, Fernández, y Baptista (2010, pág. 80) “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” Es decir, solo recabaremos información de manera independiente o conjunta sobre las variables; más el objetivo no es indicar como se relacionarán éstas.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o



componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en nuestro estudio se seleccionó una serie de cuestiones y se midió cada una de ellas independientemente, para así (vélgase la redundancia) describir lo que se ha investigado.

### **3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.4.1. Técnicas**

##### **a) Análisis Documental**

El análisis documental es una técnica de representación del contenido de los documentos en un sistema documental realizado, principalmente, para cumplir con los objetivos de la presente investigación; mediante el cual se recopilará datos e información necesaria para desarrollar y sustentar este estudio. Básicamente como su nombre lo indica a través del análisis de documentos existentes, tanto de tipo investigativo, bibliográfico, de información, etc.

##### **b) Observación**

Todos los seres humanos hemos aprendido buena parte de lo que sabemos por medio de la observación. Naturalmente, la observación es un modo de conocer. En el sentido lato del término, la observación hace referencia a la acción de advertir, examinar o reparar la existencia de cosas, hechos o acontecimientos mediante el empleo de los sentidos, tal como se dan en un momento determinado (Ander-Egg, 2011).

#### **3.4.2. Instrumentos**

##### **a) Revisión Documental**

Esta técnica nos permitió hacer un análisis de los diferentes documentos con los que cuentan las empresas, dentro de estos documentos, encontramos: las

declaraciones mensuales del IGV y estados financieros, que cuentan las MYPES de la región Puno con la finalidad de ampliar nuestro panorama y conocer más sobre la población objeto de estudio.

### **3.4.3. Análisis Estadístico**

Para un mejor análisis e interpretación de los resultados, se utilizó una serie de técnicas que nos permitió resolver la investigación de forma más clara y precisa respecto a los datos y/o información recolectada.

En la presente investigación los datos obtenidos se representaron mediante cuadros estadísticos, gráfico de barras e interpretaciones de los resultados de la aplicación del software estadístico IBM-SPSS versión 24.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Después de haber recopilado y procesado la información, en este capítulo se analiza y expone los cuadros que fueron elaborados para efectos de nuestra investigación, de acuerdo al orden de los objetivos propuestos como sigue:

#### **4.1. DETERMINACIÓN DEL PAGO DE IGV MENSUAL EN LA LIQUIDEZ DE LAS MYPES DE LA PROVINCIA DE PUNO -2014-2015**

##### **4.1.1. Determinación del Pago de IGV Mensual de las Mypes de la Provincia de Puno -2014-2015**

Hemos determinado el pago del IGV mensual para las cinco (5) MYPES de la región Puno que a continuación se expone:

## a) GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.

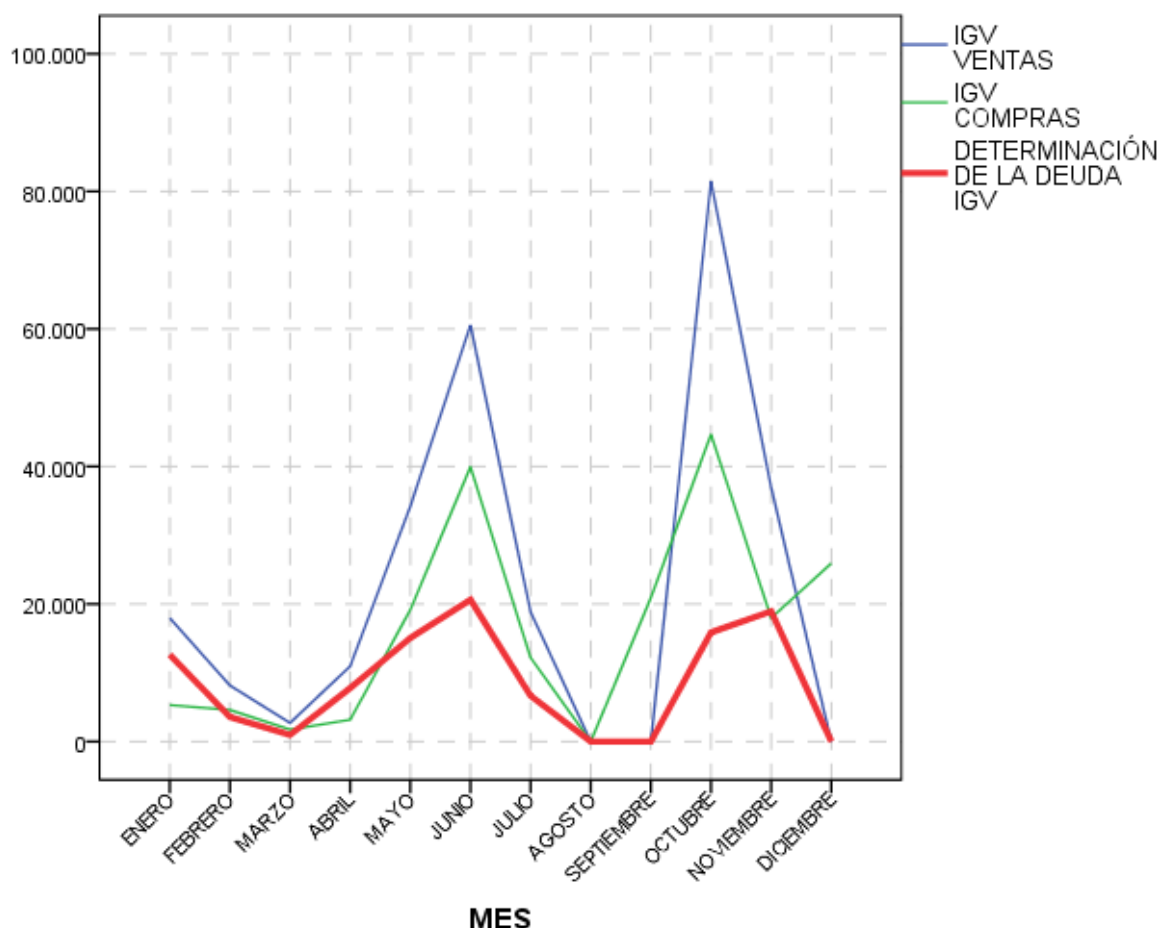
## Periodo 2014

**Cuadro 5.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2014

MES	VENTA	IGV VENTAS	COMPRA	IGV COMPRAS	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA IGV
ENERO	99.720,09	17.949,62	29.546,03	5.318,29	12.631
FEBRERO	45.375,55	8.167,60	25.558,90	4.600,60	3.567
MARZO	15.111,86	2.720,13	9.672,11	1.740,98	979
ABRIL	60.847,00	10.952,46	17.631,85	3.173,73	7.779
MAYO	190.215,00	34.238,70	106.472,11	19.164,98	15.074
JUNIO	336.389,83	60.550,17	221.856,40	39.934,15	20.616
JULIO	104.718,46	18.849,32	67.761,95	12.197,15	6.652
AGOSTO	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	116.146,69	20.906,40	-
OCTUBRE	452.477,92	81.446,03	248.119,87	44.661,58	15.878
NOVIEMBRE	205.095,35	36.917,16	99.873,53	17.977,24	18.940
DICIEMBRE	-	-	143.867,91	25.896,22	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.509.951,06</b>	<b>271.791,19</b>	<b>1.086.507,35</b>	<b>195.571,32</b>	<b>102.116</b>

Fuente: GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.

Para el mes de enero del año 2014, la MYPE Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. se ha determinado deduciendo del impuesto bruto (IGV Ventas S/ 17 949.62) el crédito fiscal (IGV Compras S/ 5 318.29) con un impuesto a pagar de S/ 12 631. Para el mes de febrero, el impuesto a pagar fue de S/ 3 567. Para el mes de marzo, el impuesto a pagar fue de S/ 979. Para el mes de abril, el impuesto a pagar fue de S/ 7 779. Para los posteriores meses se ha determinado análogamente, con excepción de los meses de septiembre y diciembre, donde no le corresponde pagar impuesto, porque tiene un saldo a favor de la empresa, por tener mayor crédito fiscal para estos periodos (Ver fig. 7).



**Figura 4.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2014  
Fuente: Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C.

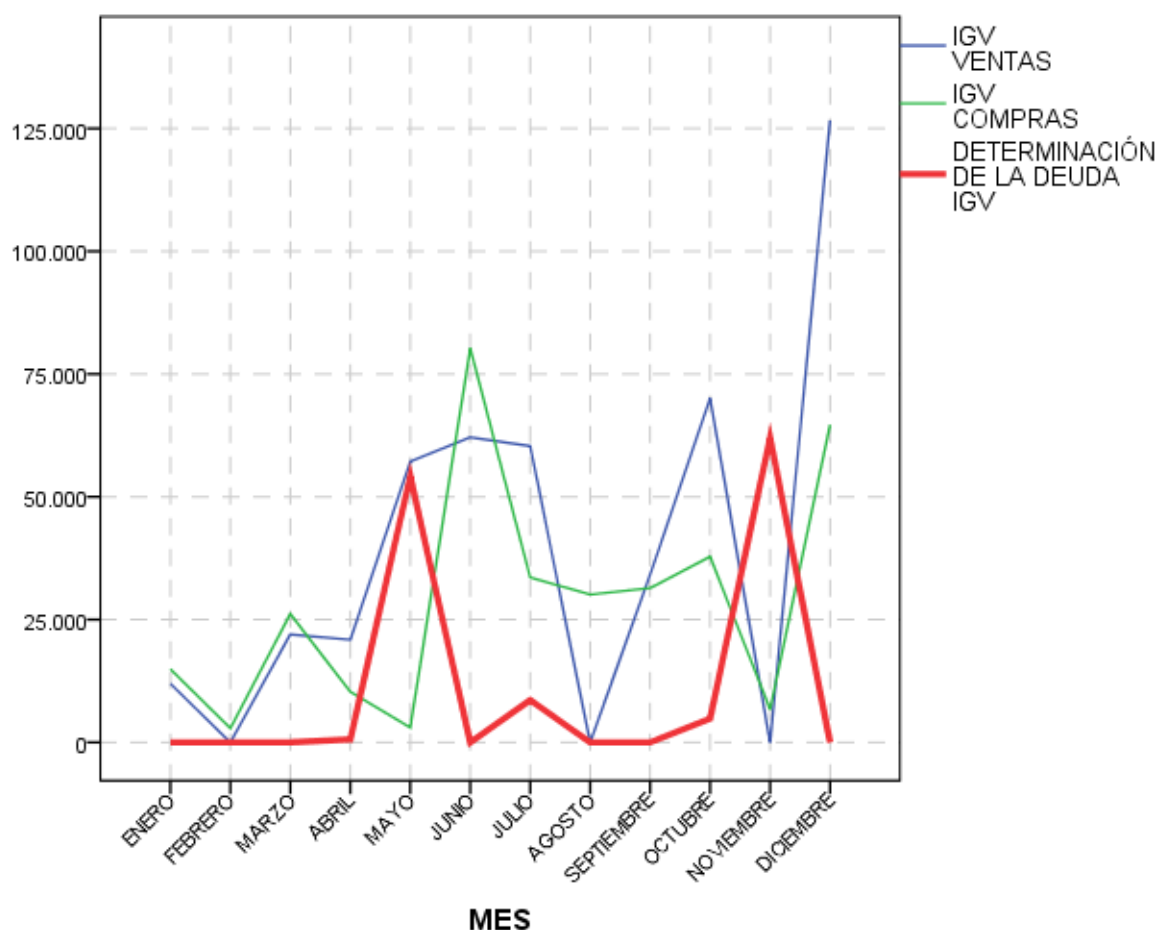
**Periodo 2015**

**Cuadro 6.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2015

MES	VENTA	IGV VENTAS	COMPRA	IGV COMPRAS	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA IGV
ENERO	66.470,77	11.964,74	82.912,85	14.924,31	-
FEBRERO	-	-	15.958,18	2.872,47	-
MARZO	122.118,64	21.981,36	145.243,05	26.143,75	-
ABRIL	116.101,69	20.898,30	57.266,27	10.307,93	596
MAYO	317.776,24	57.199,72	16.825,61	3.028,61	54.171
JUNIO	345.052,22	62.109,40	445.747,86	80.234,61	-
JULIO	335.097,28	60.317,51	186.550,76	33.579,14	8.613
AGOSTO	-	-	167.288,48	30.111,93	-
SEPTIEMBRE	189.680,72	34.142,53	174.602,04	31.428,37	-
OCTUBRE	389.285,41	70.071,37	210.164,37	37.829,59	4.844
NOVIEMBRE	-	-	37.301,58	6.714,28	61.986
DICIEMBRE	703.573,03	126.643,15	359.204,80	64.656,86	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.585.156,00</b>	<b>465.328,08</b>	<b>1.899.065,85</b>	<b>341.831,85</b>	<b>130.211</b>

Fuente: GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.

Para el mes de abril del año 2015, la MYPE Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. se ha determinado deduciendo del impuesto bruto (IGV Ventas S/ 20 898.30) el crédito fiscal (IGV Compras S/ 10 307.93) con un impuesto a pagar de S/ 596. Para el mes de mayo, el impuesto a pagar fue de S/ 54 171. Para el mes de julio, el impuesto a pagar fue de S/ 8 613. Para el mes de octubre, el impuesto a pagar fue de S/ 4 844. Para el mes de diciembre, el impuesto a pagar fue de S/ 61 986. Para los meses, enero, febrero, marzo, junio, agosto, septiembre y diciembre, no le corresponde pagar impuesto, porque tiene un saldo a favor de la empresa, por tener mayor crédito fiscal para estos periodos (Ver fig. 8).



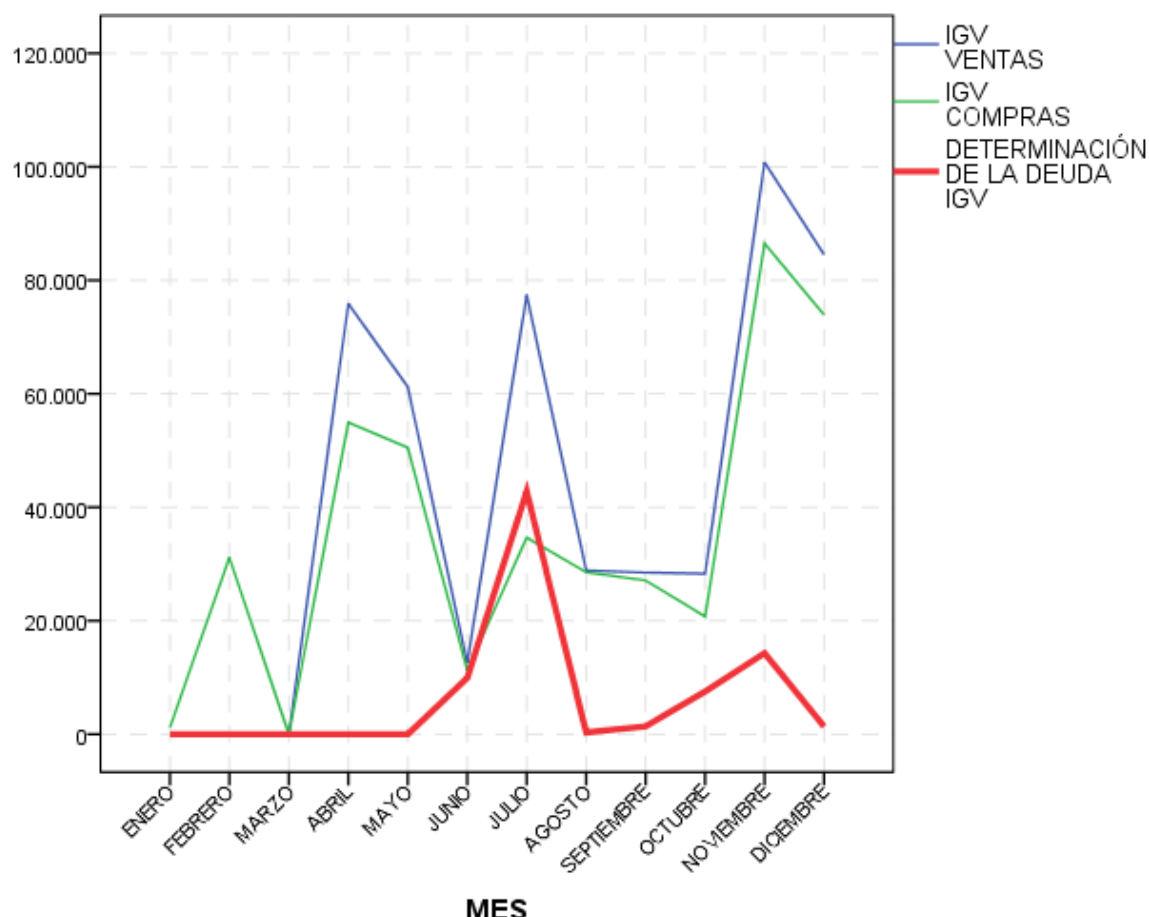
**Figura 5.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2015  
Fuente: Inversiones Herein Perú S.A.C

**b) INVERSIONES HEREIN PERU S.A.C****Periodo 2014****Cuadro 7.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Inversiones Herein Perú S.A.C. 2014

MES	VENTA	IGV VENTAS	COMPRA	IGV COMPRAS	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA IGV
ENERO		-	6.692,41	1.204,63	-
FEBRERO		-	173.106,16	31.159,11	-
MARZO	-	-	-	-	-
ABRIL	421.533,00	75.875,94	305.254,00	54.945,72	-
MAYO	340.002,00	61.200,36	280.546,00	50.498,28	-
JUNIO	70.105,00	12.618,90	62.541,00	11.257,38	9.913
JULIO	430.211,00	77.437,98	192.546,00	34.658,28	42.780
AGOSTO	160.254,00	28.845,72	158.545,00	28.538,10	308
SEPTIEMBRE	158.254,00	28.485,72	150.544,00	27.097,92	1.388
OCTUBRE	157.244,00	28.303,92	115.355,00	20.763,90	7.540
NOVIEMBRE	560.036,00	100.806,48	480.624,00	86.512,32	14.294
DICIEMBRE	469.700,00	84.546,00	410.562,00	73.901,16	1.362
<b>TOTAL</b>	<b>2.767.339,00</b>	<b>498.121,02</b>	<b>2.336.315,57</b>	<b>420.536,80</b>	<b>77.584</b>

Fuente: INVERSIONES HEREIN PERU S.A.C

Para el mes de junio del año 2014, la MYPE Inversiones Herein Perú S.A.C. se ha determinado deduciendo del impuesto bruto (IGV Ventas S/ 12 618.90) el crédito fiscal (IGV Compras S/ 11 257.38) con un impuesto a pagar de S/ 9 913. Para el mes de julio, el impuesto a pagar fue de S/ 42 780. Para el mes de agosto, el impuesto a pagar fue de S/ 308. Para el mes de septiembre, el impuesto a pagar fue de S/ 1 388. Para los posteriores meses se ha determinado análogamente, con excepción de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, teniendo un saldo a favor de la empresa (Ver fig. 9).



**Figura 6.** Determinación del pago de IGV Mensual de la MYPE Inversiones Herein Perú S.A.C 2014  
Fuente: Inversiones Herein Perú S.A.C

**Periodo 2015**

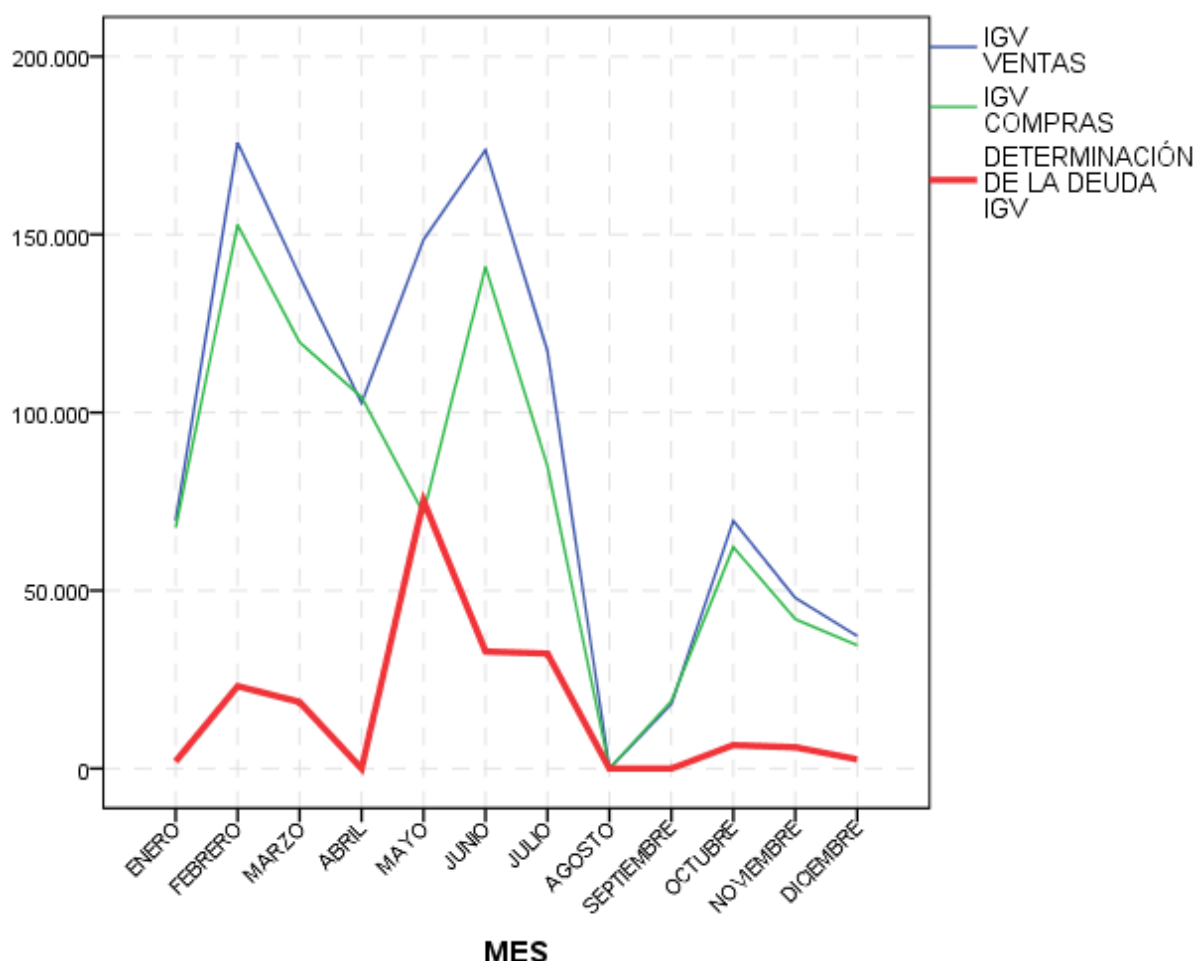
**Cuadro 8.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Inversiones Herein Perú S.A.C. 2015

MES	VENTA	IGV VENTAS	COMPRA	IGV COMPRAS	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA IGV
ENERO	386.923,73	69.646,27	375.763,02	67.637,34	2.009
FEBRERO	976.751,37	175.815,25	848.235,50	152.682,39	23.133
MARZO	769.006,78	138.421,22	665.244,00	119.743,92	18.677
ABRIL	570.438,14	102.678,87	579.654,02	104.337,72	-
MAYO	825.403,39	148.572,61	398.397,63	71.711,57	75.202
JUNIO	965.332,20	173.759,80	782.663,76	140.879,48	32.880
JULIO	651.643,98	117.295,92	472.199,49	84.995,91	32.300
AGOSTO		-		-	-
SEPTIEMBRE	100.829,15	18.149,25	105.245,20	18.944,14	-
OCTUBRE	386.559,32	69.580,68	345.581,57	62.204,68	6.581
NOVIEMBRE	266.355,43	47.943,98	233.163,54	41.969,44	5.975
DICIEMBRE	206.811,51	37.226,07	192.384,62	34.629,23	2.597
<b>TOTAL</b>	<b>6.106.055,00</b>	<b>1.099.089,90</b>	<b>4.998.532,35</b>	<b>899.735,82</b>	<b>199.354</b>

Fuente: INVERSIONES HEREIN PERU S.A.C



Para el mes de enero del año 2015, la MYPE Inversiones Herein Perú S.A.C. se ha determinado deduciendo del impuesto bruto (IGV Ventas S/ 69 646.27) el crédito fiscal (IGV Compras S/ 67 637.34) con un impuesto a pagar de S/ 2 009. Para el mes de febrero, el impuesto a pagar fue de S/ 23 133. Para el mes de marzo, el impuesto a pagar fue de S/ 18 677. Para el mes de mayo, el impuesto a pagar fue de S/ 75 202. Para los posteriores meses se ha determinado análogamente, con excepción de los meses de abril y septiembre, teniendo un saldo a favor de la empresa, (Ver fig. 10).



**Figura 7.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Inversiones Herein Perú S.A.C 2015  
 Fuente: Inversiones Herein Peru S.A.C

## c) LOGÍSTICA GENERAL DE SERVICIOS E.I.R.L.

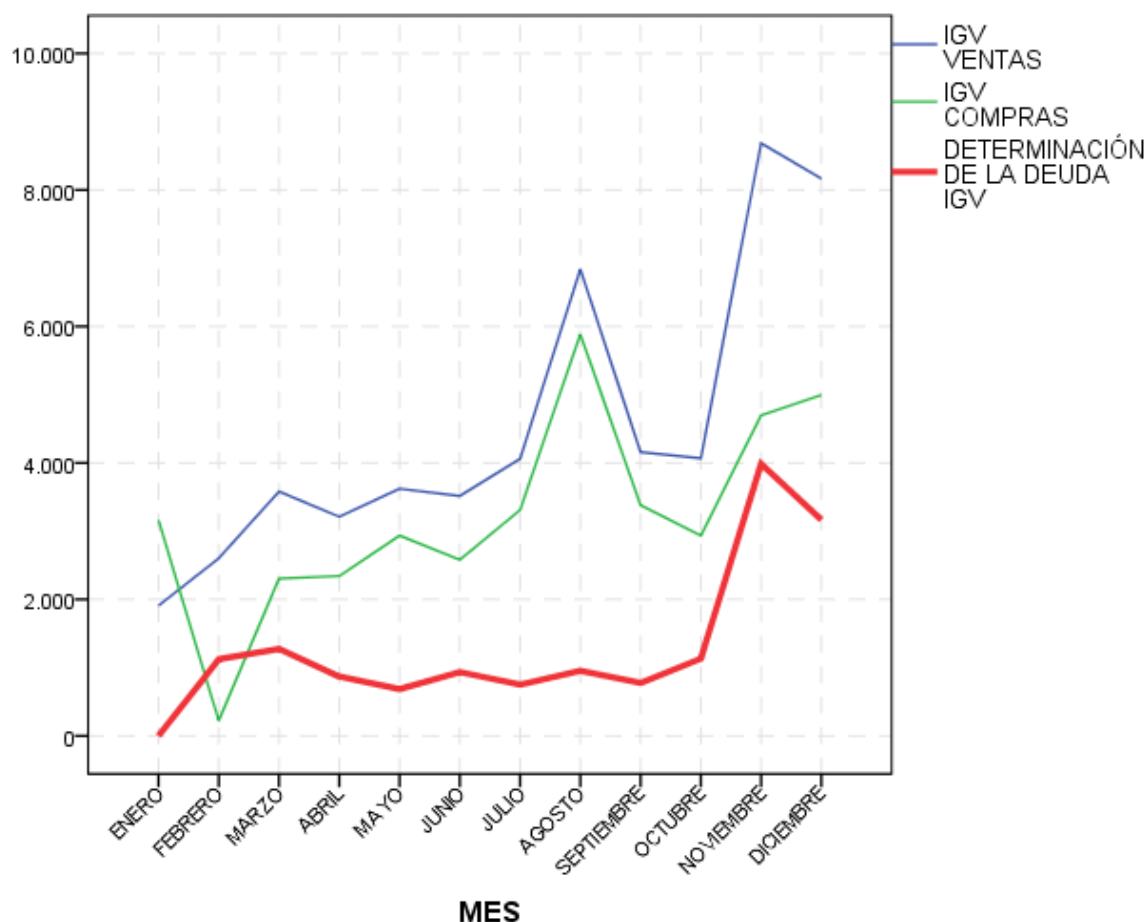
## Periodo 2014

**Cuadro 9.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Logística General de Servicios E.I.R.L. 2014

MES	VENTA	IGV VENTAS	COMPRA	IGV COMPRAS	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA IGV
ENERO	10.604,05	1.908,73	17.563,10	3.161,36	-
FEBRERO	14.457,00	2.602,26	1.251,20	225,22	1.124
MARZO	19.890,30	3.580,25	12.807,81	2.305,41	1.275
ABRIL	17.841,46	3.211,46	13.014,70	2.342,65	869
MAYO	20.121,50	3.621,87	16.308,12	2.935,46	686
JUNIO	19.530,59	3.515,51	14.335,24	2.580,34	935
JULIO	22.558,28	4.060,49	18.388,45	3.309,92	751
AGOSTO	37.994,42	6.839,00	32.688,73	5.883,97	955
SEPTIEMBRE	23.097,82	4.157,61	18.784,37	3.381,19	776
OCTUBRE	22.598,45	4.067,72	16.301,89	2.934,34	1.133
NOVIEMBRE	48.246,43	8.684,36	26.101,65	4.698,30	3.986
DICIEMBRE	45.362,86	8.165,31	27.763,06	4.997,35	3.168
<b>TOTAL</b>	<b>302.303,16</b>	<b>54.414,57</b>	<b>215.308,32</b>	<b>38.755,50</b>	<b>15.659</b>

Fuente: LOGISTICA GENERAL DE SERVICIOS E.I.R.L.

Para el mes de febrero del año 2014, la MYPE Logística General de Servicios E.I.R.L. se ha determinado deduciendo del impuesto bruto (IGV Ventas S/ 2 602.26) el crédito fiscal (IGV Compras S/ 225.22) con un impuesto a pagar de S/ 1 124. Para el mes de marzo, el impuesto a pagar fue de S/ 1 275. Para el mes de abril, el impuesto a pagar fue de S/ 869. Para el mes de mayo, el impuesto a pagar fue de S/ 686. Para los posteriores meses se ha determinado de similar manera, con excepción del mes de enero, teniendo un saldo a favor de la empresa, (Ver fig. 11).



**Figura 8.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Logística General de Servicios E.I.R.L. 2014

Fuente: Logística General de Servicios E.I.R.L.

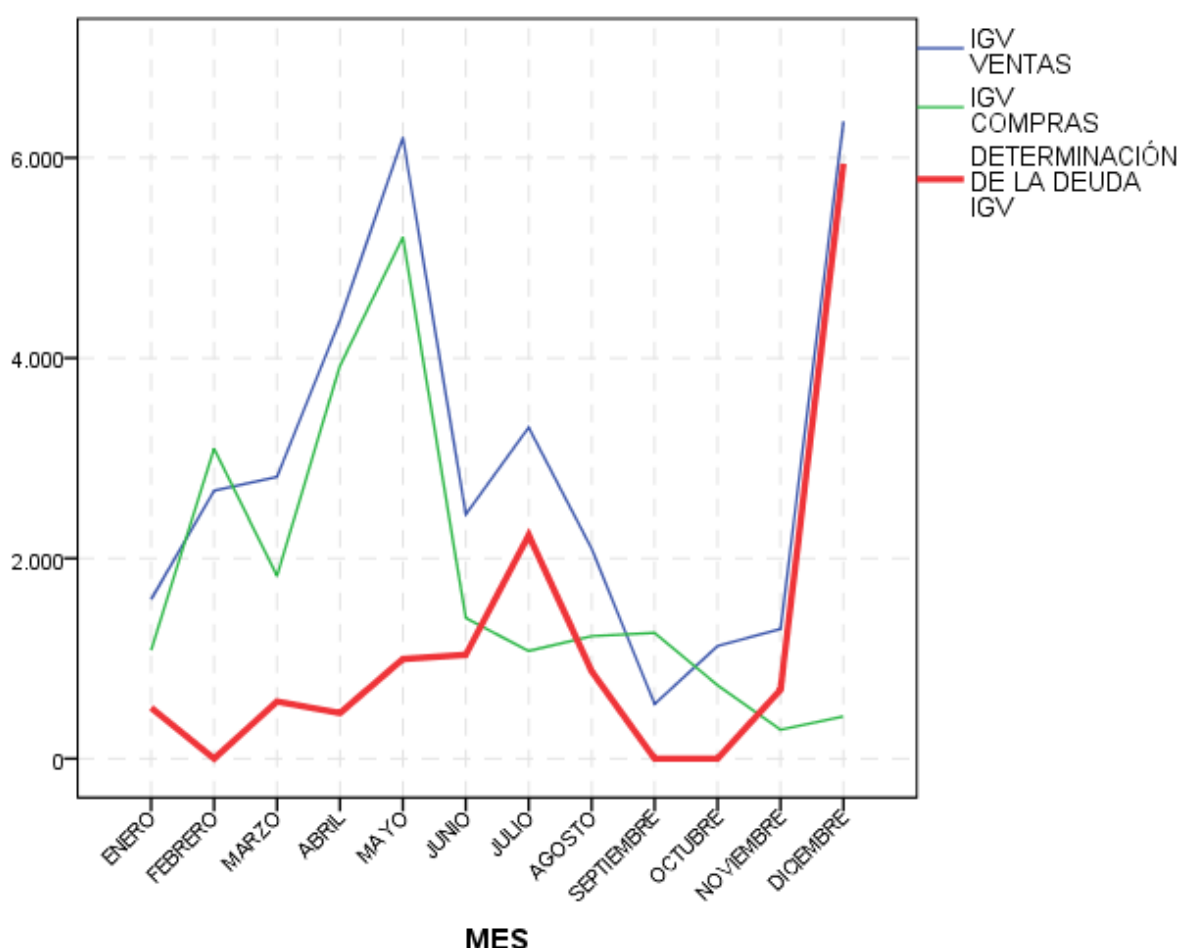
**Periodo 2015**

**Cuadro 10.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Logística General de Servicios E.I.R.L. 2015

MES	VENTA	IGV VENTAS	COMPRA	IGV COMPRAS	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA IGV
ENERO	8.836,50	1.590,57	6.013,97	1.082,51	508
FEBRERO	14.867,63	2.676,17	17.201,33	3.096,24	-
MARZO	15.636,36	2.814,54	10.136,64	1.824,60	570
ABRIL	24.331,37	4.379,65	21.798,17	3.923,67	456
MAYO	34.451,58	6.201,28	28.923,82	5.206,29	995
JUNIO	13.560,19	2.440,83	7.801,83	1.404,33	1.037
JULIO	18.378,57	3.308,14	5.973,58	1.075,24	2.233
AGOSTO	11.638,73	2.094,97	6.798,77	1.223,78	871
SEPTIEMBRE	3.028,95	545,21	6.979,25	1.256,27	-
OCTUBRE	6.251,25	1.125,23	4.071,17	732,81	-
NOVIEMBRE	7.193,00	1.294,74	1.601,20	288,22	688
DICIEMBRE	35.356,37	6.364,15	2.344,03	421,93	5.942
<b>TOTAL</b>	<b>193.530,50</b>	<b>34.835,49</b>	<b>119.643,76</b>	<b>21.535,88</b>	<b>13.300</b>

Fuente: LOGISTICA GENERAL DE SERVICIOS E.I.R.L.

Para el mes de enero del año 2015, la MYPE Logística General de Servicios E.I.R.L. se ha determinado deduciendo del impuesto bruto (IGV Ventas S/ 1 590.57) el crédito fiscal (IGV Compras S/ 1 082.51) con un impuesto a pagar de S/ 508. Para el mes de marzo, el impuesto a pagar fue de S/ 570. Para el mes de abril, el impuesto a pagar fue de S/ 456. Para el mes de mayo, el impuesto a pagar fue de S/ 995. Para los posteriores meses se ha determinado análogamente, con excepción de los meses de febrero, septiembre y octubre, teniendo un saldo a favor de la empresa, (Ver fig. 12).



**Figura 9.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Logística General de Servicios E.I.R.L. 2015  
Fuente: Logística General de Servicios E.I.R.L.

## d) A.V.M. MONTE SUR E.I.R.LTDA.

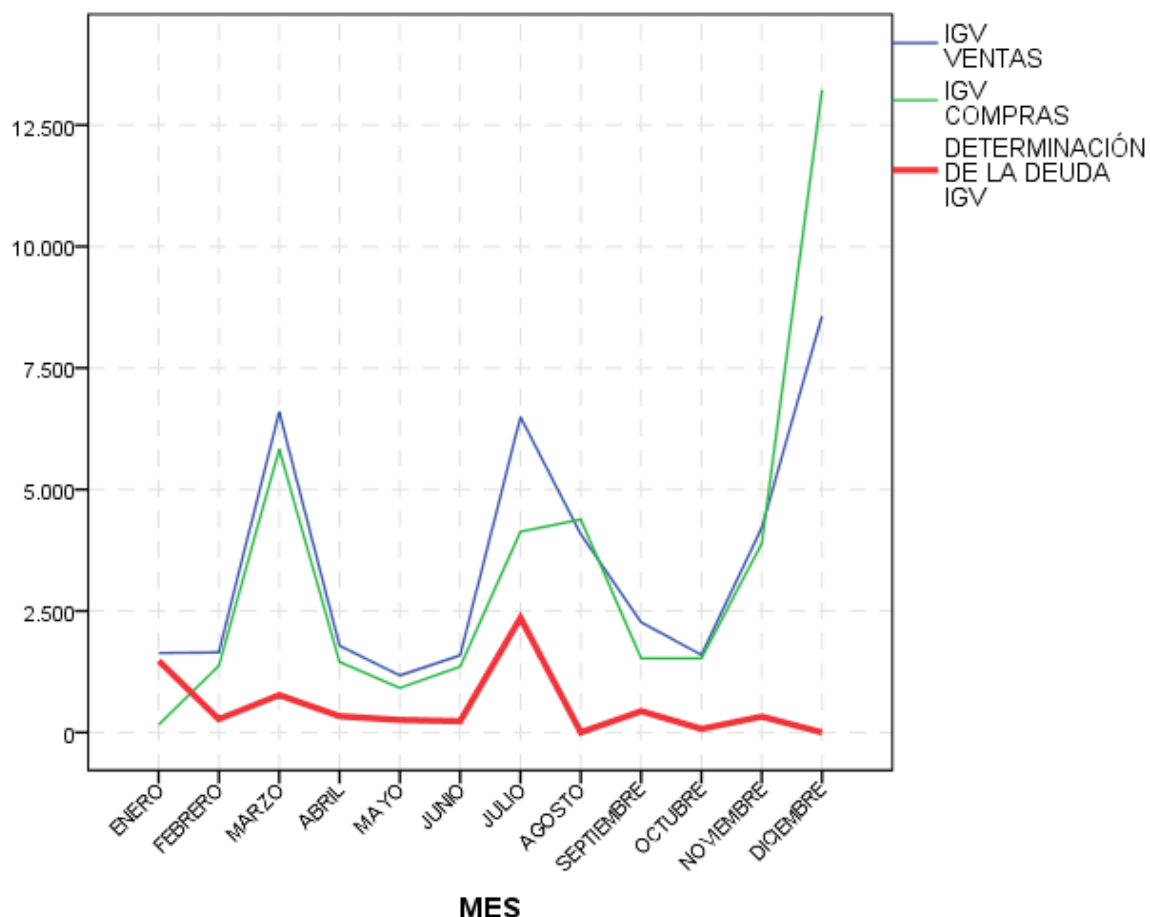
## Periodo 2014

**Cuadro 11.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE A.V.M. Monte sur E.I.R.L tda. 2014

MES	VENTA	IGV VENTAS	COMPRA	IGV COMPRAS	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA IGV
ENERO	9.083,79	1.635,08	886,41	159,55	1.476
FEBRERO	9.149,22	1.646,86	7.627,12	1.372,88	274
MARZO	36.661,75	6.599,12	32.372,88	5.827,12	772
ABRIL	9.936,00	1.788,48	8.072,39	1.453,03	335
MAYO	6.516,51	1.172,97	5.084,75	915,26	258
JUNIO	8.822,35	1.588,02	7.525,42	1.354,58	233
JULIO	36.060,49	6.490,89	22.961,86	4.133,13	2.358
AGOSTO	22.661,80	4.079,12	24.351,06	4.383,19	-
SEPTIEMBRE	12.607,70	2.269,39	8.474,58	1.525,42	440
OCTUBRE	8.879,24	1.598,26	8.474,58	1.525,42	73
NOVIEMBRE	23.403,56	4.212,64	21.579,66	3.884,34	328
DICIEMBRE	47.606,78	8.569,22	73.462,83	13.223,31	-
<b>TOTAL</b>	<b>231.389,19</b>	<b>41.650,05</b>	<b>220.873,54</b>	<b>39.757,24</b>	<b>6.547</b>

Fuente: A.V.M. MONTE SUR E.I.R.LTDA.

Para el mes de enero del año 2014, la MYPE A.V.M. Monte Sur E.I.R.LTDA. se ha determinado deduciendo del impuesto bruto (IGV Ventas S/ 1 635.08) el crédito fiscal (IGV Compras S/ 159.55) con un impuesto a pagar de S/ 1 476. Para el mes de febrero, el impuesto a pagar fue de S/ 274. Para el mes de marzo, el impuesto a pagar fue de S/ 772. Para el mes de abril, el impuesto a pagar fue de S/ 335. Para los posteriores meses se ha determinado análogamente, con excepción de los meses de agosto y diciembre, teniendo un saldo a favor de la empresa, (Ver fig. 13).



**Figura 10.** Determinación del pago de IGVA mensual de la MYPE A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. 2014  
Fuente: A.V.M. MONTE SUR E.I.R.LTDA.

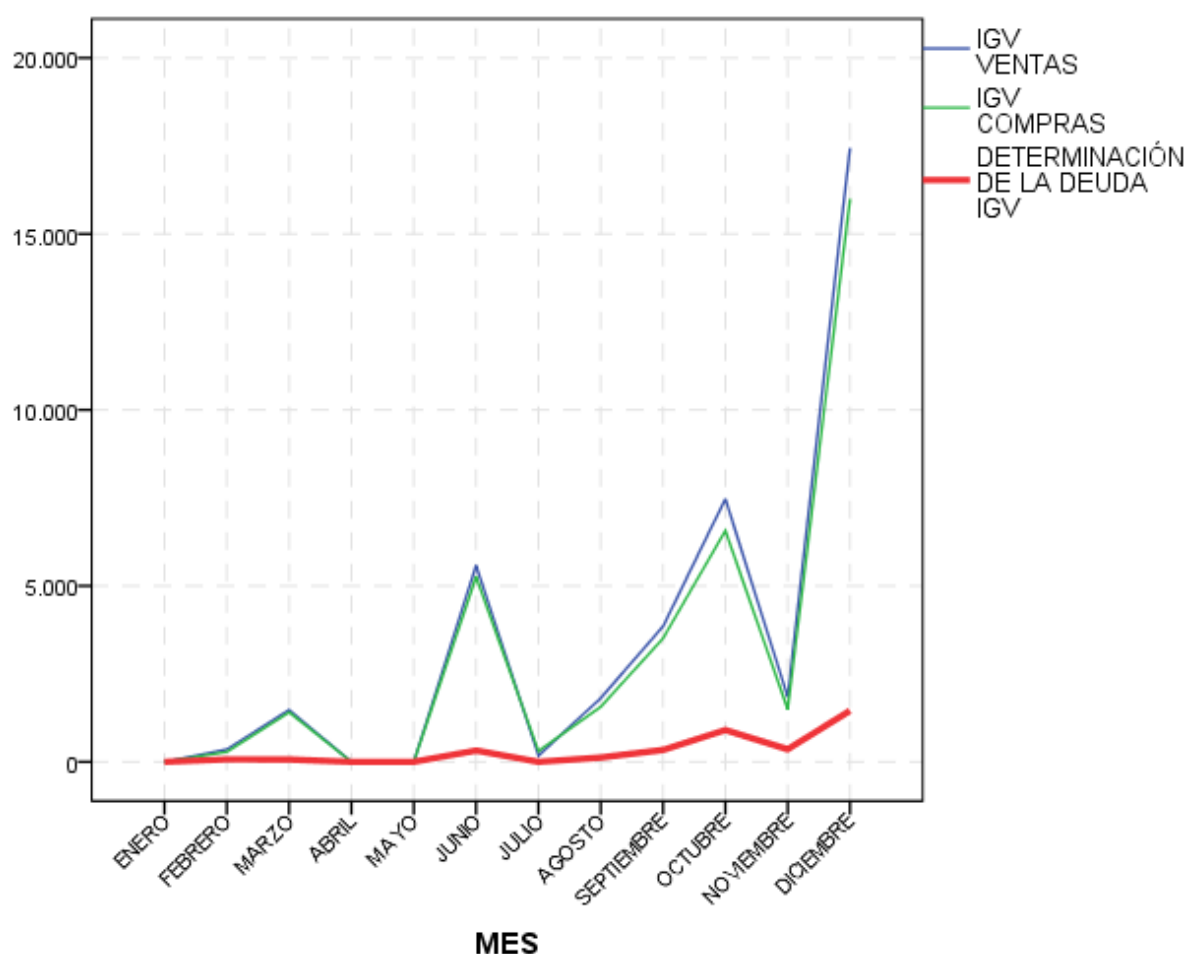
**Periodo 2015**

**Cuadro 12.** Determinación del pago de IGVA mensual de la MYPE A.V.M. monte sur E.I.R.Ltda. 2015

MES	VENTA	IGV VENTAS	COMPRA	IGV COMPRAS	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA IGV
ENERO	-	-	-	-	-
FEBRERO	1.977,97	356,03	1.587,29	285,71	70
MARZO	8.199,15	1.475,85	7.822,03	1.407,97	68
ABRIL	-	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-	-
JUNIO	30.986,02	5.577,48	29.210,13	5.257,82	320
JULIO	976,27	175,73	1.694,94	305,09	-
AGOSTO	10.073,31	1.813,20	8.677,12	1.561,88	122
SEPTIEMBRE	21.389,83	3.850,17	19.498,31	3.509,70	340
OCTUBRE	41.502,97	7.470,53	36.475,42	6.565,58	905
NOVIEMBRE	10.286,44	1.851,56	8.300,85	1.494,15	357
DICIEMBRE	96.920,76	17.445,74	88.860,81	15.994,95	1.451
<b>TOTAL</b>	<b>222.312,72</b>	<b>40.016,29</b>	<b>202.126,90</b>	<b>36.382,84</b>	<b>3.633</b>

Fuente: A.V.M. MONTE SUR E.I.R.LTDA.

Para el mes de febrero del año 2015, la MYPE A.V.M. Monte Sur E.I.R.LTDA. se ha determinado deduciendo del impuesto bruto (IGV Ventas S/ 356.03) el crédito fiscal (IGV Compras S/ 285.71) con un impuesto a pagar de S/ 70. Para el mes de marzo, el impuesto a pagar fue de S/ 68. Para el mes de junio, el impuesto a pagar fue de S/ 320. Para el mes de agosto, el impuesto a pagar fue de S/ 122. Para los posteriores meses se ha determinado análogamente, con excepción del mes de julio, teniendo un saldo a favor de la empresa, (Ver fig. 14).



**Figura 11.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE A.V.M. monte sur E.I.R.L tda. 2015

Fuente: A.V.M. Monte Sur E.I.R.LTDA.

## e) ROSMAR TOURS E.I.R.L.

## Periodo 2014

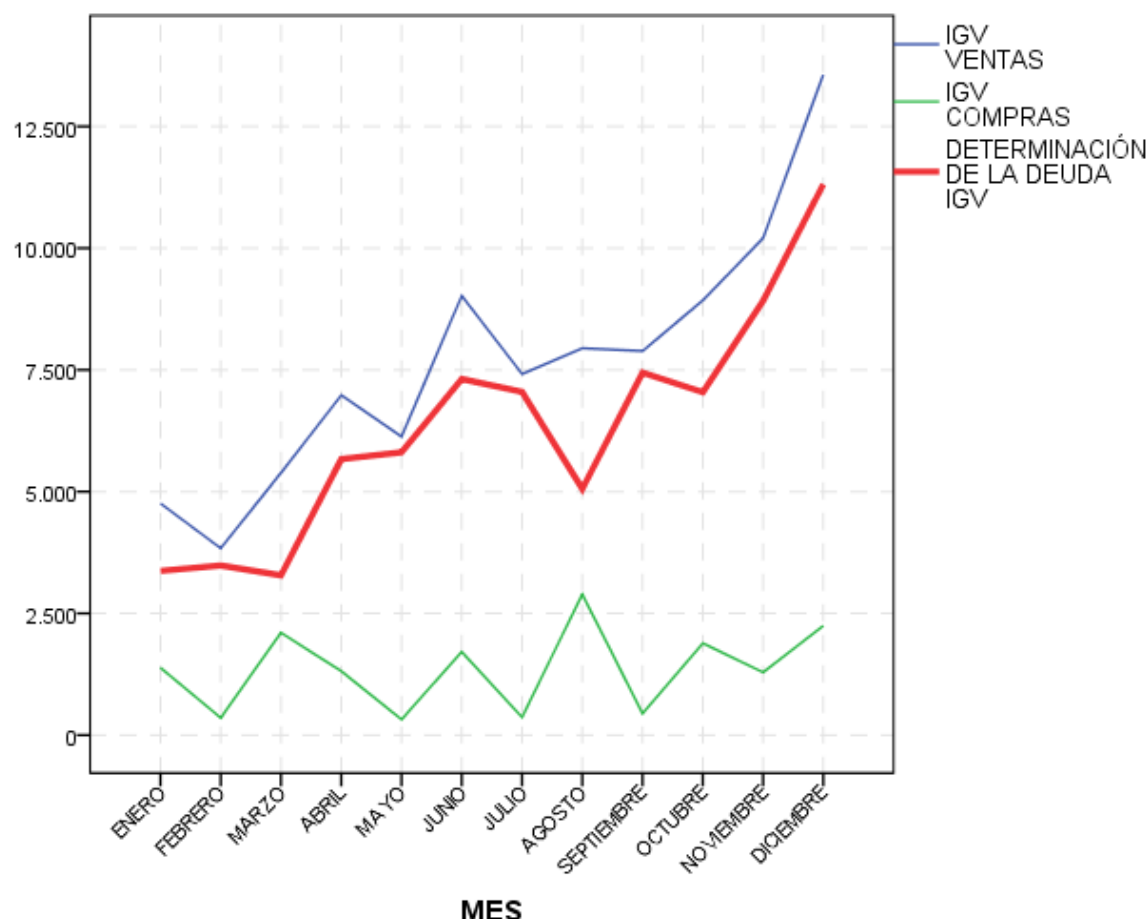
**Cuadro 13.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Rosmar Tours E.I.R.L. 2014

MES	VENTA	IGV VENTAS	COMPRA	IGV COMPRAS	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA IGV
ENERO	26.426,98	4.756,86	7.685,52	1.383,39	3.373
FEBRERO	21.317,69	3.837,18	1.969,06	354,43	3.483
MARZO	29.919,19	5.385,45	11.686,75	2.103,62	3.282
ABRIL	38.776,18	6.979,71	7.288,74	1.311,97	5.668
MAYO	34.056,59	6.130,19	1.787,77	321,80	5.808
JUNIO	50.121,27	9.021,83	9.493,33	1.708,80	7.313
JULIO	41.199,13	7.415,84	2.042,69	367,68	7.048
AGOSTO	44.144,08	7.945,93	16.056,59	2.890,19	5.056
SEPTIEMBRE	43.815,86	7.886,85	2.470,60	444,71	7.442
OCTUBRE	49.598,93	8.927,81	10.479,19	1.886,25	7.042
NOVIEMBRE	56.700,23	10.206,04	7.161,96	1.289,15	8.917
DICIEMBRE	75.328,13	13.559,06	12.488,33	2.247,90	11.311
<b>TOTAL</b>	<b>511.404,26</b>	<b>92.052,77</b>	<b>90.610,53</b>	<b>16.309,90</b>	<b>75.743</b>

Fuente: ROSMAR E.I.R.L.

Para el mes de enero del año 2014, la MYPE Rosmar E.I.R.L. se ha determinado deduciendo del impuesto bruto (IGV Ventas S/ 4 756.86) el crédito fiscal (IGV Compras S/ 1 383.39) con un impuesto a pagar de S/ 3 373. Para el mes de febrero, el impuesto a pagar fue de S/ 3 483. Para el mes de marzo, el impuesto a pagar fue de S/ 3 282. Para el mes de abril, el impuesto a pagar fue de S/ 5 668. Para los posteriores meses se ha determinado análogamente, (Ver fig. 15).





**Figura 12.** Determinación del pago de IGST mensual de la MYPE Rosmar Tours E.I.R.L. 2014  
Fuente: Rosmar Tours E.I.R.L.

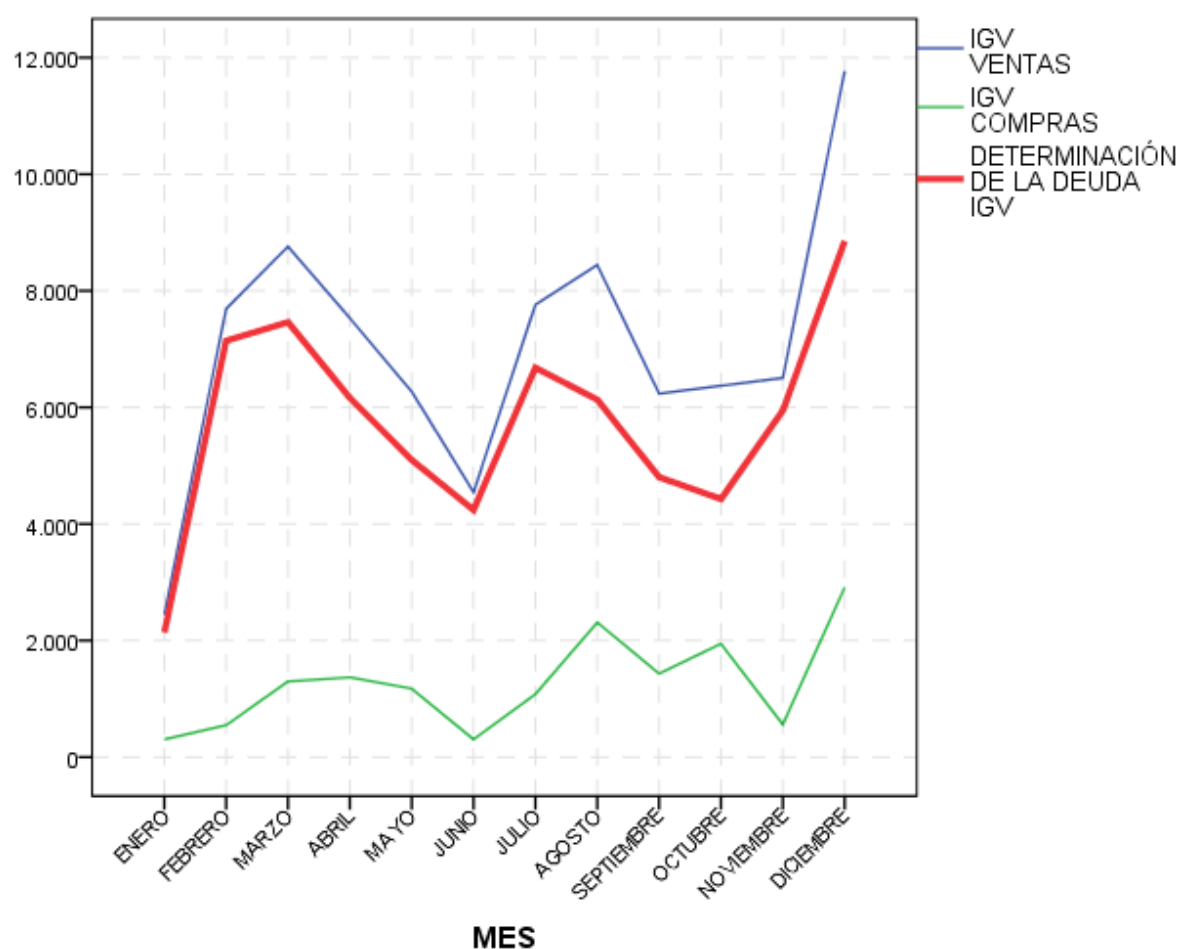
**Periodo 2015**

**Cuadro 14.** Determinación del pago de IGST mensual de la MYPE Rosmar Tours E.I.R.L. 2015

MES	VENTA	IGV VENTAS	COMPRA	IGV COMPRAS	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA IGV
ENERO	13.577,90	2.444,02	1.688,20	303,88	2.140
FEBRERO	42.724,63	7.690,43	3.036,78	546,62	7.144
MARZO	48.667,02	8.760,06	7.216,93	1.299,05	7.461
ABRIL	41.837,75	7.530,80	7.601,33	1.368,24	6.163
MAYO	34.836,84	6.270,63	6.519,77	1.173,56	5.097
JUNIO	25.249,66	4.544,94	1.688,20	303,88	4.241
JULIO	43.115,16	7.760,73	5.997,19	1.079,49	6.681
AGOSTO	46.907,49	8.443,35	12.839,67	2.311,14	6.132
SEPTIEMBRE	34.635,50	6.234,39	7.954,94	1.431,89	4.803
OCTUBRE	35.392,48	6.370,65	10.799,23	1.943,86	4.427
NOVIEMBRE	36.137,29	6.504,71	3.107,61	559,37	5.945
DICIEMBRE	65.378,56	11.768,14	16.181,19	2.912,61	8.856
<b>TOTAL</b>	<b>468.460,28</b>	<b>84.322,85</b>	<b>84.631,04</b>	<b>15.233,59</b>	<b>69.089</b>

Fuente: ROSMAR E.I.R.L.

Para el mes de enero del año 2015, la MYPE Rosmar Tours E.I.R.L. se ha determinado deduciendo del impuesto bruto (IGV Ventas S/ 2 444.02) el crédito fiscal (IGV Compras S/ 303.88) con un impuesto a pagar de S/ 2 140. Para el mes de febrero, el impuesto a pagar fue de S/ 7 144. Para el mes de marzo, el impuesto a pagar fue de S/ 7 461. Para el mes de abril, el impuesto a pagar fue de S/ 6 163. Para los posteriores meses se ha determinado análogamente, (Ver fig. 15).



**Figura 13.** Determinación del pago de IGV mensual de la MYPE Rosmar Tours E.I.R.L. 2015  
Fuente: Rosmar Tours E.I.R.L.

#### **4.2. DETERMINACIÓN Y MEDIDA QUE AFECTA EL SISTEMA DE PAGO DE IGV MENSUAL EN LA LIQUIDEZ DE LAS MYPES DE LA PROVINCIA DE PUNO -2014-2015**

##### **a) GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.**

###### **Periodo 2014**

En el cuadro 13 se observa el flujo de caja histórico donde los ingresos son el 5% al contado, el 20% a 60 días y el 75% a 90 días, como se aprecia el mayor porcentaje de venta se realiza al crédito de 90 días, en los egresos se observa en el mes de marzo el pagos de IGV e interés correspondiente a los periodos enero y febrero por S/ 16,198.00 más interés por S/ 255.00, en el mes de abril se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de marzo por S/ 979.00 más interés S/ 6.00, en el mes de junio se paga IGV e interés correspondiente al periodo de abril por S/ 7,779.00 más interés por S/ 140.00, en el mes de julio se paga IGV e interés correspondiente al periodo mayo por S/ 15,074.00 más interés por S/ 210.00, en el mes de agosto se paga IGV e interés correspondiente al periodo de junio por S/ 20,665.00 más interés por S/ 330.00, en el mes setiembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo julio por S/ 6,652.00 más interés por S/ 160.00 y en el mes de diciembre se paga IGV más interés correspondiente a los meses de octubre y noviembre por S/ 34,818.00 más interés por S/ 406.00, en lo descrito respecto a los pagos de IGV encontramos que dichos pagos los realiza con retraso es por ello los intereses y que los pagos los cubre afectando a su liquidez debido a que paga IGV de facturas que no ha cobrado.

En el cuadro 14 Flujo de caja proyectado se hace una proyección de pagos de IGV una vez realizado el cobro de las facturas y realizando un contraste con el cuadro 13 flujo caja histórico se observa diferencias en los saldo de caja debido a que en el flujo de caja proyectado se proyectaron pagos de IGV una vez canceladas las facturas de las ventas al crédito, mientras que en flujo de caja histórico existen meses en que se pagó el IGV cuando las facturas de venta aún no habían sido cobradas, como es en el mes agosto donde se cuenta con mayor liquidez por S/ 21,961.13 debido a que no se paga el IGV correspondiente al periodo de junio puesto que las facturas no fueron cobradas, en el mes de setiembre se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de junio por S/ 20,665.00 más interés por S/ 496.00 el saldo en este mes es de S/ 7,524.78, en el mes de diciembre también se cuenta con mayor liquidez por S/ 22,019.22 debido a que solo se paga el IGV correspondiente al mes de octubre por S/ 15,878.00 más interés por S/ 254.00, el pago de IGV correspondiente al mes de Noviembre de no se realiza puesto que las facturas del periodo de noviembre no fueron cobradas. Como se aprecia ambos cuadros la empresa cuenta con mayor liquidez en el flujo de caja proyectado cuando realiza el pago de IGV siempre y cuando las facturas hayan sido cobradas; sin embargo en el flujo de caja histórico cuando la empresa realizar el pago el pago de IGV y las facturas que no fueron cobradas afecta su liquidez debido a que la empresa termina financiando el impuesto, esta situación le resta competitividad a la empresa, así como el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar su propio negocio o realizar nuevas inversiones..

**Cuadro 15.** Flujo de caja histórico de Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	32,782.12	94.12	856.59	58,135.52	19,448.58	8,113.50	622.41	33,732.21	1,296.13	872.78	31,616.20	10,476.12
CONTADO 5%		45,375.55	15,111.86									
60 DIAS 20%												452,477.92
90 DIAS 75%			99,720.09			60,847.00	190,215.00		336,389.83	104,718.46		
TOTAL INGRESOS	-	45,375.55	114,831.95	-	-	60,847.00	190,215.00	-	336,389.83	104,718.46	-	452,477.92
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>32,782.12</b>	<b>45,469.67</b>	<b>115,688.54</b>	<b>58,135.52</b>	<b>19,448.58</b>	<b>68,960.50</b>	<b>190,837.41</b>	<b>33,732.21</b>	<b>337,685.96</b>	<b>105,591.24</b>	<b>31,616.20</b>	<b>462,954.04</b>
TOTAL OTROS GASTO	32,688.00	44,613.09	41,355.02	37,707.94	11,335.09	60,559.09	142,031.20	11,771.09	330,161.18	73,975.04	21,140.09	425,056.82
PAGOS DE IGV	-		16,198.00	979.00		7,779.00	15,074.00	20,665.00	6,652.00	-		34,818.00
INTERES IGV			255.00	6.00		140.00	210.00	330.00	160.00			406.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32,688.00</b>	<b>44,613.09</b>	<b>57,553.02</b>	<b>38,686.94</b>	<b>11,335.09</b>	<b>68,338.09</b>	<b>157,105.20</b>	<b>32,436.09</b>	<b>336,813.18</b>	<b>73,975.04</b>	<b>21,140.09</b>	<b>459,874.82</b>
<b>SALDO</b>	<b>94.12</b>	<b>856.59</b>	<b>58,135.52</b>	<b>19,448.58</b>	<b>8,113.50</b>	<b>622.41</b>	<b>33,732.21</b>	<b>1,296.13</b>	<b>872.78</b>	<b>31,616.20</b>	<b>10,476.12</b>	<b>3,079.22</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Cuadro 16.** Flujo de caja proyectado de Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	32,782.12	94.12	856.59	58,135.52	19,448.58	8,113.50	622.41	33,732.21	21,961.13	7,524.78	31,616.20	10,476.12
CONTADO 5%		45,375.55	15,111.86									
60 DIAS 20%												452,477.92
90 DIAS 75%			99,720.09			60,847.00	190,215.00		336,389.83	104,718.46		
TOTAL INGRESOS	-	45,375.55	114,831.95	-	-	60,847.00	190,215.00	-	336,389.83	104,718.46	-	452,477.92
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>32,782.12</b>	<b>45,469.67</b>	<b>115,688.54</b>	<b>58,135.52</b>	<b>19,448.58</b>	<b>68,960.50</b>	<b>190,837.41</b>	<b>33,732.21</b>	<b>358,350.96</b>	<b>112,243.24</b>	<b>31,616.20</b>	<b>462,954.04</b>
TOTAL OTROS GASTO	32,688.00	44,613.09	41,355.02	37,707.94	11,335.09	60,559.09	142,031.20	11,771.09	330,161.18	73,975.04	21,140.09	425,056.82
PAGOS DE IGV	-		16,198.00	979.00		7,779.00	15,074.00		20,665.00	6,652.00		15,878.00
INTERES IGV			255.00	6.00		140.00	210.00		495.96	171.00		254.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32,688.00</b>	<b>44,613.09</b>	<b>57,553.02</b>	<b>38,686.94</b>	<b>11,335.09</b>	<b>68,338.09</b>	<b>157,105.20</b>	<b>11,771.09</b>	<b>350,826.18</b>	<b>80,627.04</b>	<b>21,140.09</b>	<b>440,934.82</b>
<b>SALDO</b>	<b>94.12</b>	<b>856.59</b>	<b>58,135.52</b>	<b>19,448.58</b>	<b>8,113.50</b>	<b>622.41</b>	<b>33,732.21</b>	<b>21,961.13</b>	<b>7,524.78</b>	<b>31,616.20</b>	<b>10,476.12</b>	<b>22,019.22</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Periodo 2015**

En el cuadro 15 se observa el flujo de caja histórico donde los ingresos son el 0% al contado, el 27% a 60 días y el 54% a 90 días, como se aprecia el mayor porcentaje de venta se realiza al crédito de 90 días, en los egresos se observa en el mes de mayo el pago de IGV e interés correspondiente al periodo abril por S/ 596.00 más interés por S/ 6.00, en el mes de junio se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de mayo por S/ 54,171 más interés S/ 433.00 en el mes de setiembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo de julio por S/ 8 613.00 más interés por S/ 155.00, en el mes de noviembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo octubre por S/ 4,844.00 más interés por S/ 48.00, en el mes de agosto se paga IGV e interés correspondiente al periodo de junio por S/ 20,665.00 más interés por S/. 330.00, en el mes setiembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo julio por S/ 6,652.00 más interés por S/ 160.00 y en el mes de diciembre se paga IGV más interés correspondiente a los meses de octubre y noviembre por S/ 34,818.00 más interés por S/ 406.00 y en diciembre se paga el IGV e interés correspondiente al periodo noviembre por S/ 61 986.00 más interés por S/ 248.00

En el cuadro 16 Flujo de caja proyectado se realiza una proyección de pago de IGV de facturas cobradas realizando un contraste con el cuadro 15 flujo caja histórico se observa diferencias en los saldos, como es en el mes junio donde se cuenta con un saldo por S/ 55,121.73 debido a que no se paga el IGV correspondiente al periodo de junio puesto que las facturas no fueron cobradas, en el mes de julio se paga el IGV e interés

correspondiente al periodo de junio por S/ 54,171.00 más interés por S/ 433.00 el saldo en este mes es de S/ 560.17, en el mes de diciembre también se cuenta con mayor liquidez por S/ 62,707.78 debido a que solo se paga el IGV correspondiente al mes de octubre por S/ 4,844.00 más interés por S/ 52.00, el pago de IGV correspondiente al mes de Noviembre de no se realiza puesto que las facturas del periodo de noviembre no fueron cobradas. Como se aprecia ambos cuadros la empresa cuenta con mayor liquidez en el flujo de caja proyectado cuando realiza el pago de IGV siempre y cuando las facturas hayan sido cobradas; sin embargo en el flujo de caja histórico cuando la empresa realizar el pago el pago de IGV de facturas que no fueron cobradas afecta su liquidez debido a que la empresa termina financiando el impuesto, esta situación le resta competitividad a la empresa, así como el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar su propio negocio o realizar nuevas inversiones.



**Cuadro 17.** Flujo de caja histórico de Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2015

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	2,455.19	18,337.21	958.73	32,130.84	13,179.00	382.52	517.73	629.17	639.91	598.71	12,530.95	748.47
CONTADO 0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60 DIAS 27%				122,118.64						189,680.72		389,285.41
90 DIAS 54%	205,095.35		66,470.77			116,101.69	317,776.24	345,052.22	334,097.28			
TOTAL INGRESOS	205,095.35	-	66,470.77	122,118.64	-	116,101.69	317,776.24	345,052.22	334,097.28	189,680.72	-	389,285.41
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>207,550.54</b>	<b>18,337.21</b>	<b>67,429.50</b>	<b>154,249.48</b>	<b>13,179.00</b>	<b>116,484.21</b>	<b>318,293.97</b>	<b>345,681.39</b>	<b>334,737.19</b>	<b>190,279.43</b>	<b>12,530.95</b>	<b>390,033.88</b>
TOTAL OTROS GASTOS	189,213.33	17,378.48	35,298.66	141,070.48	12,194.48	61,362.48	317,664.80	345,041.48	325,370.48	177,748.48	6,890.48	327,253.10
PAGO DE IGV	-	-	-	-	596.00	54,171.00	-	-	8,613.00	-	4,844.00	61,986.00
INTERES DE IGV					6.00	433.00			155.00		48.00	248.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>189,213.33</b>	<b>17,378.48</b>	<b>35,298.66</b>	<b>141,070.48</b>	<b>12,796.48</b>	<b>115,966.48</b>	<b>317,664.80</b>	<b>345,041.48</b>	<b>334,138.48</b>	<b>177,748.48</b>	<b>11,782.48</b>	<b>389,487.10</b>
<b>SALDO</b>	<b>18,337.21</b>	<b>958.73</b>	<b>32,130.84</b>	<b>13,179.00</b>	<b>382.52</b>	<b>517.73</b>	<b>629.17</b>	<b>639.91</b>	<b>598.71</b>	<b>12,530.95</b>	<b>748.47</b>	<b>546.78</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Cuadro 18.** Flujo de caja proyectado de Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2015

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	2,455.19	18,337.21	958.73	32,130.84	13,179.00	382.52	55,121.73	560.17	570.91	529.71	12,461.95	5,571.47
CONTADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60 DIAS				122,118.64						189,680.72		389,285.41
90 DIAS	205,095.35		66,470.77			116,101.69	317,776.24	345,052.22	334,097.28			
TOTAL INGRESOS	205,095.35	-	66,470.77	122,118.64	-	116,101.69	317,776.24	345,052.22	334,097.28	189,680.72	-	389,285.41
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>207,550.54</b>	<b>18,337.21</b>	<b>67,429.50</b>	<b>154,249.48</b>	<b>13,179.00</b>	<b>116,484.21</b>	<b>372,897.97</b>	<b>345,612.39</b>	<b>334,668.19</b>	<b>190,210.43</b>	<b>12,461.95</b>	<b>394,856.88</b>
TOTAL OTROS GASTOS	189,213.33	17,378.48	35,298.66	141,070.48	12,194.48	61,362.48	317,664.80	345,041.48	325,370.48	177,748.48	6,890.48	327,253.10
Pago de IGV	-	-	-	-	596.00	-	54,171.00	-	8,613.00	-	-	4,844.00
INTERES DE IGV	-	-	-	-	6.00	-	502.00	-	155.00	-	-	52.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>189,213.33</b>	<b>17,378.48</b>	<b>35,298.66</b>	<b>141,070.48</b>	<b>12,796.48</b>	<b>61,362.48</b>	<b>372,337.80</b>	<b>345,041.48</b>	<b>334,138.48</b>	<b>177,748.48</b>	<b>6,890.48</b>	<b>332,149.10</b>
<b>SALDO</b>	<b>18,337.21</b>	<b>958.73</b>	<b>32,130.84</b>	<b>13,179.00</b>	<b>382.52</b>	<b>55,121.73</b>	<b>560.17</b>	<b>570.91</b>	<b>529.71</b>	<b>12,461.95</b>	<b>5,571.47</b>	<b>62,707.78</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**b) INVERSIONES HEREIN PERÚ S.A.C****Periodo 2014**

En el cuadro 17 se observa el flujo de caja histórico correspondiente al período 2014 donde los ingresos son el 1% al contado, el 19% a 60 días y el 80% a 90 días, como se aprecia el mayor porcentaje de venta se realiza al crédito de 90 días, en los egresos se observa en el mes de julio el pagos de IGV e interés correspondiente a los periodos junio por S/ 9,913.00 más interés por S/ 60.00, en el mes de agosto se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de julio por S/ 42,779.00 más interés S/ 257.00, en el mes de setiembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo de agosto por S/ 308.00 sin interés, en el mes de octubre se paga IGV e interés correspondiente al periodo setiembre por S/ 1,387.00 más interés por S/ 11.00, en el mes de noviembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo de octubre por S/ 7,540.00 más interés por S/ 30.00, en el mes diciembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo noviembre por S/ 14,294.00 más interés por S/ 114.00, en lo descrito respecto a los pagos de IGV encontramos que dichos pagos los realiza con retraso es por ello los intereses y que los pagos los cubre afectando a su liquidez debido a que paga IGV de facturas que no ha cobrado.

En el cuadro 18 Flujo de caja proyectado se hace una proyección de pagos de IGV una vez realizado el cobro de las facturas y realizando un contraste con el cuadro 13 flujo caja histórico se observa diferencias en los saldo de caja debido a que en el flujo de caja proyectado se proyectaron pagos de IGV una vez canceladas las facturas de las ventas

al crédito, mientras que en flujo de caja histórico existen meses en que se pagó el IGV cuando las facturas de venta aún no han sido cobradas, como es en el mes julio donde se cuenta con mayor liquidez por S/ 10 915.43 debido a que no se paga el IGV correspondiente al periodo de junio puesto que las facturas no fueron cobradas, en el mes de agosto se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de junio por S/ 9 913.00 más interés por S/ 159.00 el saldo en el mes de agosto es S/ 43 770.43 este saldo también es mayor al que se tiene en el flujo histórico, debido a que no se paga el IGV correspondiente al periodo de julio puesto que las facturas no fueron cobradas, sin embargo el pago de IGV correspondiente al periodo de julio se paga en el mes de setiembre por S/ 42,779.00 e interés por S/ 770.00 una vez cancelada las facturas de al crédito y de esta forma no afectando a la liquidez de la empresa, en el mes de noviembre se paga el IGV e interés correspondiente a los meses de meses de agosto y setiembre, por S/ 1,695.00 más interés por S/ 18.00, el pago de IGV correspondiente al mes de octubre de no se realiza puesto que las facturas del periodo de octubre no fueron cobradas, en el mes de diciembre se cuenta con mayor saldo por S/ 13 880.67 en este mes se paga el IGV correspondiente al mes de octubre por S/ 7,540 más interés por S/ 136.00 el pago de IGV de noviembre no se realiza puesto que las facturas del periodo no fueron cobradas. Como se aprecia ambos cuadros la empresa cuenta con mayor liquidez en el flujo de caja proyectado cuando realiza el pago de IGV siempre y cuando las facturas hayan sido cobradas; sin embargo en el flujo de caja histórico cuando la empresa realizar el pago el pago de IGV y las facturas que no fueron cobradas

afecta su liquidez debido a que la empresa termina financiando el impuesto, esta situación le resta competitividad a la empresa, así como el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar su propio negocio o realizar nuevas inversiones.

**Cuadro 19.** Flujo de caja histórico de Inversiones Herein Perú S.A.C 2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	25,622.00	13,971.59	19,882.59	19,296.59	8,965.59	156.59	807.43	942.43	832.73	68,007.97	48,349.97	502.97
CONTADO 1%								10,254.00				
60 DIAS 19%												157,244.00
90 DIAS 80%		160,000.00				421,533.00	340,002.00	469,700.00	430,211.00	150,000.00	158,254.00	
TOTAL INGRESOS	-	160,000.00	-	-	-	421,533.00	340,002.00	479,954.00	430,211.00	150,000.00	158,254.00	157,244.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25,622.00</b>	<b>173,971.59</b>	<b>19,882.59</b>	<b>19,296.59</b>	<b>8,965.59</b>	<b>421,689.59</b>	<b>340,809.43</b>	<b>480,896.43</b>	<b>431,043.73</b>	<b>218,007.97</b>	<b>206,603.97</b>	<b>157,746.97</b>
TOTAL OTROS GASTOS	11,650.41	154,089.00	586.00	10,331.00	8,809.00	420,882.16	329,894.00	437,027.00	362,727.76	168,260.00	198,531.00	143,142.00
PAGO DE IGV			-				9,913.00	42,779.70	308.00	1,387.00	7,540.00	14,294.00
INTERES DE IGV							60.00	257.00	-	11.00	30.00	114.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11,650.41</b>	<b>154,089.00</b>	<b>586.00</b>	<b>10,331.00</b>	<b>8,809.00</b>	<b>420,882.16</b>	<b>339,867.00</b>	<b>480,063.70</b>	<b>363,035.76</b>	<b>169,658.00</b>	<b>206,101.00</b>	<b>157,550.00</b>
<b>SALDO</b>	<b>13,971.59</b>	<b>19,882.59</b>	<b>19,296.59</b>	<b>8,965.59</b>	<b>156.59</b>	<b>807.43</b>	<b>942.43</b>	<b>832.73</b>	<b>68,007.97</b>	<b>48,349.97</b>	<b>502.97</b>	<b>196.97</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Cuadro 20.** Flujo de caja proyectado de Inversiones Herein Perú S.A.C 2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	25,622.00	13,971.59	19,882.59	19,296.59	8,965.59	156.59	807.43	10,915.43	43,770.43	67,704.67	49,444.67	7,454.67
CONTADO 1%								10,254.00				
60 DIAS 19%												157,244.00
90 DIAS 80%		160,000.00				421,533.00	340,002.00	469,700.00	430,211.00	150,000.00	158,254.00	
TOTAL INGRESOS	-	160,000.00	-	-	-	421,533.00	340,002.00	479,954.00	430,211.00	150,000.00	158,254.00	157,244.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25,622.00</b>	<b>173,971.59</b>	<b>19,882.59</b>	<b>19,296.59</b>	<b>8,965.59</b>	<b>421,689.59</b>	<b>340,809.43</b>	<b>490,869.43</b>	<b>473,981.43</b>	<b>217,704.67</b>	<b>207,698.67</b>	<b>164,698.67</b>
TOTAL OTROS GASTOS	11,650.41	154,089.00	586.00	10,331.00	8,809.00	420,882.16	329,894.00	437,027.00	362,727.76	168,260.00	198,531.00	143,142.00
PAGO DE IGV			-					9,913.00	42,779.00		1,695.00	7,540.00
INTERES DE IGV								159.00	770.00		18.00	136.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11,650.41</b>	<b>154,089.00</b>	<b>586.00</b>	<b>10,331.00</b>	<b>8,809.00</b>	<b>420,882.16</b>	<b>329,894.00</b>	<b>447,099.00</b>	<b>406,276.76</b>	<b>168,260.00</b>	<b>200,244.00</b>	<b>150,818.00</b>
<b>SALDO</b>	<b>13,971.59</b>	<b>19,882.59</b>	<b>19,296.59</b>	<b>8,965.59</b>	<b>156.59</b>	<b>807.43</b>	<b>10,915.43</b>	<b>43,770.43</b>	<b>67,704.67</b>	<b>49,444.67</b>	<b>7,454.67</b>	<b>13,880.67</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Periodo 2015**

En el cuadro 19 se observa el flujo de caja histórico del periodo 2015 donde los ingresos son el 0% al contado, el 19% a 60 días y el 80% a 90 días, como se aprecia el mayor porcentaje de venta se realiza al crédito de 90 días, en los egresos se observa en el mes de febrero el pagos de IGV e interés correspondiente a los periodos enero por S/ 2,008.00 más interés por S/ 17.00, en el mes de marzo se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de febrero por S/ 23,133.00 más interés S/ 139.00, en el mes de abril se paga IGV e interés correspondiente al periodo de marzo por S/ 18,677.00 más interés S/ 224.00, en el mes de junio se paga IGV e interés correspondiente al periodo de mayo por S/ 75,202.00 más interés por S/ 451.00, en el mes de julio se paga IGV e interés correspondiente al periodo de junio por S/ 32,880.00 más interés por S/. 263.00, en el mes agosto se paga IGV e interés correspondiente al periodo julio por S/ 32,300.00 más interés por S/ 388.00, en el mes noviembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo octubre por S/ 6,581.00 más interés por S/ 79.00 en el mes diciembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo noviembre por S/ 5,974.00 más interés por S/ 72.00 en lo descrito respecto a los pagos de IGV encontramos que dichos pagos los realiza con retraso es por ello los intereses y que los pagos los cubre afectando a su liquidez debido a que paga IGV de facturas que no ha cobrado, los pagos del impuesto de IGV se realiza en el siguiente mes de realizado la venta y sus cobros el mayor porcentaje se realiza a 90 días.



En el cuadro 20 Flujo de caja proyectado del periodo 2015 se hace una proyección de pagos de IGV una vez realizado el cobro de las facturas y realizando un contraste con el cuadro 19 flujo caja histórico se observa diferencias en los saldo de caja debido a que en el flujo de caja proyectado se proyectaron pagos de IGV una vez canceladas las facturas de las ventas al crédito, mientras que en flujo de caja histórico existen meses en que se pagó el IGV cuando las facturas de venta aún no habían sido cobradas, como es en el mes marzo donde se cuenta con mayor liquidez por S/ 55,380.91 debido a que no se paga el IGV correspondiente al periodo de febrero puesto que las facturas no fueron cobradas, más si se paga el IGV del mes de enero por S/ 2,008.00 más interés de S/ 21.00, en el mes de abril también hay un saldo superior por S/ 42,686.91, en este no se programa pago de IGV debido a la falta de pago de las ventas al crédito, en el mes de mayo también se cuenta con un saldo superior al flujo histórico por S/ 21,671.78 y en este mes se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de febrero por S/ 23,133.00 más interés por S/ 185.00, el saldo en el mes de junio es S/ 76,772.56 este saldo también es mayor al que se tiene en el flujo histórico, debido a que no se paga el IGV correspondiente al periodo de mayo puesto que las facturas no fueron cobradas, sin embargo si se realiza el pago de IGV correspondiente al periodo de marzo por S/ 18, 677.00 e interés por S/ 284.00 una vez cancelada las facturas al crédito y de esta forma no afectando a la liquidez de la empresa, en el mes de agosto se paga el IGV e interés correspondiente al meses de mayo por S/ 75,202.00 más interés por S/ 511.00, obteniendo en ese mes un saldo de liquidez por S/ 66,894.84, en

el mes de setiembre se paga el IGV e interés correspondiente al mes de junio por S/ 32,880.00, obteniendo en dicho mes un saldo de liquidez de S/ 33,954.65, en el mes de octubre se paga IGV correspondiente al mes de julio por S/ 32,300.00 más interés por S/ 449.00, en el mes de diciembre se pagó de IGV e interés correspondiente al periodo octubre por S/ 6,581.00, obteniendo un saldo de liquidez de S/ 166,252.98. Como se aprecia ambos cuadros la empresa cuenta con mayor liquidez en el flujo de caja proyectado cuando realiza el pago de IGV siempre y cuando las facturas hayan sido cobradas; sin embargo en el flujo de caja histórico cuando la empresa realiza el pago de IGV y las facturas que no fueron cobradas afecta su liquidez debido a que la empresa termina financiando el impuesto, esta situación le resta competitividad a la empresa, así como el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar su propio negocio o realizar nuevas inversiones.

**Cuadro 21.** Flujo de caja histórico de Inversiones Herein Perú S.A.C 2015

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	32,626.00	123,230.20	186.20	32,247.91	876.91	2,994.78	1,570.56	1,474.68	1,714.84	1,654.65	1,703.94	1,813.26
CONTADO 0%												
60 DIAS 19%			386,923.73								100,829.32	386,599.32
90 DIAS 80%	332,579.20				976,751.37	769,006.78	570,438.14	825,403.39	965,332.20	651,643.98		
TOTAL INGRESOS	332,579.20	-	386,923.73	-	976,751.37	769,006.78	570,438.14	825,403.39	965,332.20	651,643.98	100,829.32	386,599.32
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>365,205.20</b>	<b>123,230.20</b>	<b>387,109.93</b>	<b>32,247.91</b>	<b>977,628.28</b>	<b>772,001.56</b>	<b>572,008.70</b>	<b>826,878.07</b>	<b>967,047.04</b>	<b>653,298.63</b>	<b>102,533.26</b>	<b>388,412.58</b>
TOTAL OTROS GASTOS	241,975.00	121,036.00	331,729.02	12,694.00	974,633.50	695,229.00	537,654.02	792,863.23	965,392.39	651,594.69	94,139.00	222,159.60
IGV		2,008.00	23,133.00	18,677.00	-	75,202.00	32,880.00	32,300.00	-	-	6,581.00	5,974.00
INTERES DE IGV		17.00	139.00	224.00	-	451.00	263.00	388.00	-	-	79.00	72.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>241,975.00</b>	<b>123,044.00</b>	<b>354,862.02</b>	<b>31,371.00</b>	<b>974,633.50</b>	<b>770,431.00</b>	<b>570,534.02</b>	<b>825,163.23</b>	<b>965,392.39</b>	<b>651,594.69</b>	<b>100,720.00</b>	<b>228,133.60</b>
<b>SALDO</b>	<b>123,230.20</b>	<b>186.20</b>	<b>32,247.91</b>	<b>876.91</b>	<b>2,994.78</b>	<b>1,570.56</b>	<b>1,474.68</b>	<b>1,714.84</b>	<b>1,654.65</b>	<b>1,703.94</b>	<b>1,813.26</b>	<b>160,278.98</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Cuadro 22.** Flujo de caja proyectado de inversiones Herein Perú S.A.C 2015

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	32,626.00	123,230.20	2,194.20	55,380.91	42,686.91	21,671.78	76,772.56	109,556.68	66,894.84	33,954.65	1,703.94	8,394.26
CONTADO 0%												
60 DIAS 19%			386,923.73								100,829.32	386,599.32
90 DIAS 80%	332,579.20				976,751.37	769,006.78	570,438.14	825,403.39	965,332.20	651,643.98		
TOTAL INGRESOS	332,579.20	-	386,923.73	-	976,751.37	769,006.78	570,438.14	825,403.39	965,332.20	651,643.98	100,829.32	386,599.32
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>365,205.20</b>	<b>123,230.20</b>	<b>389,117.93</b>	<b>55,380.91</b>	<b>1,019,438.28</b>	<b>790,678.56</b>	<b>647,210.70</b>	<b>934,960.07</b>	<b>1,032,227.04</b>	<b>685,598.63</b>	<b>102,533.26</b>	<b>394,993.58</b>
TOTAL OTROS GASTOS	241,975.00	121,036.00	331,729.02	12,694.00	974,633.50	695,229.00	537,654.02	792,863.23	965,392.39	651,594.69	94,139.00	222,159.60
IGV			2,008.00		23,133.00	18,677.00		75,202.00	32,880.00	32,300.00		6,581.00
INTERES DE IGV			21.00		185.00	284.00		511.00	308.00	449.00		85.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>241,975.00</b>	<b>121,036.00</b>	<b>333,737.02</b>	<b>12,694.00</b>	<b>997,766.50</b>	<b>713,906.00</b>	<b>537,654.02</b>	<b>868,065.23</b>	<b>998,272.39</b>	<b>683,894.69</b>	<b>94,139.00</b>	<b>228,740.60</b>
<b>SALDO</b>	<b>123,230.20</b>	<b>2,194.20</b>	<b>55,380.91</b>	<b>42,686.91</b>	<b>21,671.78</b>	<b>76,772.56</b>	<b>109,556.68</b>	<b>66,894.84</b>	<b>33,954.65</b>	<b>1,703.94</b>	<b>8,394.26</b>	<b>166,252.98</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**c) LOGÍSTICA GENERAL DE SERVICIOS E.I.R.L.****Periodo 2014**

En el cuadro 21 se observa el flujo de caja histórico del periodo 2014 donde los ingresos son el 29% al contado, el 39% a 60 días y el 32% a 90 días, como se aprecia el mayor porcentaje de venta se realiza al crédito de 60 días, en los egresos se observa en el mes de marzo el pago de IGV e interés correspondiente al periodo febrero por S/ 1,124.00 más interés por S/ 14.00, en el mes de abril se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de marzo por S/ 1,275.00 más interés S/ 18.00, en el mes de mayo se paga IGV e interés correspondiente al periodo de abril por S/ 869.00 más interés S/ 9.00, en el mes de junio se paga IGV e interés correspondiente al periodo de mayo por S/ 686.00 más interés por S/ 9.00, en el mes de julio se paga IGV e interés correspondiente al periodo de junio por S/ 935.00 más interés por S/ 15.00, en el mes agosto se paga IGV e interés correspondiente al periodo julio por S/ 751.00 más interés por S/ 9.00, en el mes setiembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo agosto por S/ 955.00 más interés por S/ 11.00, en el mes octubre se paga IGV e interés correspondiente al periodo setiembre por S/ 776.00 más interés por S/ 12.00, en el mes noviembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo octubre por S/ 1,133.00 más interés por S/ 17.00 en el mes diciembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo noviembre por S/ 3,986.00 más interés por S/ 47.00 en lo descrito respecto a los pagos de IGV encontramos que dichos pagos los realiza los realiza según la norma indica en siguiente de ejecutada las operaciones con algunos intereses por retrasos en los pago,

en este caso en algunos meses paga IGV de facturas no cobradas afectando a su liquidez.

En el cuadro 22 Flujo de caja proyectado del periodo 2014 se hace una proyección de pagos de IGV una vez realizado el cobro de las facturas y realizando un contraste con el cuadro 20 flujo caja histórico se observa diferencias en los saldo de caja, como es en el mes marzo donde se cuenta con mayor liquidez por S/ 3,736.49 debido a que no se paga el IGV correspondiente al periodo de febrero puesto que las facturas no fueron cobradas, en el mes de abril se tiene un saldo por S/ 5,096.00, en este mes se realiza el pago de IGV correspondiente al periodo de febrero por S/ 1,124.00 más interés S/ 14.00, en el mes de mayo se cuenta con un saldo de S/ 3,543.13, en este mes se paga el IGV correspondiente al periodo marzo por S/ 1,275.00 más interés S/ 18.00, en el mes de junio también se cuenta con un saldo superior al flujo histórico por S/ 1,056.23, en este mes se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de abril por S/ 869.00 más interés por S/ 9.00, el saldo en el mes de julio es S/ 2,136.81 este saldo también es mayor al que se tiene en el flujo histórico, debido a que no se paga el IGV correspondiente al periodo de junio puesto que las facturas no fueron cobradas, sin embargo si se realiza el pago de IGV correspondiente al periodo de marzo por S/ 686.00 e interés por S/ 9.00 una vez cancelada las facturas al crédito y de esta forma no afectando a la liquidez de la empresa, en el mes de agosto se cuenta con un saldo por S/ 2,034.25 y no se paga IGV debido a que no se realizó el cobro de facturas al crédito, en el mes de Setiembre se tiene un saldo por S/ 3,626.45 superior al flujo histórico, en este mes se paga el IGV

correspondiente al periodo de junio y julio por S/ 1,686.00 más interés por S/ 25.00 debido a que el cobro de facturas al crédito de los periodos junio y julio se realizó en el mes de setiembre, en el mes de octubre se tiene un saldo por S/ 2,743.76 superior al saldo histórico, en este mes no se realiza pago de IGV, en el mes de noviembre se cuenta con un saldo por S/ 3,054.29, se paga el IGV e interés correspondiente a los meses de agosto y setiembre por S/ 1,731.00 más interés por S/ 25.00, en el mes de diciembre se tiene un saldo de S/ 4,278.74 es superior al saldo del flujo de histórico, en este se paga IGV e interés correspondiente al mes de octubre por S/ 1,133.00 más interés por S/ 17.00. Como se aprecia ambos cuadros la empresa cuenta con mayor liquidez en el flujo de caja proyectado cuando realiza el pago de IGV siempre y cuando las facturas hayan sido cobradas; sin embargo en el flujo de caja histórico cuando la empresa realizar el pago el pago de IGV y las facturas que no fueron cobradas afecta su liquidez debido a que la empresa termina financiando el impuesto, esta situación le resta competitividad a la empresa, así como el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar su propio negocio o realizar nuevas inversiones.

**Cuadro 23.** Flujo de caja histórico de Logística General de Servicios E.I.R.L..2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	18,250.00	321.00	1,183.25	2,598.49	3,803.00	2,665.13	361.23	1,186.81	324.25	2,661.45	990.76	1,907.29
CONTADO 29%	1,042.05	957.00	4,646.30	10,319.46	9,910.50	10,878.59	7,295.28	7,739.42	2,732.82	7,198.45	13,035.43	14,726.86
60 DIAS 39%		9,562.00	13,500.00	10,244.00	7,522.00	5,200.00	13,663.00	11,250.00	4,013.00	9,987.00	13,110.00	6,210.00
90 DIAS 32%				5,000.00					20,268.00	7,255.00	4,000.00	
TOTAL INGRESOS	1,042.05	10,519.00	18,146.30	25,563.46	17,432.50	16,078.59	20,958.28	18,989.42	27,013.82	24,440.45	30,145.43	20,936.86
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19,292.05</b>	<b>10,840.00</b>	<b>19,329.55</b>	<b>28,161.95</b>	<b>21,235.50</b>	<b>18,743.72</b>	<b>21,319.51</b>	<b>20,176.23</b>	<b>27,338.07</b>	<b>27,101.90</b>	<b>31,136.19</b>	<b>22,844.15</b>
TOTAL OTROS GASTOS	18,971.05	9,656.75	15,593.06	23,065.95	17,692.37	17,687.49	19,182.70	19,091.98	23,710.62	25,323.14	28,078.90	18,562.41
PAGO DE IGV			1,124.00	1,275.00	869.00	686.00	935.00	751.00	955.00	776.00	1,133.00	3,986.00
INTERES DE IGV			14.00	18.00	9.00	9.00	15.00	9.00	11.00	12.00	17.00	47.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>18,971.05</b>	<b>9,656.75</b>	<b>16,731.06</b>	<b>24,358.95</b>	<b>18,570.37</b>	<b>18,382.49</b>	<b>20,132.70</b>	<b>19,851.98</b>	<b>24,676.62</b>	<b>26,111.14</b>	<b>29,228.90</b>	<b>22,595.41</b>
<b>SALDO</b>	<b>321.00</b>	<b>1,183.25</b>	<b>2,598.49</b>	<b>3,803.00</b>	<b>2,665.13</b>	<b>361.23</b>	<b>1,186.81</b>	<b>324.25</b>	<b>2,661.45</b>	<b>990.76</b>	<b>1,907.29</b>	<b>248.74</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos



**Cuadro 24.** Flujo de caja proyectado de Logística General de Servicios E.I.R.L.2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	18,250.00	321.00	1,183.25	3,736.49	5,096.00	3,543.13	1,056.23	2,136.81	2,034.25	3,626.45	2,743.76	3,054.29
CONTADO 29%	1,042.05	957.00	4,646.30	10,319.46	9,910.50	10,878.59	7,295.28	7,739.42	2,732.82	7,198.45	13,035.43	14,726.86
60 DIAS 39%		9,562.00	13,500.00	10,244.00	7,522.00	5,200.00	13,663.00	11,250.00	4,013.00	9,987.00	13,110.00	6,210.00
90 DIAS 32%				5,000.00					20,268.00	7,255.00	4,000.00	
TOTAL INGRESOS	1,042.05	10,519.00	18,146.30	25,563.46	17,432.50	16,078.59	20,958.28	18,989.42	27,013.82	24,440.45	30,145.43	20,936.86
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19,292.05</b>	<b>10,840.00</b>	<b>19,329.55</b>	<b>29,299.95</b>	<b>22,528.50</b>	<b>19,621.72</b>	<b>22,014.51</b>	<b>21,126.23</b>	<b>29,048.07</b>	<b>28,066.90</b>	<b>32,889.19</b>	<b>23,991.15</b>
TOTAL OTROS GASTOS	18,971.05	9,656.75	15,593.06	23,065.95	17,692.37	17,687.49	19,182.70	19,091.98	23,710.62	25,323.14	28,078.90	18,562.41
PAGO DE IGV				1,124.00	1,275.00	869.00	686.00		1,686.00		1,731.00	1,133.00
INTERES DE IGV				14.00	18.00	9.00	9.00		25.00		25.00	17.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>18,971.05</b>	<b>9,656.75</b>	<b>15,593.06</b>	<b>24,203.95</b>	<b>18,985.37</b>	<b>18,565.49</b>	<b>19,877.70</b>	<b>19,091.98</b>	<b>25,421.62</b>	<b>25,323.14</b>	<b>29,834.90</b>	<b>19,712.41</b>
<b>SALDO</b>	<b>321.00</b>	<b>1,183.25</b>	<b>3,736.49</b>	<b>5,096.00</b>	<b>3,543.13</b>	<b>1,056.23</b>	<b>2,136.81</b>	<b>2,034.25</b>	<b>3,626.45</b>	<b>2,743.76</b>	<b>3,054.29</b>	<b>4,278.74</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Periodo 2015**

En el cuadro 23 se observa el flujo de caja histórico del periodo 2015 donde los ingresos son el 28% al contado, el 33% a 60 días y el 39% a 90 días, como se aprecia el mayor porcentaje de venta se realiza al crédito de 90 días, en los egresos se observa en el mes de febrero el pago de IGV e interés correspondiente al periodo enero por S/ 508.00 más interés por S/ 3.00, en el mes de abril se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de marzo por S/ 570.00 sin interés, en el mes de mayo se paga IGV e interés correspondiente al periodo de abril por S/ 456.00 sin interés, en el mes de julio se paga IGV e interés correspondiente al periodo de mayo por S/ 995.00 más interés por S/ 6.00, en el mes de agosto se paga IGV e interés correspondiente al periodo de junio por S/ 1,037.00 más interés por S/. 6.00, en el mes setiembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo julio por S/ 2,233.00 más interés por S/ 13.00, en el mes octubre se paga IGV e interés correspondiente al periodo agosto por S/ 871.00 sin interés, en el mes diciembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo noviembre por S/ 688.00 sin interés, en lo descrito respecto a los pagos de IGV encontramos que dichos pagos los realiza según la norma indica en siguiente de ejecutada las operaciones con algunos intereses por retrasos en los pagos, en este caso en algunos meses paga IGV de facturas no cobradas afectando a su liquidez.

En el cuadro 24 Flujo de caja proyectado del periodo 2015 se hace una proyección de pagos de IGV una vez realizado el cobro de las facturas y realizando un contraste con el cuadro 23 flujo caja histórico se observa

diferencias en los saldo de caja, como es en el mes junio donde se cuenta con un saldo por S/ 1,028.13 debido a que no se paga el IGV correspondiente al periodo de mayo puesto que las facturas no fueron cobradas, en el mes de julio se tiene un saldo por S/ 4,633.12 en este mes se realiza el pago de IGV correspondiente al periodo de mayo por S/ 995.00 más interés S/ 6.00, en el mes de agosto se cuenta con un saldo por S/ 2,786.08, en este mes se paga el IGV correspondiente al periodo junio por S/ 1,037.00 más interés S/ 6.00, en el mes de setiembre también se cuenta con un saldo superior al flujo histórico por S/ 4,460.78, en este mes se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de julio por S/ 2,233.00 más interés por S/ 13.00, Como se aprecia en el cuadro 24 en cuatro meses se aprecia un saldo superior al flujo historio debido a pago de IGV se realiza una vez cancelada las facturas es por ello que se cuenta con mayor liquidez.

**Cuadro 25.** Flujo de caja histórico de Logística General de Servicios E.I.R.L.2015

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	39,065.00	16,343.53	20,008.83	7,262.65	7,120.78	47.77	27.13	3,590.12	540.08	3,589.78	11,973.79	19,970.69
CONTADO 28%	3,236.50	2,345.63	1,386.36	9,087.37	8,829.58	7,239.19	4,123.57	1,272.73	1,528.95	4,228.95	1,771.00	9,734.37
60 DIAS 33%	2,211.00	3,000.00	7,522.00		6,542.00	8,688.00		9,524.00	10,366.00	2,366.00	7,000.00	6,029.32
90 DIAS 30%		6,541.00		10,254.00	4,442.00		16,112.00	3,522.00	1,854.00	8,544.00	4,125.00	2,655.00
TOTAL INGRESOS	5,447.50	11,886.63	8,908.36	19,341.37	19,813.58	15,927.19	20,235.57	14,318.73	13,748.95	15,138.95	12,896.00	18,418.69
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>44,512.50</b>	<b>28,230.16</b>	<b>28,917.19</b>	<b>26,604.02</b>	<b>26,934.36</b>	<b>15,974.96</b>	<b>20,262.70</b>	<b>17,908.85</b>	<b>14,289.03</b>	<b>18,728.73</b>	<b>24,869.79</b>	<b>38,389.38</b>
TOTAL OTROS GASTOS	28,168.97	7,710.33	21,654.54	18,913.24	26,430.59	14,946.83	15,629.58	15,122.77	9,828.25	6,754.94	4,899.10	10,108.38
PAGO DE IGV		508.00		570.00	456.00	995.00	1,037.00	2,233.00	871.00			688.00
INTERES DE IGV		3.00		-	-	6.00	6.00	13.00	-			-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28,168.97</b>	<b>8,221.33</b>	<b>21,654.54</b>	<b>19,483.24</b>	<b>26,886.59</b>	<b>15,947.83</b>	<b>16,672.58</b>	<b>17,368.77</b>	<b>10,699.25</b>	<b>6,754.94</b>	<b>4,899.10</b>	<b>10,796.38</b>
<b>SALDO</b>	<b>16,343.53</b>	<b>20,008.83</b>	<b>7,262.65</b>	<b>7,120.78</b>	<b>47.77</b>	<b>27.13</b>	<b>3,590.12</b>	<b>540.08</b>	<b>3,589.78</b>	<b>11,973.79</b>	<b>19,970.69</b>	<b>27,593.00</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Cuadro 26.** Flujo de caja proyectado de Logística General de servicios E.I.R.L.2015

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	39,065.00	16,343.53	20,008.83	7,262.65	7,120.78	47.77	1,028.13	4,633.12	2,786.08	4,460.78	11,973.79	19,970.69
CONTADO 28%	3,236.50	2,345.63	1,386.36	9,087.37	8,829.58	7,239.19	4,123.57	1,272.73	1,528.95	4,228.95	1,771.00	9,734.37
60 DIAS 33%	2,211.00	3,000.00	7,522.00		6,542.00	8,688.00		9,524.00	10,366.00	2,366.00	7,000.00	6,029.32
90 DIAS 30%		6,541.00		10,254.00	4,442.00		16,112.00	3,522.00	1,854.00	8,544.00	4,125.00	2,655.00
TOTAL INGRESOS	5,447.50	11,886.63	8,908.36	19,341.37	19,813.58	15,927.19	20,235.57	14,318.73	13,748.95	15,138.95	12,896.00	18,418.69
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>44,512.50</b>	<b>28,230.16</b>	<b>28,917.19</b>	<b>26,604.02</b>	<b>26,934.36</b>	<b>15,974.96</b>	<b>21,263.70</b>	<b>18,951.85</b>	<b>16,535.03</b>	<b>19,599.73</b>	<b>24,869.79</b>	<b>38,389.38</b>
TOTAL OTROS GASTOS	28,168.97	7,710.33	21,654.54	18,913.24	26,430.59	14,946.83	15,629.58	15,122.77	9,828.25	6,754.94	4,899.10	10,108.38
PAGO DE IGV		508.00		570.00	456.00		995.00	1,037.00	2,233.00	871.00		688.00
INTERES DE IGV		3.00		-	-		6.00	6.00	13.00	-		-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28,168.97</b>	<b>8,221.33</b>	<b>21,654.54</b>	<b>19,483.24</b>	<b>26,886.59</b>	<b>14,946.83</b>	<b>16,630.58</b>	<b>16,165.77</b>	<b>12,074.25</b>	<b>7,625.94</b>	<b>4,899.10</b>	<b>10,796.38</b>
<b>SALDO</b>	<b>16,343.53</b>	<b>20,008.83</b>	<b>7,262.65</b>	<b>7,120.78</b>	<b>47.77</b>	<b>1,028.13</b>	<b>4,633.12</b>	<b>2,786.08</b>	<b>4,460.78</b>	<b>11,973.79</b>	<b>19,970.69</b>	<b>27,593.00</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**d) A.V.M. MONTE SUR E.I.R.LTDA.****Periodo 2014**

En el cuadro 25 se observa el flujo de caja histórico del periodo 2014 donde los ingresos son el 8% al contado, el 45% a 60 días y el 47% a 90 días, como se aprecia el mayor porcentaje de venta se realiza al crédito de 60 días, en los egresos se observa en el mes de febrero se paga el IGV e interés correspondiente al periodo enero por S/ 1,476.00 más interés por S/ 11.81, en el mes de marzo se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de febrero por S/ 274.00 más interés S/ 2.74, en el mes de abril se paga IGV e interés correspondiente al periodo de marzo por S/ 772.00 más interés S/ 10.81, en el mes de mayo se paga IGV e interés correspondiente al periodo de abril por S/ 335.00 más interés por S/ 4.69, en el mes de junio se paga IGV e interés correspondiente al periodo de mayo por S/ 258.00 más interés por S/. 2.37, en el mes julio se paga IGV e interés correspondiente al periodo junio por S/ 233.00 más interés por S/ 2.80, en el mes agosto se paga IGV e interés correspondiente al periodo julio por S/ 2,358.00.00 más interés por S/ 28.30, en el mes de octubre se paga IGV e interés correspondiente al periodo setiembre por S/ 440.00 más interés por S/ 3.52, en el mes noviembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo octubre por S/ 73.00 más interés por S/ 0.73 en el mes diciembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo noviembre por S/ 328.00 más interés por S/ 3.94 en lo descrito respecto a los pagos de IGV encontramos que dichos pagos los realiza los realiza según la norma indica en siguiente de ejecutada las operaciones con algunos intereses por retrasos en los pago,

en este caso en algunos meses paga IGV de facturas no cobradas afectando a su liquidez.

En el cuadro 26 Flujo de caja proyectado del periodo 2014 se hace una proyección de pagos de IGV una vez realizado el cobro de las facturas y realizando un contraste con el cuadro 20 flujo caja histórico se observa diferencias en los saldo de caja, como es en el mes de febrero donde se cuenta con un saldo por S/ 2,255.75 debido a que no se paga el IGV puesto que las facturas no fueron cobradas, en el mes de agosto se tiene un saldo por S/ 2,659.58, en este mes no se realiza el pago de IGV porque no cobro las facturas de venta al crédito. Como se aprecia ambos cuadros la empresa cuenta con mayor liquidez en el flujo de caja proyectado cuando realiza el pago de IGV siempre y cuando las facturas hayan sido cobradas; sin embargo en el flujo de caja histórico cuando la empresa realizar el pago el pago de IGV y las facturas que no fueron cobradas afecta su liquidez debido a que la empresa termina financiando el impuesto, esta situación le resta competitividad a la empresa, así como el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar su propio negocio o realizar nuevas inversiones.

**Cuadro 27.** Flujo de caja histórico de A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. 2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	3,622.00	3,528.65	767.94	74.11	37.92	3,080.74	4,035.13	48.80	46.44	67.05	11,567.99	477.60
CONTADO 8%	-	2,649.22	-	303.00	1,959.51	1,622.35	132.32	-	2,382.70	3,413.24	-	-
60 DIAS 45%	9,521.00		9,083.79		22,155.00	9,933.00			25,055.00	8,522.00	10,225.00	8,256.00
90 DIAS 47%				6,500.00	14,506.75		4,557.00	7,200.00	11,005.49	14,139.80		20,613.56
TOTAL INGRESOS	9,521.00	2,649.22	9,083.79	6,803.00	38,621.26	11,555.35	4,689.32	7,200.00	38,443.19	26,075.04	10,225.00	28,869.56
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13,143.00</b>	<b>6,177.87</b>	<b>9,851.73</b>	<b>6,877.11</b>	<b>38,659.18</b>	<b>14,636.09</b>	<b>8,724.45</b>	<b>7,248.80</b>	<b>38,489.63</b>	<b>26,142.09</b>	<b>21,792.99</b>	<b>29,347.16</b>
TOTAL OTROS GASTOS	9,614.35	3,922.12	9,500.88	6,056.39	35,238.75	10,340.58	8,439.86	4,816.06	38,422.58	14,130.58	21,241.66	24,959.83
PAGO DE IGV		1,476.00	274.00	772.00	335.00	258.00	233.00	2,358.00	-	440.00	73.00	328.00
INTERES DE IGV		11.81	2.74	10.81	4.69	2.37	2.80	28.30	-	3.52	0.73	3.94
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9,614.35</b>	<b>5,409.93</b>	<b>9,777.62</b>	<b>6,839.19</b>	<b>35,578.44</b>	<b>10,600.95</b>	<b>8,675.66</b>	<b>7,202.36</b>	<b>38,422.58</b>	<b>14,574.10</b>	<b>21,315.39</b>	<b>25,291.77</b>
<b>SALDO</b>	<b>3,528.65</b>	<b>767.94</b>	<b>74.11</b>	<b>37.92</b>	<b>3,080.74</b>	<b>4,035.13</b>	<b>48.80</b>	<b>46.44</b>	<b>67.05</b>	<b>11,567.99</b>	<b>477.60</b>	<b>4,055.40</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos



**Cuadro 28.** Flujo de caja proyectado de A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. 2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	3,622.00	3,528.65	2,255.75	347.66	1,094.27	3,071.78	4,026.18	275.64	2,659.58	50.89	11,551.83	461.44
CONTADO 8%	-	2,649.22	-	303.00	1,959.51	1,622.35	132.32	-	2,382.70	3,413.24	-	-
60 DIAS 45%	9,521.00		9,083.79		22,155.00	9,933.00			25,055.00	8,522.00	10,225.00	8,256.00
90 DIAS 47%				6,500.00	14,506.75		4,557.00	7,200.00	11,005.49	14,139.80		20,613.56
TOTAL INGRESOS	9,521.00	2,649.22	9,083.79	6,803.00	38,621.26	11,555.35	4,689.32	7,200.00	38,443.19	26,075.04	10,225.00	28,869.56
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13,143.00</b>	<b>6,177.87</b>	<b>11,339.54</b>	<b>7,150.66</b>	<b>39,715.53</b>	<b>14,627.13</b>	<b>8,715.50</b>	<b>7,475.64</b>	<b>41,102.77</b>	<b>26,125.93</b>	<b>21,776.83</b>	<b>29,331.00</b>
TOTAL OTROS GASTOS	9,614.35	3,922.12	9,500.88	6,056.39	35,238.75	10,340.58	8,439.86	4,816.06	38,422.58	14,130.58	21,241.66	24,959.83
PAGO DE IGV			1,476.00		1,381.00	258.00			2,591.00	440.00	73.00	328.00
INTERES DE IGV			15.00		24.00	2.37			38.30	3.52	0.73	3.94
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9,614.35</b>	<b>3,922.12</b>	<b>10,991.88</b>	<b>6,056.39</b>	<b>36,643.75</b>	<b>10,600.95</b>	<b>8,439.86</b>	<b>4,816.06</b>	<b>41,051.88</b>	<b>14,574.10</b>	<b>21,315.39</b>	<b>25,291.77</b>
<b>SALDO</b>	<b>3,528.65</b>	<b>2,255.75</b>	<b>347.66</b>	<b>1,094.27</b>	<b>3,071.78</b>	<b>4,026.18</b>	<b>275.64</b>	<b>2,659.58</b>	<b>50.89</b>	<b>11,551.83</b>	<b>461.44</b>	<b>4,039.23</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Periodo 2015**

En el cuadro 27 se observa el flujo de caja histórico del periodo 2015 donde los ingresos son el 8% al contado, el 54% a 60 días y el 38% a 90 días, como se aprecia el mayor porcentaje de venta se realiza al crédito de 60 días, en los egresos se observa en el mes de marzo el pagos de IGV correspondiente al periodo febrero por S/ 70.00 sin interés, en el mes de abril se paga el IGV correspondiente al periodo de marzo por S/ 68.00 sin interés, en el mes de julio se paga IGV e interés correspondiente al periodo de junio por S/ 320.00 más interés por S/ 2.00, en el mes de setiembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo de agosto por S/ 122.00 más interés por S/ 1.00, en el mes de octubre se paga IGV e interés correspondiente al periodo de setiembre por S/ 340.00 más interés por S/. 1.00, en el mes noviembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo octubre por S/ 905.00 más interés por S/ 6.00, en el mes diciembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo noviembre por S/ 357.00 más interés por S/ 4.00, en lo descrito respecto a los pagos de IGV encontramos que dichos pagos los realiza los realiza según la norma indica en siguiente de ejecutada las operaciones con algunos intereses por retrasos en los pago, en este caso en algunos meses paga IGV de facturas no cobradas afectando a su liquidez.

En el cuadro 28 Flujo de caja proyectado del periodo 2015 se hace una proyección de pagos de IGV una vez realizado el cobro de las facturas y realizando un contraste con el cuadro 23 flujo caja histórico se observa diferencias en los saldo de caja, como es en el mes julio donde se cuenta con un saldo por S/ 5,143.35 debido a que no se paga el IGV

correspondiente al periodo de junio puesto que las facturas no fueron cobradas, en el mes de setiembre se tiene un saldo por S/ 6,170.04 en este mes no se realiza el pago de IGV correspondiente al periodo de agosto por debido a que no se cobró las facturas de agosto al crédito, en el mes de octubre se cuenta con un saldo por S/ 5,101.55 en este mes solo se paga el IGV correspondiente al periodo agosto por S/ 122.00 más interés S/ 1.00, en el mes de diciembre se cuenta con un saldo superior al flujo histórico por S/ 15,864.00 en este mes no se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de noviembre debido a que están pendiente de cobro. Como se aprecia en el cuadro 28 en cuatro meses se aprecia un saldo superior al flujo historio debido a pago de IGV se realiza una vez cancelada las facturas es por ello que se cuenta con mayor liquidez.

**Cuadro 29.** Flujo de caja histórico de A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. 2015

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	4,055.40	25,362.18	14,422.86	4,643.03	11,474.18	10,174.18	4,083.18	4,823.35	3,523.35	6,048.04	4,761.55	3,799.42
CONTADO 9%	-	1,977.97	-	-	-	-	976.27	-	-	-	-	11,957.14
60 DIAS 54%	20,255.00			8,199.15			30,986.02		8,000.00	21,389.93	10,211.00	10,286.44
90 DIAS 38%	27,351.78										31,291.97	
TOTAL INGRESOS	47,606.78	1,977.97	-	8,199.15	-	-	31,962.29	-	8,000.00	21,389.93	41,502.97	22,243.58
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>51,662.18</b>	<b>27,340.15</b>	<b>14,422.86</b>	<b>12,842.18</b>	<b>11,474.18</b>	<b>10,174.18</b>	<b>36,045.47</b>	<b>4,823.35</b>	<b>11,523.35</b>	<b>27,437.97</b>	<b>46,264.52</b>	<b>26,043.00</b>
FACTURAS POR PAGAR	25,000.00	10,000.00					27,892.18			6,500.00	37,887.25	6,000.00
TOTAL OTROS GASTOS	26,300.00	12,917.29	9,709.83	1,300.00	1,300.00	6,091.00	30,902.12	1,300.00	5,353.31	22,336.42	41,560.10	10,179.00
PAGO DE IGV		-	70.00	68.00	-	-	320.00	-	122.00	340.00	905.00	357.00
INTERES DE IGV							2.00		1.00	1.00	6.00	4.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>26,300.00</b>	<b>12,917.29</b>	<b>9,779.83</b>	<b>1,368.00</b>	<b>1,300.00</b>	<b>6,091.00</b>	<b>31,222.12</b>	<b>1,300.00</b>	<b>5,475.31</b>	<b>22,676.42</b>	<b>42,465.10</b>	<b>10,536.00</b>
<b>SALDO</b>	<b>25,362.18</b>	<b>14,422.86</b>	<b>4,643.03</b>	<b>11,474.18</b>	<b>10,174.18</b>	<b>4,083.18</b>	<b>4,823.35</b>	<b>3,523.35</b>	<b>6,048.04</b>	<b>4,761.55</b>	<b>3,799.42</b>	<b>15,507.00</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Cuadro 30.** Flujo de caja proyectado de A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. 2015

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	4,055.40	25,362.18	14,422.86	4,643.03	11,474.18	10,174.18	4,083.18	5,143.35	3,523.35	6,170.04	5,101.55	3,799.42
CONTADO 9%	-	1,977.97	-	-	-	-	976.27	-	-	-	-	11,957.14
60 DIAS 54%	20,255.00			8,199.15			30,986.02		8,000.00	21,389.93	10,211.00	10,286.44
90 DIAS 38%	27,351.78										31,291.97	
TOTAL INGRESOS	47,606.78	1,977.97	-	8,199.15	-	-	31,962.29	-	8,000.00	21,389.93	41,502.97	22,243.58
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>51,662.18</b>	<b>27,340.15</b>	<b>14,422.86</b>	<b>12,842.18</b>	<b>11,474.18</b>	<b>10,174.18</b>	<b>36,045.47</b>	<b>5,143.35</b>	<b>11,523.35</b>	<b>27,559.97</b>	<b>46,604.52</b>	<b>26,043.00</b>
TOTAL OTROS GASTOS	26,300.00	12,917.29	9,709.83	1,300.00	1,300.00	6,091.00	30,902.12	1,300.00	5,353.31	22,336.42	41,560.10	10,179.00
PAGO DE IGV		-	70.00	68.00	-	-		320.00		122.00	1,245.00	
INTERES DE IGV								3.00		1.00	7.00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>26,300.00</b>	<b>12,917.29</b>	<b>9,779.83</b>	<b>1,368.00</b>	<b>1,300.00</b>	<b>6,091.00</b>	<b>30,902.12</b>	<b>1,620.00</b>	<b>5,353.31</b>	<b>22,458.42</b>	<b>42,805.10</b>	<b>10,179.00</b>
<b>SALDO</b>	<b>25,362.18</b>	<b>14,422.86</b>	<b>4,643.03</b>	<b>11,474.18</b>	<b>10,174.18</b>	<b>4,083.18</b>	<b>5,143.35</b>	<b>3,523.35</b>	<b>6,170.04</b>	<b>5,101.55</b>	<b>3,799.42</b>	<b>15,864.00</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**e) ROSMAR TOURS E.I.R.L.****Periodo 2014**

En el cuadro 29 se observa el flujo de caja histórico del periodo 2014 donde los ingresos son el 61% al contado, el 18% a 60 días y el 21% a 90 días a más, como se aprecia el mayor porcentaje de venta se realiza al contado, en los egresos se observa en el mes de febrero se paga el IGV e interés correspondiente al periodo enero por S/ 3,376.00 más interés por S/ 12.00, en el mes de marzo se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de febrero por S/ 3,483.00 más interés S/ 28.00, en el mes de mayo se paga IGV e interés correspondiente a los periodos de marzo y abril por S/ 8,950.00 más interés S/ 104.00, en el mes de junio se paga una parte del IGV e interés correspondiente al periodo de mayo por S/ 2,000.00 más interés por S/ 26.00, en el mes de julio se paga IGV e interés correspondiente a los periodos de mayo y junio por S/ 11,121.00 más interés por S/. 112.00, en el mes setiembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo julio por S/ 7,048.00 más interés por S/ 85.00, en el mes de noviembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo agosto y parte del IGV e interés correspondiente al periodo de setiembre haciendo un total de S/ 8,055.75 más interés por S/ 94.00, en el mes de diciembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo setiembre por S/ 440.00 más interés por S/ 3.52, en el mes noviembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo octubre por S/ 73.00 más interés por S/ 0.73 en el mes diciembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo setiembre y octubre haciendo un total de S/ 11,484.00 más interés por S/ 106.00. En lo descrito respecto a los pagos de IGV encontramos que

dichos pagos los realiza los realiza según la norma indica al mes siguiente de ejecutada las operaciones con algunos intereses por retrasos en los pagos, también se observa meses que paga IGV de facturas no cobradas afectando a su liquidez.

En el cuadro 30 Flujo de caja proyectado del periodo 2014 se hace una proyección de pagos de IGV una vez realizado el cobro de las facturas y realizando un contraste con el cuadro 20 flujo caja histórico se observa diferencias en los saldo de caja, como es en el mes de febrero donde se cuenta con un saldo superior por S/ 3,691.42 debido a que no se paga el IGV del periodo de enero puesto que las facturas no fueron cobradas al 100%, en el mes de marzo también se tiene un saldo por S/ 7,296.43, en este mes no se realiza el pago de IGV porque se tiene pendiente de cobro facturas de venta de enero y febrero, en el mes de julio se cuenta con un saldo superior por S/ 11,725.11 en este mes no se paga IGV por tener facturas pendiente de cobro de los meses de mayo y junio, en el mes de agosto se tiene un saldo por S/ 11,277.92 también superior al saldo histórico, en este mes no se paga IGV debido a esta pendiente el cobro de facturas de junio y julio al 100%, en el mes de setiembre se cuenta con un saldo de S/ 7,673.10 en este mes solo se paga el IGV correspondiente a los periodos mayo y junio, en el mes de noviembre también se cuenta con un saldo de S/ 8,797.75 en este mes no se paga IGV, en el mes de diciembre se cuenta con un saldo de S/ 13,227.18, en este mes se paga solo IGV de agosto y setiembre. Como se aprecia ambos cuadros la empresa cuenta con mayor liquidez en el flujo de caja proyectado cuando realiza el pago de IGV siempre y cuando las facturas

hayan sido cobradas; sin embargo en el flujo de caja histórico cuando la empresa realizar el pago de IGV de las facturas que no fueron cobradas afecta su liquidez debido a que la empresa termina financiando el impuesto, esta situación le resta competitividad a la empresa, así como el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar su propio negocio o realizar nuevas inversiones.



**Cuadro 31.** Flujo de caja histórico de Rosmar Tours E.I.R.L. 2014

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	10,000.00	564.52	315.42	437.43	920.08	3,533.76	1.44	604.11	156.92	625.10	1,099.31	742.00
CONTADO 57%	10,155.04	16,656.96	35,808.76	24,998.94	36,342.00	20,889.27	18,276.36	24,799.40	31,667.78	24,340.40	12,102.40	38,860.51
60 DIAS 13%	6,225.00	5,245.00	2,000.00	5,000.00	4,000.00	6,325.74	14,244.00	5,000.00	7,566.00	3,254.00	6,899.00	1,500.00
90 DIAS 14%			3,170.00	4,526.45	5,263.45	10,000.00	7,000.00	8,564.00		9,000.00	15,000.00	10,254.00
TOTAL INGRESOS	16,380.04	21,901.96	40,978.76	34,525.39	45,605.45	37,215.01	39,520.36	38,363.40	39,233.78	36,594.40	34,001.40	50,614.51
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>26,380.04</b>	<b>22,466.48</b>	<b>41,294.18</b>	<b>34,962.82</b>	<b>46,525.53</b>	<b>40,748.77</b>	<b>39,521.80</b>	<b>38,967.51</b>	<b>39,390.70</b>	<b>37,219.50</b>	<b>35,100.71</b>	<b>51,356.51</b>
TOTAL OTROS GASTOS	25,815.52	18,775.06	37,373.75	34,042.74	34,041.77	38,747.33	27,796.69	38,810.59	31,717.60	36,120.19	26,302.96	38,129.33
IGV		3,376.00	3,483.00		8,950.00	2,000.00	11,121.00		7,048.00		8,055.75	11,484.00
INTERES DE IG V		12.00	28.00		104.00	26.00	112.00		85.00		94.00	106.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>25,815.52</b>	<b>22,151.06</b>	<b>40,856.75</b>	<b>34,042.74</b>	<b>42,991.77</b>	<b>40,747.33</b>	<b>38,917.69</b>	<b>38,810.59</b>	<b>38,765.60</b>	<b>36,120.19</b>	<b>34,358.71</b>	<b>49,613.33</b>
<b>SALDO</b>	<b>564.52</b>	<b>315.42</b>	<b>437.43</b>	<b>920.08</b>	<b>3,533.76</b>	<b>1.44</b>	<b>604.11</b>	<b>156.92</b>	<b>625.10</b>	<b>1,099.31</b>	<b>742.00</b>	<b>1,743.18</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Cuadro 32.** Flujo de caja proyectado de Rosmar Tours E.I.R.L. 2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	10,000.00	564.52	3,691.42	7,296.43	920.08	3,533.76	1.44	11,725.11	11,277.92	7,673.10	1,099.31	8,797.75
CONTADO 57%	10,155.04	16,656.96	35,808.76	24,998.94	36,342.00	20,889.27	18,276.36	24,799.40	31,667.78	24,340.40	12,102.40	38,860.51
60 DIAS 13%	6,225.00	5,245.00	2,000.00	5,000.00	4,000.00	6,325.74	14,244.00	5,000.00	7,566.00	3,254.00	6,899.00	1,500.00
90 DIAS 14%			3,170.00	4,526.45	5,263.45	10,000.00	7,000.00	8,564.00		9,000.00	15,000.00	10,254.00
TOTAL INGRESOS	16,380.04	21,901.96	40,978.76	34,525.39	45,605.45	37,215.01	39,520.36	38,363.40	39,233.78	36,594.40	34,001.40	50,614.51
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>26,380.04</b>	<b>22,466.48</b>	<b>44,670.18</b>	<b>41,821.82</b>	<b>46,525.53</b>	<b>40,748.77</b>	<b>39,521.80</b>	<b>50,088.51</b>	<b>50,511.70</b>	<b>44,267.50</b>	<b>35,100.71</b>	<b>59,412.26</b>
TOTAL OTROS GASTOS	25,815.52	18,775.06	37,373.75	34,042.74	34,041.77	38,747.33	27,796.69	38,810.59	31,717.60	36,120.19	26,302.96	38,129.33
IGV				6,859.00	8,950.00	2,000.00			11,121.00	7,048.00		8,055.75
INTERES DE IGV				65.00	104.00	26.00			148.00	85.00		112.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>25,815.52</b>	<b>18,775.06</b>	<b>37,373.75</b>	<b>40,901.74</b>	<b>42,991.77</b>	<b>40,747.33</b>	<b>27,796.69</b>	<b>38,810.59</b>	<b>42,838.60</b>	<b>43,168.19</b>	<b>26,302.96</b>	<b>46,185.08</b>
<b>SALDO</b>	<b>564.52</b>	<b>3,691.42</b>	<b>7,296.43</b>	<b>920.08</b>	<b>3,533.76</b>	<b>1.44</b>	<b>11,725.11</b>	<b>11,277.92</b>	<b>7,673.10</b>	<b>1,099.31</b>	<b>8,797.75</b>	<b>13,227.18</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

**Periodo 2015**

En el cuadro 31 se observa el flujo de caja histórico del periodo 2015 donde los ingresos son el 51% al contado, el 22% a 60 días y el 27% a 90 días a más, como se aprecia el mayor porcentaje de venta se realiza al contado, en los egresos se observa en el mes de enero se paga el IGV e interés correspondiente al periodo diciembre 2014 por S/ 11,311.00 más interés por S/ 122.00, en el mes de febrero se paga el IGV e interés correspondiente al periodo de enero por S/ 2,140.00 más interés S/ 22.00, en el mes de marzo se paga IGV e interés correspondiente al periodos de febrero por S/ 7,144.00 más interés S/ 46.00, en el mes de mayo se paga IGV e interés correspondiente al periodo de marzo por S/ 7,461.00 más interés por S/ 43.00, en el mes de julio se paga IGV e interés correspondiente a los periodos de abril y mayo haciendo un total de S/ 11,360.00 más interés por S/. 85.00, en el mes agosto se paga IGV e interés correspondiente al periodo de junio por S/ 4,286.00 más interés por S/ 12.00, en el mes de setiembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo julio por S/ 6,681.00 más interés por S/ 14.00, en el mes de octubre se paga IGV e interés correspondiente al periodo agosto por S/ 6,177.00 más interés por S/ 18.00, en el mes noviembre se paga IGV e interés correspondiente a los periodos de setiembre y octubre por S/ 9,300.00 más interés por S/ 64.00, en el mes diciembre se paga IGV e interés correspondiente al periodo de noviembre por S/ 5,945.34 más interés por S/ 52.00. En lo descrito respecto a los pagos de IGV encontramos que dichos pagos los realiza los realiza según la norma indica al mes siguiente de ejecutada las operaciones con algunos

intereses por retrasos en los pagos, también se observa meses que paga IGV de facturas no cobradas afectando a su liquidez.

En el cuadro 32 Flujo de caja proyectado del periodo 2015 se hace una proyección de pagos de IGV una vez realizado el cobro de las facturas y realizando un contraste con el cuadro 31 flujo caja histórico se observa diferencias en los saldo de caja, como es en el mes de febrero donde se cuenta con un saldo por S/ 3,410.20 debido a que no se paga el IGV del periodo de enero puesto que las facturas no fueron cobradas al 100%, en el mes de marzo también se tiene un saldo por S/ 8,072.27, en este mes se realiza el pago de IGV correspondiente al mes de enero por S/ 2,140.00, más interés por S/ 22.00, en el mes de mayo se cuenta con un saldo por S/ 9,012.49 en este mes no se paga IGV por tener facturas pendiente de cobro del mes de marzo, en el mes de junio se tiene un saldo por S/ 10,380.66 también superior al saldo histórico, en este mes no se paga IGV debido a esta pendiente el cobro de facturas de abril y mayo al 100%, en el mes de julio se cuenta con un saldo de S/ 12,067.05, en este mes solo se paga el IGV correspondiente al periodo marzo por S/ 7,461.00 más interés por S/ 55.00 en el mes de agosto se cuenta con un saldo de S/ 6,375.38 en este mes se paga IGV correspondiente a los periodos de abril y mayo haciendo un total de S/ 11,360.00 más interés por S/ 89.00, en el mes de octubre se cuenta con un saldo de S/ 6,213.16, en este mes no se paga IGV porque se tiene pendiente cobro de facturas de agosto y setiembre al 100%, en el mes de noviembre se tiene un saldo de S/ 14,206.15 en este mes se paga IGV correspondiente al mes de agosto por S/ 6,177.00 más interes por S/ 24.00, en el mes de diciembre se tiene un

saldo por S/ 12,404.56 en este se paga IGV correspondiente a los periodos de setiembre y octubre haciendo un total de S/ 9,300.00. Como se aprecia ambos cuadros la empresa cuenta con mayor liquidez en el flujo de caja proyectado cuando realiza el pago de IGV siempre y cuando las facturas hayan sido cobradas; sin embargo en el flujo de caja histórico cuando la empresa realizar el pago de IGV de las facturas que no fueron cobradas afecta su liquidez debido a que la empresa termina financiando el impuesto, esta situación le resta competitividad a la empresa, así como el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar su propio negocio o realizar nuevas inversiones.

**Cuadro 33.** Flujo de caja histórico de Rosmar Tours E.I.R.L. 2015

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	1,743.18	821.98	1,270.20	928.27	1,000.94	1,551.49	2,919.66	707.05	2,089.38	513.74	36.16	4,906.15
CONTADO 43%	9,565.00	22,542.00	15,872.00	15,255.00	15,633.32	14,255.37	16,254.58	15,442.00	16,263.30	16,352.65	16,955.60	25,112.60
60 DIAS 19%	5,000.00	6,221.00	5,412.00	4,512.00	4,652.00	8,544.00	7,544.00	9,124.00	6,522.00	8,451.00	15,122.00	6,566.00
90 DIAS 22%	16,551.00		12,052.00	10,215.00	13,652.00	3,521.00	11,652.00	1,854.00	12,544.00	7,112.00	4,625.00	10,201.00
TOTAL INGRESOS	31,116.00	28,763.00	33,336.00	29,982.00	33,937.32	26,320.37	35,450.58	26,420.00	35,329.30	31,915.65	36,702.60	41,879.60
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>32,859.18</b>	<b>29,584.98</b>	<b>34,606.20</b>	<b>30,910.27</b>	<b>34,938.26</b>	<b>27,871.86</b>	<b>38,370.24</b>	<b>27,127.05</b>	<b>37,418.68</b>	<b>32,429.39</b>	<b>36,738.76</b>	<b>46,785.75</b>
TOTAL OTROS GASTO	20,726.20	26,174.78	26,533.93	29,909.33	25,925.77	24,952.20	26,303.19	20,751.67	30,223.94	26,216.23	22,532.61	34,381.19
IGV	11,311.00	2,140.00	7,144.00		7,461.00		11,360.00	4,286.00	6,681.00	6,177.00	9,300.00	5,945.34
INTERES DE IGV	122.00	16.00	45.00		43.00		85.00	12.00	14.00	18.00	64.00	52.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32,037.20</b>	<b>28,314.78</b>	<b>33,677.93</b>	<b>29,909.33</b>	<b>33,386.77</b>	<b>24,952.20</b>	<b>37,663.19</b>	<b>25,037.67</b>	<b>36,904.94</b>	<b>32,393.23</b>	<b>31,832.61</b>	<b>40,326.53</b>
<b>SALDO</b>	<b>821.98</b>	<b>1,270.20</b>	<b>928.27</b>	<b>1,000.94</b>	<b>1,551.49</b>	<b>2,919.66</b>	<b>707.05</b>	<b>2,089.38</b>	<b>513.74</b>	<b>36.16</b>	<b>4,906.15</b>	<b>6,459.22</b>

**Cuadro 34.** Flujo de caja proyectado de Rosmar Tours E.I.R.L. 2015

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO	1,743.18	821.98	3,410.20	8,072.27	1,000.94	9,012.49	10,380.66	12,067.05	6,375.38	513.74	6,213.16	14,206.15
CONTADO 43%	9,565.00	22,542.00	15,872.00	15,255.00	15,633.32	14,255.37	16,254.58	15,442.00	16,263.30	16,352.65	16,955.60	25,112.60
60 DIAS 19%	5,000.00	6,221.00	5,412.00	4,512.00	4,652.00	8,544.00	7,544.00	9,124.00	6,522.00	8,451.00	15,122.00	6,566.00
90 DIAS 22%	16,551.00		12,052.00	10,215.00	13,652.00	3,521.00	11,652.00	1,854.00	12,544.00	7,112.00	4,625.00	10,201.00
TOTAL INGRESOS	31,116.00	28,763.00	33,336.00	29,982.00	33,937.32	26,320.37	35,450.58	26,420.00	35,329.30	31,915.65	36,702.60	41,879.60
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>32,859.18</b>	<b>29,584.98</b>	<b>36,746.20</b>	<b>38,054.27</b>	<b>34,938.26</b>	<b>35,332.86</b>	<b>45,831.24</b>	<b>38,487.05</b>	<b>41,704.68</b>	<b>32,429.39</b>	<b>42,915.76</b>	<b>56,085.75</b>
TOTAL OTROS GASTO	20,726.20	26,174.78	26,533.93	29,909.33	25,925.77	24,952.20	26,303.19	20,751.67	30,223.94	26,216.23	22,532.61	34,381.19
IGV	11,311.00		2,140.00	7,144.00			7,461.00	11,360.00	10,967.00		6,177.00	9,300.00
INTERES DE IGV	122.00		22.00	46.00			55.00	89.00	65.00		24.00	59.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32,037.20</b>	<b>26,174.78</b>	<b>28,673.93</b>	<b>37,053.33</b>	<b>25,925.77</b>	<b>24,952.20</b>	<b>33,764.19</b>	<b>32,111.67</b>	<b>41,190.94</b>	<b>26,216.23</b>	<b>28,709.61</b>	<b>43,681.19</b>
<b>SALDO</b>	<b>821.98</b>	<b>3,410.20</b>	<b>8,072.27</b>	<b>1,000.94</b>	<b>9,012.49</b>	<b>10,380.66</b>	<b>12,067.05</b>	<b>6,375.38</b>	<b>513.74</b>	<b>6,213.16</b>	<b>14,206.15</b>	<b>12,404.56</b>

Fuente: Libro Caja y Bancos

### 4.3. ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL SISTEMA DE PAGO DE IGV MENSUAL EN LA RENTABILIDAD DE LAS MYPES DE LA PROVINCIA DE PUNO 2014-2015

#### Análisis de Rentabilidad Gomes Ingenieros Contratistas S.A.C.

Uno de los indicadores financieros más importantes y utilizados por las empresas para medir su rentabilidad económica es el ROA, por sus siglas en inglés Return On Assets, también conocido como Return on Investments o ROI, la cual se expresa de la siguiente manera:

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta Operativa}}{\text{Activo Total}}$$

**Cuadro 35.** Rentabilidad sobre activos Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. periodo 2014-2015 (Expresado en soles)

DESCRIPCIÓN	CON DATOS HISTÓRICO	
	2014	2015
Utilidad Neta Operativa	108,651.06	177,061.00
Total Activos	969,253.57	1'521,472.81
Rentabilidad sobre Activos - ROA	11.21%	11.64 %

Fuente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados

Con datos proyectados:

ROA 2014

11.21% \_\_\_\_\_ 100%

X \_\_\_\_\_ 1.95%

%X = 0.22%

ROA 2014 = 11.21% + X

ROA 2014 = 11.21% + 0.22%

ROA 2014 = 11.43%

ROA 2015



$$11.64\% \times 100\% = X$$

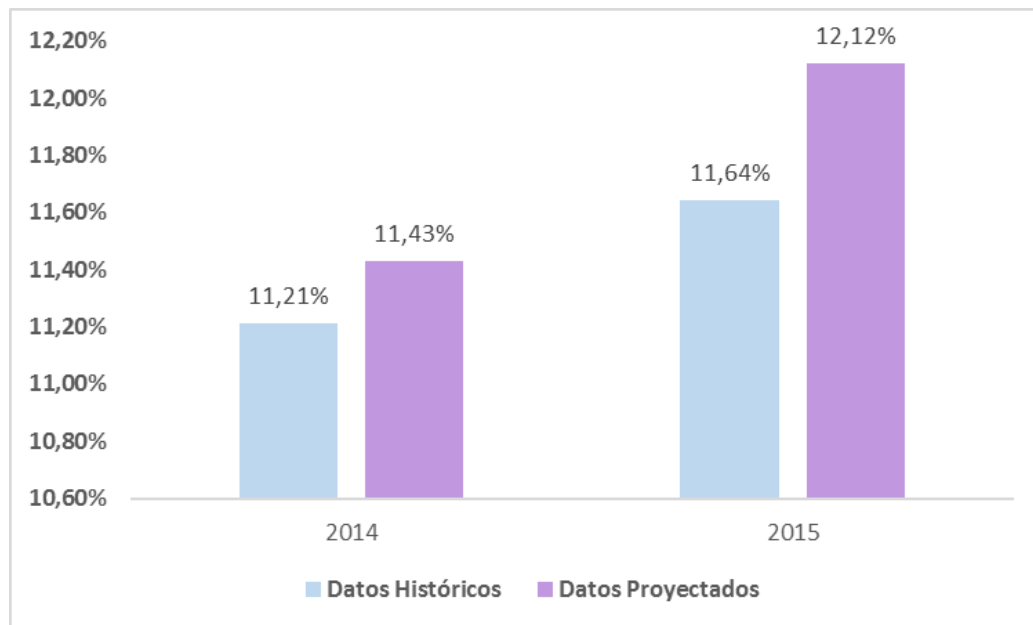
$$X = 4.09$$

$$\%X = 0.48\%$$

$$ROA\ 2015 = 11.64\% + X$$

$$ROA\ 2015 = 11.64\% + 0.48\%$$

$$ROA\ 2015 = 12.12\%$$



**Figura 14.** Rentabilidad sobre activos Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. periodo 2014-2015 (Expresado en soles)  
 Fuente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados

De acuerdo al cuadro 33 y la figura 17, se observa que la Empresa Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C, obtiene una rentabilidad económica de 11.21% y 11.64% con datos históricos para el año 2014 y 2015 respectivamente, Dentro de la composición del activo total con datos proyectados se incrementa la liquidez (caja y bancos) montos inactivos debido a que no se paga IGV de factura pendientes por cobrar que ascienden a S/ 18,915.04 Y S/ 62,161.00 en el año 2014 y 2015 respectivamente, los mismos que representan 1.95% y 4.09% del total de los activos durante los periodos 2014 y 2015. Los porcentajes de rentabilidad son 11.43% y 12.12% con la aplicación de datos proyectados para el año 2014 y 2015 respectivamente. Las empresas al financiar el pago de IGV de facturas no cobradas generan un desbalance en su liquidez (activo), estos

activos no pueden ser utilizados, hecho que le resta competitividad, por el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar o realizar nuevas inversiones.

De acuerdo a Bravo (2015), si este ratio resulta bajo es sinónimo de activos ociosos y con baja productividad. Cabe resaltar que el ROA mide la eficacia con que han sido utilizadas las inversiones en activos para generar recursos.

**Análisis de Rentabilidad Inversiones Herein Perú S.A.C**

Al igual que el caso anterior:

$$ROA = \frac{Utilidad\ Neta\ Operativa}{Activo\ Total}$$

**Cuadro 36.** Rentabilidad sobre Activos Herein Perú S.A.C. periodo 2014-2015 (Expresado en soles)

DESCRIPCIÓN	CON DATOS HISTÓRICO	
	2014	2015
Utilidad Neta Operativa	119,599.00	136,928.00
Total Activos	714,292.97	771,638.51
Rentabilidad sobre Activos –ROA	16.74%	17.75 %

Fuente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados

Con datos proyectados:

ROA 2014

$$16.74\% \frac{\quad}{\quad} 100\%$$

$$X \frac{\quad}{\quad} 1.77$$

$$\% X = 0.29\%$$

$$ROA\ 2014 = 16.74\% + X$$

$$ROA\ 2014 = 16.74\% + 0.29\%$$

$$ROA\ 2014 = 17.03\%$$

ROA 2015

$$17.75\% \text{ _____ } 100\%$$

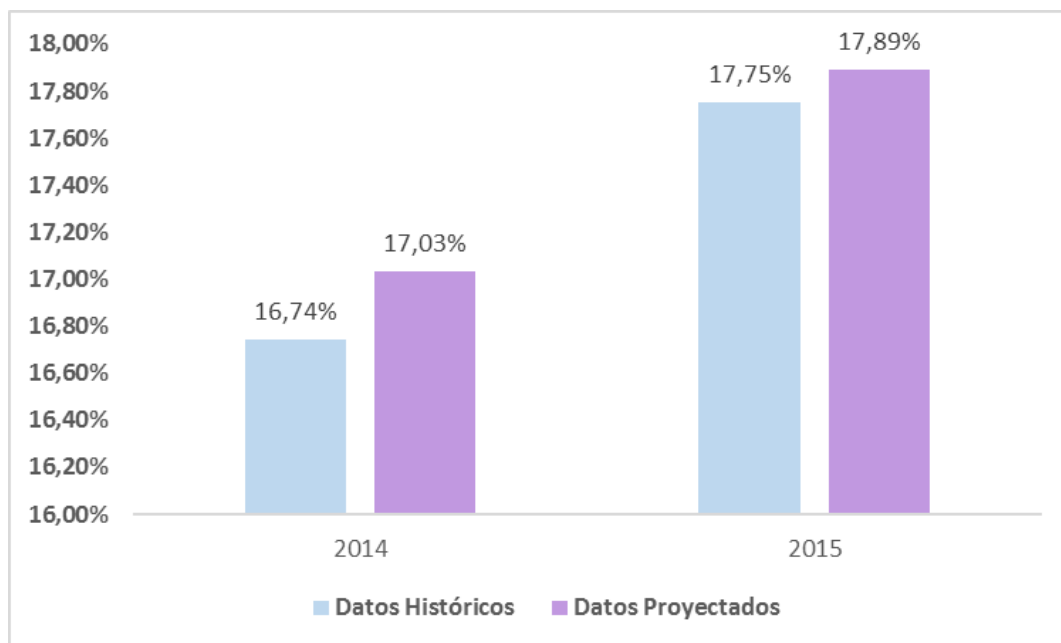
$$X \text{ _____ } 0.77$$

$$\% X = 0.14\%$$

$$ROA \text{ 2014} = 17.75\% + X$$

$$ROA \text{ 2014} = 17.75\% + 0.14\%$$

$$ROA \text{ 2014} = 17.89\%$$



**Figura 15.** Rentabilidad sobre activos Herein Perú S.A.C. periodo 2014-2015 (Expresado en soles)

Fuente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados

De acuerdo al cuadro 34 y la figura 18, se observa que la Empresa Herein Perú S.A.C, obtiene una rentabilidad económica de % 16.74 y 17.75% con datos históricos para el año 2014 y 2015 respectivamente, Dentro de la composición del activo total con datos proyectados se incrementa la liquidez (caja y bancos) montos inactivos debido a que no se paga IGV de factura pendientes por cobrar que ascienden a S/ 13,683.70 Y S/ 5,974.00 en el año 2014 y 2015 respectivamente, los mismos que representan %1.77 y 0.77% del total de los activos durante los periodos 2014 y 2015. Los porcentajes de rentabilidad son 17.03 % y 17.83% con la aplicación de datos proyectados para el año 2014 y 2015 respectivamente. Las empresas al financiar el pago de IGV de facturas no

cobradas generan un desbalance en su liquidez (activo), estos activos no pueden ser utilizados, hecho que le resta competitividad, por el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar o realizar nuevas inversiones.

Según Bravo (2015) si este ratio resulta bajo es sinónimo de activos ociosos y con baja productividad. Cabe resaltar que el ROA mide la eficacia con que han sido utilizadas las inversiones en activos para generar recursos.

**Análisis de Rentabilidad Logística General de Servicio E.I.R.L.**

Al igual que el caso anterior:

$$ROA = \frac{Utilidad\ Neta\ Operativa}{Activo\ Total}$$

**Cuadro 37.** Rentabilidad sobre activos Logística General de Servicio E.I.R.L. periodo 2014-2015 (Expresado en soles)

DESCRIPCIÓN	CON DATOS HISTÓRICOS	
	2014	2015
Utilidad Neta Operativa	18,675.00	9,014.00
Total Activos	116,884.00	93,321.00
Rentabilidad sobre Activos –ROA	15.98%	9.66 %

Fuente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados

Con datos proyectados

ROA 2014

15.98% \_\_\_\_\_ 100%

X \_\_\_\_\_ 3.45

% X = 0.55%

ROA 2014 = 15.98%+ X

ROA 2014 = 15.98% + 0.55%

ROA 2014 = 16.53%

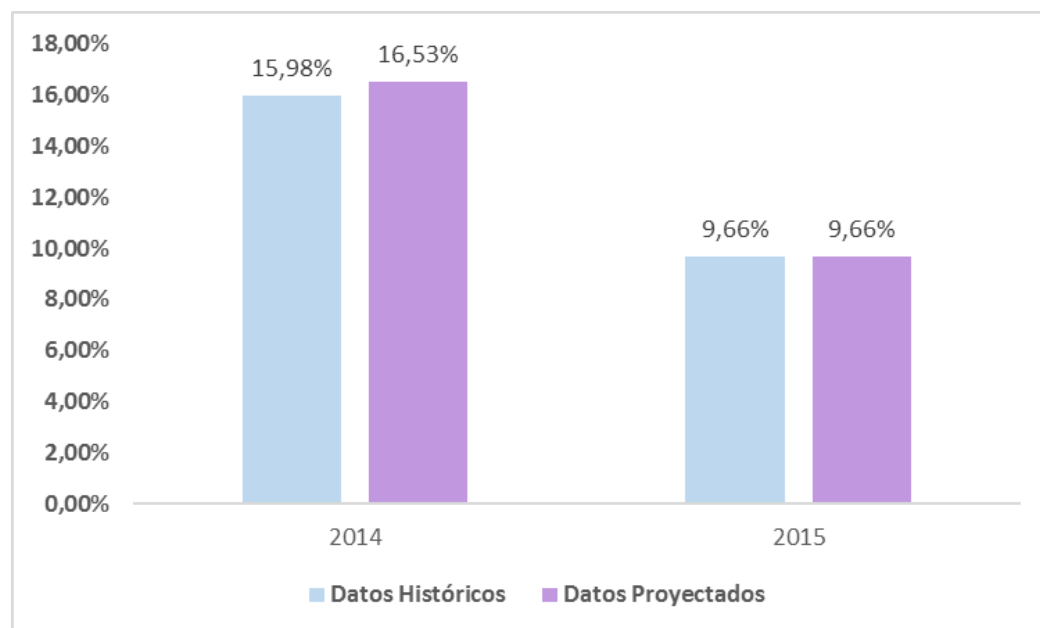
ROA 2015

9.66% \_\_\_\_\_ 100%

ROA 2014 = 9.66%+X

X \_\_\_\_\_ 0                      ROA 2014 = 9.66% + 0%

% X = 0%                              ROA 2014 = 9.66%



**Figura 16.** Rentabilidad sobre activos logística general de servicio E.I.R.L. periodo 2014-2015 (Expresado en soles)

Fuente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados

De acuerdo al cuadro 35 y la figura 19, se observa que la Empresa Logística General de Servicio E.I.R.L., obtiene una rentabilidad económica de % 15.98 y 9.66% con datos históricos para el año 2014 y 2015 respectivamente, Dentro de la composición del activo total con datos proyectados se incrementa la liquidez (caja y bancos) montos inactivos debido a que no se paga IGV de factura pendientes por cobrar que ascienden a S/ 4,030.00 y S/ 0.00 en el año 2014 y 2015 respectivamente, los mismos que representan %3.45 y 0% del total de los activos durante los periodos 2014 y 2015. Los porcentajes de rentabilidad son 16.53 % y 9.66% con la aplicación de datos proyectados para el año 2014 y 2015 respectivamente. Las empresas al financiar el pago de IGV de facturas no cobradas generan un desbalance en su liquidez (activo), estos activos no pueden ser utilizados, hecho que le resta competitividad, por el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar o realizar nuevas inversiones.

De acuerdo a Bravo (2015) si este ratio resulta bajo es sinónimo de activos ociosos y con baja productividad. Cabe resaltar que el ROA mide la eficacia con que han sido utilizadas las inversiones en activos para generar recursos.

**Análisis de Rentabilidad A.V.M. Monte Sur E.I.R.Ltda.**

Al igual que el caso anterior:

$$ROA = \frac{Utilidad\ Neta\ Operativa}{Activo\ Total}$$

**Cuadro 38.** Rentabilidad sobre activos A.V.M. Monte Sur E.I.R.L tda. periodo 2014-2015 (Expresado en soles)

DESCRIPCIÓN	CON DATOS HISTÓRICOS	
	2014	2015
Utilidad Neta Operativa	12,761.00	13,186.00
Total Activos	99,508.18	159,273.76
Rentabilidad sobre Activos –ROA	12.95%	8.28 %

Fuente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados

Con datos proyectados:

ROA 2014

$$12.95\% \text{ _____ } 100\%$$

$$X \text{ _____ } 1.15$$

$$\% X = 0.14\%$$

$$ROA\ 2014 = 12.95\% + X$$

$$ROA\ 2014 = 12.95\% + 0.14\%$$

$$ROA\ 2014 = 13.09\%$$

ROA 2015

$$8.28\% \text{ _____ } 100\%$$

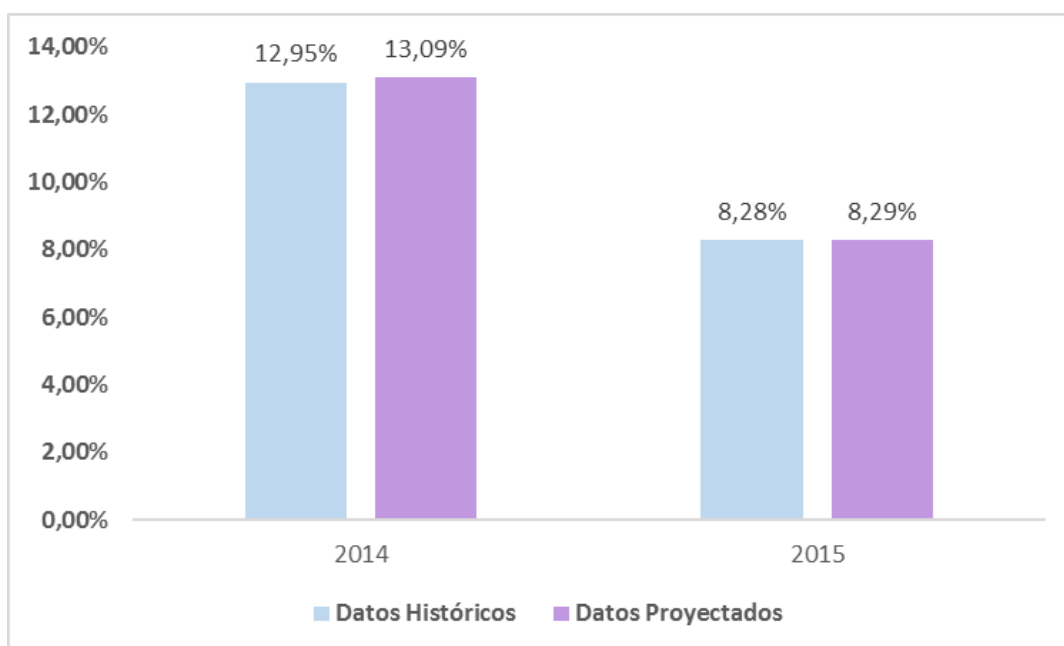
$$X \text{ _____ } 0.22$$

$$\% X = 0.01\%$$

$$ROA\ 2014 = 8.28\% + X$$

$$ROA\ 2014 = 8.28\% + 0.01\%$$

$$ROA\ 2014 = 8.29\%$$



**Figura 17.** Rentabilidad sobre activos A.V.M. Monte Sur E.I.R.Ltda. periodo 2014-2015 (Expresado en soles)

Fuente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados

De acuerdo al cuadro 36 y la figura 20, se observa que la Empresa A.V.M. Monte Sur E.I.R.Ltda., obtiene una rentabilidad económica de % 12.95 y 8.28% con datos históricos para el año 2014 y 2015 respectivamente, Dentro de la composición del activo total con datos proyectados se incrementa la liquidez (caja y bancos) montos inactivos debido a que no se paga IGV de factura pendientes por cobrar que ascienden a S/ 1,131.00 Y S/ 357.00 en el año 2014 y 2015 respectivamente, los mismos que representan %1.15 y 0.22% del total de los activos durante los periodos 2014 y 2015. Los porcentajes de rentabilidad son 13.09 % y 8.29% con la aplicación de datos proyectados para el año 2014 y 2015 respectivamente. Las empresas al financiar el pago de IGV de facturas no cobradas generan un desbalance en su liquidez (activo), estos activos no pueden ser utilizados, hecho que le resta competitividad, por el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar o realizar nuevas inversiones.

De acuerdo a Bravo (2015) si este ratio resulta bajo es sinónimo de activos ociosos y con baja productividad. Cabe resaltar que el ROA mide la eficacia con que han sido utilizadas las inversiones en activos para generar recursos

**Análisis de Rentabilidad Rosmar Tour E.I.R.L.**

Al igual que el caso anterior:

$$ROA = \frac{Utilidad\ Neta\ Operativa}{Activo\ Total}$$

**Cuadro 39.** Rentabilidad sobre activos rosmar tour E.I.R.L. periodo 2014-2015 (Expresado en soles)

DESCRIPCIÓN	CON DATOS HISTÓRICOS	
	2014	2015
Utilidad Neta Operativa	40,877.26	54,736.28
Total Activos	210,090.98	248.584.52
Rentabilidad sobre Activos –ROA	19.46%	22.02 %

Fuente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados

Con datos proyectados:

ROA 2014

$$19.46\% \text{ _____ } 100\%$$

$$X \text{ _____ } 5.47$$

$$\% X = 1.06\%$$

$$ROA\ 2014 = 19.46\% + X$$

$$ROA\ 2014 = 19.46\% + 1.06\%$$

$$ROA\ 2014 = 20.52\%$$

ROA 2015

$$22.02\% \text{ _____ } 100\%$$

$$X \text{ _____ } 2.39$$

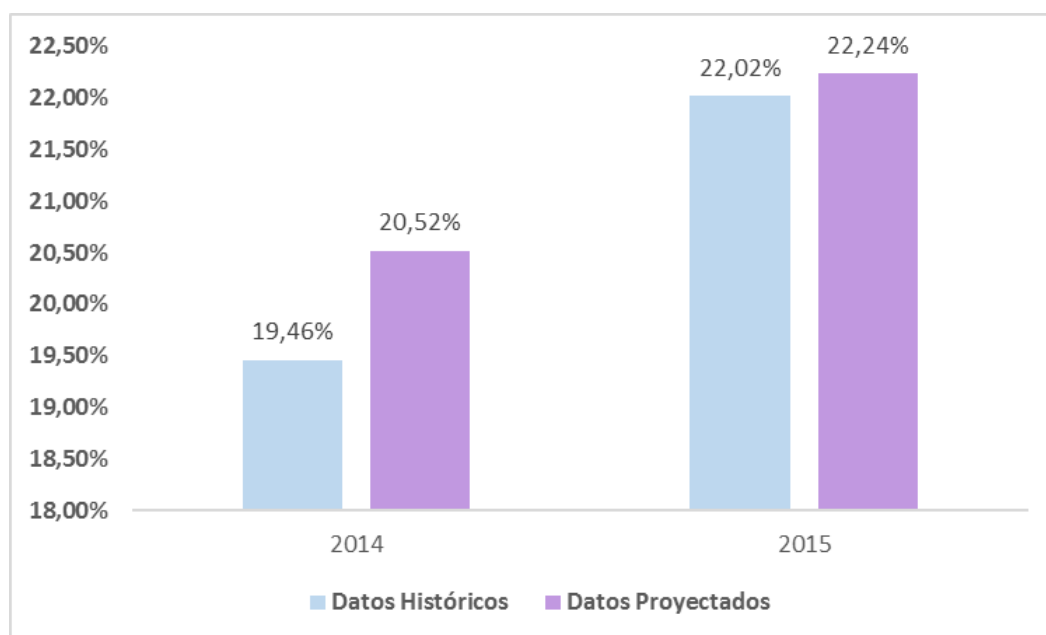
$$\% X = 0.52\%$$

$$ROA\ 2014 = 22.02\% + X$$

$$ROA\ 2014 = 22.02\% + 0.52\%$$

$$ROA\ 2014 = 22.54\%$$





**Figura 18.** Rentabilidad sobre Activos Rosmar Tour E.I.R.L. periodo 2014-2015 (Expresado en soles)

Fuente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados

De acuerdo al cuadro 36 y la figura 21, se observa que la Empresa Rosmar TouR E.I.R.L., obtiene una rentabilidad económica de % 19.46 y 22.02% con datos históricos para el año 2014 y 2015 respectivamente, Dentro de la composición del activo total con datos proyectados se incrementa la liquidez (caja y bancos) montos inactivos debido a que no se paga IGV de factura pendientes por cobrar que ascienden a S/ 11,484.00 Y S/ 5,945.34 en el año 2014 y 2015 respectivamente, los mismos que representan % 5.47 y 2.39 % del total de los activos durante los periodos 2014 y 2015. Los porcentajes de rentabilidad son 20.52% y 22.54% con la aplicación de datos proyectados para el año 2014 y 2015 respectivamente. Las empresas al financiar el pago de IGV de facturas no cobradas generan un desbalance en su liquidez (activo), estos activos no pueden ser utilizados, hecho que le resta competitividad, por el costo de oportunidad que tiene el dinero de capitalizar o realizar nuevas inversiones.

Según Bravo (2015) si este ratio resulta bajo es sinónimo de activos ociosos y con baja productividad. Cabe resaltar que el ROA mide la eficacia con que han sido utilizadas las inversiones en activos para generar recursos

#### 4.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

**H1: - El sistema de pago de IGV mensual afecta de forma negativa la liquidez de las MyPES de la provincia de Puno -2014-2015.**

Para contrastar esta hipótesis, hemos elaborado cuadros para las 5 empresas analizadas para los años 2014 y 2015, según los datos histórico, proyectado y la diferencia de liquidez.

**Cuadro 40.** Diferencia de saldos histórico y proyectado de Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C. 2014-2015 (Expresado en soles)

FLUJO DE CAJA						
GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.						
	2014			2015		
MES	HISTÓRICO	PROYECTADO	DIFERENCIA DE LIQUIDEZ	HISTÓRICO	PROYECTADO	DIFERENCIA DE LIQUIDEZ
ENERO	94,12	94,12	0,00	18337,21	18337,21	0,00
FEBRERO	856,59	856,59	0,00	958,73	958,73	0,00
MARZO	58135,52	58135,52	0,00	32130,84	32130,84	0,00
ABRIL	19448,58	19448,58	0,00	13179,00	13179,00	0,00
MAYO	8113,50	8113,50	0,00	382,52	382,52	0,00
JUNIO	622,41	622,41	0,00	517,73	55121,73	-54604,00
JULIO	33732,21	33732,21	0,00	629,17	560,17	69,00
AGOSTO	1296,13	21961,13	-20665,00	639,91	570,91	69,00
SEPTIEMBRE	872,78	7524,78	-6652,00	598,71	529,71	69,00
OCTUBRE	31616,20	31616,20	0,00	12530,95	12461,95	69,00
NOVIEMBRE	10476,12	10476,12	0,00	748,47	5571,47	-4823,00
DICIEMBRE	3079,22	22019,22	-18940,00	546,78	62707,78	-62161,00

Fuente: GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.

De acuerdo al cuadro 40, la empresa Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C., para el periodo 2014 en los meses de agosto, septiembre y diciembre afecta a la liquidez de forma negativa por S/ 20,665.00, 6,652.00 y 18,940.00 respectivamente es decir la empresa paga los impuestos de los meses

mencionados con sus propios recursos los importes mencionados como se aprecia en el flujo de caja histórico se realiza pagos de IGV de facturas que no han sido cobradas. Para el año 2015, en los meses de junio, noviembre y diciembre afecta a la liquidez en forma negativa por S/ 54.604.00, 4,823.00, 62,161.00 respectivamente, dichos montos la empresa presta de sus propios recursos para el pago del impuesto de facturas que no han sido cobradas.

**Cuadro 41.** Diferencia de saldos histórico y proyectado de Inversiones Herein Perú S.A.C. 2014-2015 (Expresado en soles)

FLUJO DE CAJA						
INVERSIONES HEREIN PERU S.A.C						
2014			2015			
MES	HISTÓRICO	PROYECTADO	DIFERENCIA DE LIQUEDEZ	HISTÓRICO	PROYECTADO	DIFERENCIA DE LIQUEDEZ
ENERO	13971,59	13971,59	0,00	123230,20	123230,20	0,00
FEBRERO	19882,59	19882,59	0,00	186,20	2194,20	-2008,00
MARZO	19296,59	19296,59	0,00	32247,91	55380,91	-23133,00
ABRIL	8965,59	8965,59	0,00	876,91	42686,91	-41810,00
MAYO	156,59	156,59	0,00	2994,78	21671,78	-18677,00
JUNIO	807,43	807,43	0,00	1570,56	76772,56	-75202,00
JULIO	942,43	10915,43	-9973,00	1474,68	109556,68	-108082,00
AGOSTO	832,73	43770,43	-42937,70	1714,84	66894,84	-65180,00
SEPTIEMBRE	68007,97	67704,67	303,30	1654,65	33954,65	-32300,00
OCTUBRE	48349,97	49444,67	-1094,70	1703,94	1703,94	0,00
NOVIEMBRE	502,97	7454,67	-6951,70	1813,26	8394,26	-6581,00
DICIEMBRE	196,97	13880,67	-13683,70	160278,98	166252,98	-5974,00

Fuente: INVERSIONES HEREIN PERU S.A.C

De acuerdo al cuadro 41, la empresa Inversiones Herein Perú S.A.C., para el periodo 2014 en los meses de Julio, Agosto, Octubre, Noviembre y diciembre afecta a la liquidez de forma negativa, por los importes de S/ 9,973.00, 42,937.70, 303.30, 1,094.70, 6,951.70, 13,683.70 respectivamente, es decir la empresa para el pago de sus impuesto de IGV de facturas no cobradas, presta dichas cantidades de sus propios recursos, como se aprecia en el flujo de caja histórico se realiza pagos de IGV de facturas que no han sido cobradas. Para el año 2015,

en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre noviembre y diciembre afecta a la liquidez de forma negativa por S/ 2,008.00, 23,133.00, 41,810.00, 18,677.00, 75,202.00, 108,082.00, 65,180.00, 32,300.00, 6,581.00, 5,974.00 respectivamente, es decir dichos montos la empresa presto de sus propios recursos para el pago del impuesto de IGV de facturas que no han sido cobradas, como se aprecia en el flujo de caja histórico.

**Cuadro 42.** Diferencia de saldos histórico y proyectado de Logística General de Servicios EIRL 2014-2015 (Expresado en soles)

FLUJO DE CAJA						
LOGISTICA GENERAL DE SERVICIOS E.I.R.L.						
MES	2014			2015		
	HISTÓRICO	PROYECTADO	DIFERENCIA DE LIQUIDEZ	HISTÓRICO	PROYECTADO	DIFERENCIA DE LIQUIDEZ
ENERO	321,00	321,00	0,00	16343,53	16343,53	0,00
FEBRERO	1183,25	1183,25	0,00	20008,83	20008,83	0,00
MARZO	2598,49	3736,49	-1138,00	7262,65	7262,65	0,00
ABRIL	3803,00	5096,00	-1293,00	7120,78	7120,78	0,00
MAYO	2665,13	3543,13	-878,00	47,77	47,77	0,00
JUNIO	361,23	1056,23	-695,00	27,13	1028,13	-1001,00
JULIO	1186,81	2136,81	-950,00	3590,12	4633,12	-1043,00
AGOSTO	324,25	2034,25	-1710,00	540,08	2786,08	-2246,00
SEPTIEMBRE	2661,45	3626,45	-965,00	3589,78	4460,78	-871,00
OCTUBRE	990,76	2743,76	-1753,00	11973,79	11973,79	0,00
NOVIEMBRE	1907,29	3054,29	-1147,00	19970,69	19970,69	0,00
DICIEMBRE	248,74	4278,74	-4030,00	27593,00	27593,00	0,00

Fuente: LOGISTICA GENERAL DE SERVICIOS E.I.R.L.

De acuerdo al cuadro 42, la empresa Logística General de Servicios EIRL., para el periodo 2014 en los meses de marzo, abril, mayo, junio, Julio, Agosto, Octubre, Noviembre y diciembre afecta a la liquidez de forma negativa por S/ 1,138.00, 1.293.0, 878.00, 695.00, 950.00, 1,710.00, 965.00, 1,753.00, 1,147.00, 4,030.00, respectivamente, es decir empresa presto dichas cantidades para el pago de impuesto del IGV de facturas que no han sido cobradas, como se aprecia en el flujo de caja histórico se realiza pagos de IGV de facturas que no han sido

cobradas. Para el año 2015, en los meses de junio, julio, agosto y setiembre afecta a la liquidez en forma negativa en S/ 1,001.00, 1,043.00, 2,246.00, 871.00 respectivamente, es decir la empresa presta dichos montos de sus propios recursos en los meses mencionados para el pago de impuesto del IGV de facturas que no han sido cobradas, como se aprecia en el flujo de caja histórico.

**Cuadro 43.** Diferencia de saldos histórico y proyectado de AVM Monte Sur EIRLtda 2014-2015 (Expresado en soles)

FLUJO DE CAJA						
A.V.M. MONTE SUR E.I.R.LTDA.						
MES	2014			2015		
	HISTÓRICO	PROYECTADO	DIFERENCIA DE LIQUIDEZ	HISTÓRICO	PROYECTADO	DIFERENCIA DE LIQUIDEZ
ENERO	3528,65	3528,65	0,00	25362,18	25362,18	0,00
FEBRERO	767,94	2255,75	-1487,81	14422,86	14422,86	0,00
MARZO	74,11	347,66	-273,55	4643,03	4643,03	0,00
ABRIL	37,92	1094,27	-1056,35	11474,18	11474,18	0,00
MAYO	3080,74	3071,78	8,96	10174,18	10174,18	0,00
JUNIO	4035,13	4026,18	8,96	4083,18	4083,18	0,00
JULIO	48,80	275,64	-226,84	4823,35	5143,35	-320,00
AGOSTO	46,44	2659,58	-2613,13	3523,35	3523,35	0,00
SEPTIEMBRE	67,05	50,89	16,16	6048,04	6170,04	-122,00
OCTUBRE	11567,99	11551,83	16,16	4761,55	5101,55	-340,00
NOVIEMBRE	477,60	461,44	16,16	3799,42	3799,42	0,00
DICIEMBRE	4055,40	4039,23	16,16	15507,00	15864,00	-357,00

Fuente: A.V.M. MONTE SUR E.I.R.LTDA.

De acuerdo al cuadro 43, la empresa AVM Monte Sur EIRLtda., para el periodo 2014 en los meses de febrero, marzo, abril, julio y agosto afecta a la liquidez de forma negativa por S/ 1,487.81, 273.55, 1,056.35, 226.84, 2,613.13 respectivamente, es decir para empresa presto dichos montos de su propio recurso para el pago de IGV de factura que no han sido cobradas, como se aprecia en el flujo de caja histórico se realiza pagos de IGV de facturas que no han sido cobradas. Para el año 2015, en los meses de, julio, setiembre, octubre, y diciembre afecta a la liquidez de forma negativa por S/ 320.00, 122.00, 340.00,

357.00 respectivamente, es decir la empresa presta dichos montos de sus propios recursos para el pago del impuesto de IGV de facturas que no han sido cobradas.

**Cuadro 44.** Diferencia de saldos histórico y proyectado de Rosmar Tours EIRL 2014-2015 (Expresado en soles)

FLUJO DE CAJA ROSMAR TOURS E.I.R.L.						
MES	2014			2015		
	HISTÓRICO	PROYECTADO	DIFERENCIA DE LIQUIDEZ	HISTÓRICO	PROYECTADO	DIFERENCIA DE LIQUIDEZ
ENERO	564,52	564,52	0,00	821,98	821,98	0,00
FEBRERO	315,42	3691,42	-3376,00	1270,20	3410,20	-2140,00
MARZO	437,43	7296,43	-6859,00	928,27	8072,27	-7144,00
ABRIL	920,08	920,08	0,00	1000,94	1000,94	0,00
MAYO	3533,76	3533,76	0,00	1551,49	9012,49	-7461,00
JUNIO	1,44	1,44	0,00	2919,66	10380,66	-7461,00
JULIO	604,11	11725,11	-11121,00	707,05	12067,05	-11360,00
AGOSTO	156,92	11277,92	-11121,00	2089,38	6375,38	-4286,00
SEPTIEMBRE	625,10	7673,10	-7048,00	513,74	513,74	0,00
OCTUBRE	1099,31	1099,31	0,00	36,16	6213,16	-6177,00
NOVIEMBRE	742,00	8797,75	-8055,75	4906,15	14206,15	-9300,00
DICIEMBRE	1743,18	13227,18	-11484,00	6459,22	12404,56	-5945,34

Fuente: ROSMAR TOURS E.I.R.L.

De acuerdo al cuadro 44, la empresa Rosmar Tours EIRL., para el periodo 2014 en los meses de febrero, marzo, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre afecta a la liquidez de forma negativa por S/ 6,859.00, 11,121.00, 11,121.00, 7,048.00, 8,055.75, 11,484.00 respectivamente, es decir la empresa presta de sus propios recursos dichos importes para el pago de impuesto de IGV de facturas que no han sido cobradas, como se aprecia en el flujo de caja histórico se realiza pagos de IGV de facturas que no han sido cobradas. Para el año 2015, en los meses de febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre afecta a la liquidez de forma negativa por S/ 2,140.00, 7,144.00, 7461.00, 7461.00, 11,360.00, 4,286.00, 6,177.00, 9,300.00 y 5,945.34

respectivamente, es decir la empresa presta de sus propios recursos dichos importes para el pago de impuesto del IGV de facturas que no han sido cobradas.

Con estos resultados presentados en los cuadros 40 al 44, se acepta la hipótesis alterna, la cual nos dice que “el sistema de pago de IGV mensual afecta la liquidez en forma negativa de las MyPES de la provincia de Puno -2014-2015” puesto que las empresas deben prestar fondos de sus propios recursos para realizar pagos del impuesto de IGV de facturas que no han sido cobradas

**H2: - El sistema de pago de IGV mensual influye de forma negativa en la rentabilidad de las MyPES de las Provincia de Puno -2014-2015.**

**Cuadro 45.** Rentabilidad sobre activos histórico y proyectado de las MyPES de la Provincia de Puno 2014-2015 (Expresado en soles)

	RENTABILIDAD (ROA)									
	GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS		INVERSIONES HEREIN PERU S,A,C		LOGISTICA GENERAL DE SERVICIOS		A,V,M, MONTE SUR E,I,R,LTDA,		ROSMAR TOURS E,I,R,L,	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
HISTÓRICO	11,21%	11,64%	16,74%	17,75%	15,98%	9,66%	12,95%	8,28%	19,46%	22,02%
PROYECTADO	11,43%	12,12%	17,03%	17,89%	16,53%	9,66%	13,09%	8,29%	20,52%	22,54%
DIFERENCIA	0,22%	0,48%	0,29%	0,14%	0,55%	0,00%	0,14%	0,01%	1,06%	0,52%

Fuente: MyPES de la Provincia de Puno

De acuerdo al cuadro 45, se ha elaborado un resumen de la rentabilidad sobre activos de las 5 empresas, con datos históricos y proyectados donde se observa que la empresa Gómez Ingenieros Contratistas para el periodo del 2014 tiene una rentabilidad de 11.21% con datos históricos y 11.43% con datos proyectados, la rentabilidad con datos históricos es menor debido que al realizar el pago de IGV mensual de facturas no cobradas genera un desbalance en su liquidez que forma parte de la composición de los activos, el dinero con el que financia el pago de IGV se deja de invertir influyendo en la rentabilidad de forma negativa en un 0.22%. Para el año 2015 se tiene una rentabilidad de 11.64% con



datos históricos y 12.12% con datos proyectados, el sistema de pago de IGV mensual influye en la rentabilidad forma negativa en un 0.48%.

Para la empresa Inversiones Herein Perú S.A.C. para el periodo del 2014 tiene una rentabilidad de 16.74% con datos históricos y 17.03% con datos proyectados, la rentabilidad con datos históricos es menor debido que al realizar el pago de IGV mensual de facturas no cobradas genera un desbalance en su liquidez que forma parte de la composición de los activos, el dinero con el que financia el pago de IGV se deja de invertir influyendo en la rentabilidad de forma negativa en un 0.29%. Para el año 2015 se tiene una rentabilidad de 17.75% con datos históricos y 17.89% con datos proyectados, el sistema de pago de IGV mensual influye en la rentabilidad forma negativa en un 0.14%.

Para la empresa Logística General de Servicios EIRL., para el periodo del 2014 tiene una rentabilidad de 15.93% con datos históricos y 16.53% con datos proyectados, la rentabilidad con datos históricos es menor debido que al realizar el pago de IGV mensual de facturas no cobradas genera un desbalance en su liquidez que forma parte de la composición de los activos, el dinero con el que financia el pago de IGV se deja de invertir influyendo en la rentabilidad de forma negativa en un 0.60%. Para el año 2015 se tiene una rentabilidad de 9.66% con datos históricos y 9.66% con datos proyectados, para este caso no hay diferencia en la rentabilidad debido a que la liquidez no fue afectada puesto que la empresa no realizo pagos de facturas no cobradas.

Para la empresa AVM Monte Sur EIRLtda., para el periodo del 2014 tiene una rentabilidad de 12.95% con datos históricos y 13.09% con datos proyectados, la rentabilidad con datos históricos es menor debido que al realizar el pago de IGV



mensual de facturas no cobradas genera un desbalance en su liquidez que forma parte de la composición de los activos, el dinero con el que financia el pago de IGV se deja de invertir influyendo en la rentabilidad de forma negativa en un 0.14%. Para el año 2015 se tiene una rentabilidad de 8.28% con datos históricos y 8.29% con datos proyectados, el sistema de pago de IGV mensual influye en la rentabilidad forma negativa en un 0.01%.

Para la empresa Rosmar Tours EIRL., para el periodo del 2014 tiene una rentabilidad de 19.46% con datos históricos y 20.52% con datos proyectados, la rentabilidad con datos históricos es menor debido que al realizar el pago de IGV mensual de facturas no cobradas genera un desbalance en su liquidez que forma parte de la composición de los activos, el dinero con el que financia el pago de IGV se deja de invertir influyendo en la rentabilidad de forma negativa en un 1.06%. Para el año 2015 se tiene una rentabilidad de 22.02% con datos históricos y 22.54% con datos proyectados, el sistema de pago de IGV mensual influye en la rentabilidad forma negativa en un 0.52%.

#### **4.5. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LAS MYPES DE LA PROVINCIA DE PUNO 2014-2015**

La administración tributaria debería evaluar un tratamiento simétrico de las compras y ventas, no permitir que las empresas usen como crédito fiscal el IGV de las compras que aún no hayan pagado a sus proveedores, de lo contrario podría darse situaciones extrañas como una empresa que no pague a sus proveedores, pero que a la vez aprovecha como crédito fiscal ese IGV, que nunca ha sido y nunca será pagada.

El estado en Julio de 2013 promulgo la ley N° 30056 para impulsar el desarrollo productivo y crecimiento empresarial de las MYPEs. Para complementar al propósito de dicha normativa el estado también debiera implementar nuevas medidas, más control respecto a la demora de pago del sector público, puesto a que el sistema actual del sector publico demora en pago a sus proveedores alrededor de: en el mejor de los casos 30 días y si no se hace el debido seguimiento o presión es de 60 a 90 días hecho que afecta negativamente en la liquidez de las MYPEs, teniendo en cuenta que el estado en uno de los principales compradores de la MYPEs, siendo el valor adjudicado en licitaciones el 41.50 % según cifras del OSCE en el 2016.

El control interno a las cuentas por cobrar (ventas al crédito), implementar políticas de cobranza, es de suma importancia en las empresas y realizar el seguimiento respectivo para que estas se cumplan ya que este es un punto clave para mejorar la liquidez es mismo que conllevará a alcanzar resultados positivos en los activos circulantes.

#### 4.6. DISCUSIÓN

De acuerdo con la investigación realizada, se está de acuerdo con Gomez (2008) en su tesis "*Impacto del Capital de Trabajo Enfocado a las Cuentas por Cobrar, en la Liquidez de la Empresa*", para optar el grado de Magister en Administración, concluye lo siguiente: La Liquidez es definida como la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones en el momento en que se vencen. Lo que en esta investigación se observa, es que la liquidez es insuficiente para poder hacer frente a sus obligaciones, en ocasiones la empresa tiene que hacer préstamos con terceros.

Haciendo una comparación con los resultados de mi investigación las cinco empresas debido a sus ventas al crédito con pagos de 30, 60 y 90 días se ven afectadas en su liquidez para hacer frente a los pagos de IGV mensual de facturas no cobradas, teniendo que realizar préstamo de sus propios recursos generando un desbalance en su liquidez.

De igual manera con Paiva y Gonzales (2014) *“Los Tributos al Gobierno Central y la Liquidez de Empresas Constructoras del Perú”* Concluye lo siguiente: Los tributos que se aportan al gobierno central han influido de manera negativa las empresas constructoras. Esto a causa de que se realizan ventas al crédito de lo que imposibilita la disponibilidad del dinero para que la empresa realice y/o cumpla con sus gastos operativos, el pago de muchos impuestos que realiza el sector. De igual forma tenemos el SPOT (sistema de pago de obligaciones tributarias), lo cual disminuye significativamente la Liquidez a razón de un 50% lo que serviría ese dinero para reinvertir el capital de trabajo.

La influencia que tiene la liquidez al momento de realizar las aportaciones al gobierno central es muy importante porque permite cumplir con los compromisos de pago de los tributos al 100%. Si bien es cierto que las valorizaciones de los contratos de construcción mayormente se cobran cuando los impuestos ya están liquidados (declarados PDT), esto obliga a utilizar la liquidez de caja de otros conceptos y en muchos casos a utilizar el capital de trabajo, que puede representar un 50% de su disponibilidad.

Haciendo una comparación con mi trabajo de investigación el sistema de pago de IGV mensual precisa a que se realice el pago de IGV los primeros días del mes siguiente de girada la factura, sin embargo las empresas realizan sus ventas

al crédito hecho que hace que no cuenten con la liquidez oportunamente para el pago de los impuestos, situación que obliga a utilizar la liquidez de caja de otros conceptos, lo que serviría para reinvertir e incrementar su rentabilidad.

De igual manera con Rodríguez (2013) en su investigación “*Administración del Capital de Trabajo y su influencia en la Rentabilidad de la Empresa Consorcio Roga S.A.C. Trujillo 2011-2012*”, concluye lo siguiente: Las decisiones financieras tomadas por la gerencia han permitido administrar adecuadamente el capital de trabajo de la empresa Consorcio Roga S.A.C por lo que ha influido en la rentabilidad de manera favorable, buscando que periodo a periodo se maximice la rentabilidad.

Haciendo una comparación con mi trabajo de investigación, las empresas para cumplir con el pago de IGV mensual, lo hacen con recursos propios, hecho que afecta a la liquidez que es parte del capital de trabajo, por consiguiente, influye desfavorablemente en la rentabilidad como se aprecia en la contratación de la hipótesis 2 de las cinco empresas de la presente investigación.

## CONCLUSIONES

El sistema de pago de IGV mensual respecto a la liquidez mediante la comparación de flujo de caja con datos históricos y datos proyectados, para las 5 empresas, se observó que con el fin de cumplir los plazos de pago del Impuesto de IGV, no generar intereses, pagan con recursos propios el IGV de facturas que no han sido cobradas (ventas al crédito) lo que genera un desbalance en la liquidez, con lo que se llegó a la conclusión que el sistema de pago de IGV mensual afecta de forma negativa a la liquidez de las empresas.

El sistema de pago de IGV mensual influye en la rentabilidad de las empresas, aplicando la rentabilidad sobre activos (ROA) para las 5 empresas en los periodos 2014 y 2015, con datos históricos se observa menor rentabilidad y aplicando datos proyectados con liquidez favorable, tomando en cuenta dicha liquidez la cual es parte del activo y aplicando la rentabilidad de sobre activos determinamos que el sistema de pago de IGV mensual influye en la rentabilidad de forma negativa para las cinco (05) empresas: en Gomez Ingenieros Contratistas S.A.C periodos 2014 y 2015, 0.22% y 0.48% respectivamente, en la empresa Inversiones Herein Perú S.A.C, perdidos 2014 y 2015, 0.29%, 0.48% respectivamente, para la empresa Logística General de Servicios EIRL periodos

2014 y 2015, 0.60%, 0.00% respectivamente, para la empresa AVM Monte Sur EIRLtda., periodos 2014 y 2015, 0.14% y 0.01% respectivamente y para la empresa Rosmar Tours EIRL., periodos 2014 y 2015, 1.06% y 0.52% respectivamente.

El sistema de pago de IGV mensual influye negativamente en la liquidez y rentabilidad de las empresas, ya que las empresas al pagar con recursos propios el IGV mensual de facturas no cobradas genera que financien dicho impuesto que otras empresas (sus compradores) utilizan como crédito fiscal, afectado a su liquidez, como consecuencia genera desbalance que afecta a al activo, por consiguiente, la rentabilidad. Situación le resta competitividad a la empresa que pasa por esta situación, influyendo en el costo de oportunidad que tiene ese dinero para generar rentabilidad.

## RECOMENDACIONES

Las empresas deben revisar las proyecciones de flujo de caja a efecto de determinar la necesidad de financiar; así como los ingresos proyectados a efectos de determinar el periodo en que se va a cancelar los Impuestos. Asimismo, implementar medidas de control que le permita a la empresa poder determinar el coste de dinero y permitan evaluar las diversas políticas de liquidez como por ejemplo manejo, políticas de cobranzas y pagos, exposición a riesgo.

Las empresas deben prestar más atención en la administración de las cuentas por cobrar debido a que impacta directamente en la liquidez de la empresa, ya que un cobro es el final del ciclo comercial donde se recibe la utilidad de una venta realizada y representa el flujo del efectivo generado por la operación general, además de ser la principal fuente de ingresos de la empresa base para establecer compromisos a futuros.

Las empresas deben de tener en cuenta que la liquidez y la rentabilidad son dos conceptos completamente distintos pero cuyos objetivos propende a un mismo fin, El mundo empresarial siempre se busca la supervivencia, permanencia y crecimiento de las empresas en un mercado altamente competitivo que exige al

empresario estar atento a los cambios y las necesidades que se presenten, todo esto con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y la autonomía financiera que se necesita para sobrevivir en este medio, pero erróneamente se tiene la concepción de buscar la liquidez y la rentabilidad como factores independiente sin analizar que está íntimamente relacionados, lógicamente de un acertado equilibrio entre ambas, es en este punto donde está el mayor. La administración tributaria debería evaluar un tratamiento simétrico de las compras y ventas, no permitir que las empresas usen como crédito fiscal el IGV de las compras que aún no hayan pagado a sus proveedores, de lo contrario podría darse situaciones extrañas como; una empresa que no pague a sus proveedores, pero que a la vez aprovecha como crédito fiscal ese IGV, que nunca ha sido y nunca será pagada.



## BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a Investigar Nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Apaza, M. M. (2007). *Formulacion y Analisis de Estados Financieros*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Apaza, M. M. (2011). *Estados Financieros - Formulación, Análisis e Interpretación Conforme a las NIIFS y al PCGE* (Primera ed.). Lima, Lima, Perú: Instituto Pacífico SAC.
- Baena, G. (2002). *Metodología de la Investigación*. México: Ed: Publicaciones Cultural.
- Becerra, R. (2003). El analisis financiero como instrumento para la prediccion de solvencia. *Universidad de Malaga*.
- Bernal, T. C. (2000). *Metodología de la Investigación para Adminsitración y Economía*. Santa Fé de Bogotá: Prentice Hall.
- Bravo, S. (2015). *Valorización de Empresas y EVA*. Lima: Posgrado de ESAN.

- Calizaya, Q. M. (2011). *Efectos de los Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta en el Capital de Trabajo y Rentabilidad de la Empresa Comercial Jhoseline S.R.Ltda. de la Ciudad de Juliaca Periodos 2008 y 2009*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Chinchilla, C. (1999). *Estudio Analítico del Balance General*. Universidad de los andes Mérida.
- Córdoba, B. I. (2014). *El Informe de Investigación Cuantitativa*. Lima: San Marcos.
- Cuervo, A., & Rivero, P. (1986). El análisis económico-financiero de la empresa. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, pp. 15-33.
- Dankhe, G. L. (1986). *Investigación y Comunicación*. México D.F.: McGraw Hill.
- Demestre, A. (2002). *Cultura financiera: una necesidad empresarial*. La Habana: Ediciones Publicentro.
- Due, J. F., & Friedlaender, A. F. (1977). *Análisis económico de los impuestos* (4a. ed.). Buenos Aires: El Ateneo.
- ECB. (2012). *Indicadores Financieros. Caballero Bustamante*.
- ECB. (2012). *Indicadores Financieros. Caballero Bustamante*.
- Espinosa, D. (2005). *Procedimiento para el análisis del Capital de Trabajo*. Matanzas.
- Fernández, E. (2000). *Planeación y control del capital de trabajo*. México D.F.: Prentice Hall.

- Flores, S. J. (2008). *Estados Financieros* (Primera ed.). Lima, Perú: Entrelíneas S.R.Ltda.
- Gitman, L. J. (2012). *Principios de Administracion Financiera* (12a. ed.). Naucalpan de Juarez: Pearson Educacion Edicion.
- Gomez, M. P. (2008). *Impacto del Capital de Trabajo Enfocado a las Cuentas por Cobrar, en la Liquidez de la Empresa*. Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Contaduría y Administración.
- Harford, J. (1999). Corporate Cash Reserves and Acquisitions. *The Journal of Finance*, pp.54.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5 Ed. ed.). México, D.F.: McGraw Hill Interamericana.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación* (5 Ed. ed.). México, D.F.: McGraw Hill Interamericana.
- Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa. (2003). *Ley N° 28015*. Lima.
- Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, i. e. (2013). *Ley N° 30056*. Lima.
- Lind, A. D., Marchal, A. S., & Wathen, A. S. (2008). *Estadística Aplicada a los Negocios y la Economía*. México D. F.: Mc Graw Hill/Interamericana.
- Morales, M. V. (2015). *Efectos del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la Micro y Pequeña Empresa en la Provincia de Huaura*. Huacho: Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrión.

- Muñoz, R. C. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigacion de Tesis* (Segunda Edición ed.). Naucalpan de Juárez, México: Pearson.
- Muñoz, R. C. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigacion de Tesis* (Segunda Edición ed.). Naucalpan de Juárez, México: Pearson.
- Ochoa, G. (2009). *Administración financiera* (2a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Paiva, Z. E., & Gonzales, R. Y. (2014). *Los Tributos al Gobierno Central y la Liquidez de Empresas Constructoras del Perú*. Lima: ULADECH.
- Peñaloza, P. M. (2008). Administracion del Capital de Trabajo. *Red de Revistas Cientificas de America Latina*, pp. 172.
- Perdomo, A. (2001). *Administración financiera del capital de trabajo* (2a. ed.). México D.F.: Thomson.
- Pindado, J. (2001). *Gestión de Tesorería en la Empresa. Teoría y Aplicaciones Prácticas*. España: Universidad de Salamanca.
- Ramírez, J. C. (2010). El IGV. *Negocios Internacionales*, pp. 34.
- Rodríguez, C. D. (2013). *Administración del Capital de Trabajo y su influencia en la Rentabilidad de la Empresa Consorcio Roga S.A.C. Trujillo 2011-2012*. Trujillo: UPAO.
- Sanchez, B. J. (2002). Analisis de Rentabilidad de la Empresa. *5campus*, pp. 24.
- Scott, B., & Brigham, E. (2001). *Fundamentos de Administración Financiera* (14a ed.). México D.F.: Cengage Learning.

Soria, J. F. (2008). *Analisis de los Estados Financieros* . Lima : Instituto Pacifico SAC.

Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial. (2013). *D.S. N° 013-PRODUCE*. Lima.

Van Horne, J. C., & Wachowicz, J. M. (2002). *Financiera, Fundamentos de Administracion*. Mexico: Camara Ncional de la Industria Editorial Mexico. Reg. Num. 1524.

Vargas, H. A. (2003). Consideraciones Practicas para la Gestion de Capital en el trabajo de las Pymes innovadoras. *Revista de Escuela de administracion de Negocios* , Pag. 98-109.

Villaran, F. (2007). *El Mundo de la Pequeña Empresa*. Lima: Copeme-Confiep-Mincetur.

Weston, F., & Brigham, E. (1994). *Fundamentos de Administración Financiera* (10a. ed.). México D.F.: Editorial McGraw Hill.



**ANEXOS**

**Anexo 1.** Operacionalización de Variables

<b>Variables</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Categoría</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Variable independiente</b> Sistema de pago de IGV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de pago de IGV mensual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciliación y análisis mensual de los pagos de IGV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números Reales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PDT 621</li> <li>• Declaraciones de IGV Mensuales</li> </ul>
<b>Variables Dependiente</b> Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujo de caja Histórico</li> <li>• Flujo de caja proyectado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números Reales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de Situación Financiera</li> </ul>
<b>Variables Dependiente</b> Rentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rentabilidad de los Activos</li> <li>• Rendimiento del Capital</li> <li>• Margen de Utilidad Operativa</li> <li>• Margen de Utilidad Neta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números Reales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de Situación Financiera</li> <li>• Estado de ganancias y Perdidas</li> </ul>

**Anexo 2. Estados Financieros**

**ESTADOS FINANCIEROS  
GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.  
PERIODO 2014-2015  
(Expresado en Soles)**

<b>ESTADO DE SITUACIÓN</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Caja y Bancos	3.079,22	546,78
Cuentas por cobrar com. Terceros	205.095,35	703.573,03
Inmueble, maquinaria y equipo	812.003,00	967.893,00
Dep inm, activ arren fin e IME acum	(50924,00)	(150540,00)
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>969.253,57</b>	<b>1.521.472,81</b>
<b>PASIVO</b>		
Trib. Y aporte sis pen y salud por pagar	32.460,00	79.692,28
Cuentas por pagar -terceros	177.881,82	599.524,39
obligaciones financieras	34.598,00	70.685,72
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>244.939,82</b>	<b>749.902,39</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	646.084,99	644.087,42
Utilidad del ejercicio	78.228,76	127.483,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>724.313,75</b>	<b>771.570,42</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>969.253,57</b>	<b>1.521.472,81</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
Ventas Netas	1.509.951,06	2.585.156,00
descuentos rebajas y bonif concedidas		
Costo de Ventas		
Resultado Bruto	1.509.951,06	2.585.156,00
Utilidad		
Perdida	-	
Gastos de venta	(675650,00)	(1204047,00)
Gastos de Administración	(725650,00)	(1204048,00)
Resultado de operación	108.651,06	177.061,00
Utilidad		
Perdida	-	
Gastos Financieros	-	
Gastos Diversos	-	
Resultado antes de partic.	108.651,06	177.061,00
Utilidad		
Perdida		
Distribución Legal de la renta		
Resultado antes del impuesto	108.651,06	177.061,00
Utilidad		
Perdida		
Impuesto a la renta	(30422,30)	(49577,00)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Utilidad 78.228,76</b>	<b>127.484,00</b>
	<b>Perdida -</b>	<b>-</b>



**ESTADOS FINANCIEROS  
INVERSIONES HEIREN PERU S.A.C.  
PERIODO 2014-2015  
(Expresado en Soles)**

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Caja y Bancos	196.97	160,278.98
Cuentas por cobrar com. Terceros	332,579.20	223,362.33
Mercaderia	101,232.80	83,578.00
Inmueble, maquinaria y equipo	330,355.00	360,524.00
Dep inm, activ arren fin e IME acum	(50071.00)	(56104.80)
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>714,292.97</b>	<b>771,638.51</b>
<b>PASIVO</b>		
Trib. Y aporte sis pen y salud por pagar	71,675.00	58,917.84
Cuentas por pagar com. Terceros	232,165.00	192,384.62
obligaciones financieras		41,284.16
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>303,840.00</b>	<b>292,586.62</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	346,029.97	406,251.89
Utilidad del ejercicio	64,423.00	72,800.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>410,452.97</b>	<b>479,051.89</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>714,292.97</b>	<b>771,638.51</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
Ventas Netas	2,767,339.00	6,106,055.00
descuentos rebajas y bonif concedidas		
Costo de Ventas	(2406932.00)	(5565408.00)
Resultado Bruto	360,407.00	540,647.00
Utilidad		
Perdida	-	
Gastos de venta	(85744.00)	(106258.00)
Gastos de Administración	(140744.00)	(255362.00)
Resultado de operación	133,919.00	179,027.00
Utilidad		
Perdida	-	
Gastos Financieros	(1657.00)	(15544.00)
Gastos Diversos	(12663.00)	(26555.00)
Resultado antes de partic.	119,599.00	136,928.00
Utilidad		
Perdida		
Distribución Legal de la renta		
Resultado antes del impuesto	119,599.00	136,928.00
Utilidad		
Perdida		
Impuesto a la renta	(55176.00)	(64128.00)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>64,423.00</b>	<b>72,800.00</b>
Utilidad		
Perdida	-	-

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**LOGISTICA GENERAL DE SERVICIOS EIRL.**  
**PERIODO 2014-2015**  
**(Expresado en Soles)**

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Caja y Bancos	39,065.00	27,621.00
Cuentas por cobrar com. Terceros	40,636.00	35,622.00
Serv y otros contratad p anticip	7,396.00	2,274.00
Inmueble, maquinaria y equipo	39,830.00	39,830.00
Dep inm, activ arren fin e IME acum	(10043.00)	12,026.00
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>116,884.00</b>	<b>93,321.00</b>
<b>PASIVO</b>		
Trib. Y aporte sis pen y salud por pagar	7,821.00	3,452.00
Cuentas por pagar com. Terceros	25,443.90	16,855.00
obligaciones financieras	28,937.10	25,622.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>62,202.00</b>	<b>45,929.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	42,935.00	41,830.00
Utilidad del ejercicio	11,747.00	5,562.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>54,682.00</b>	<b>47,392.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>116,884.00</b>	<b>93,321.00</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
Ventas Netas	302,312.00	198,513.00
descuentos rebajas y bonif concedidas		
Costo de Ventas		
Resultado Bruto	302,312.00	198,513.00
Utilidad		
Perdida	-	
Gastos de venta	(125729.00)	(94265.00)
Gastos de Administración	(153489.00)	(91921.00)
Resultado de operación	23,094.00	12,327.00
Utilidad		
Perdida	-	
Gastos Financieros	(855.00)	(658.00)
Gastos Diversos	(3564.00)	(2655.00)
Resultado antes de partic.	18,675.00	9,014.00
Utilidad		
Perdida		
Distribución Legal de la renta		
Resultado antes del impuesto	18,675.00	9,014.00
Utilidad		
Perdida		
Impuesto a la renta	(6928.00)	(3452.00)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>11,747.00</b>	<b>5,562.00</b>
Utilidad		
Perdida	-	-

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**A.V.M. MONTE SUR E.I.R.LTDA.**  
**PERIODO 2014-2015**  
**(Expresado en Soles)**

<b>ESTADO DE SITUACION</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Caja y Bancos	4.055,40	15.507,00
Cuentas por cobrar com. Terceros	47.606,78	96.920,76
Inmueble, maquinaria y equipo	161.995,00	161.995,00
Dep inm, activ arren fin e IME acum	(115149,00)	(115149,00)
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>98.508,18</b>	<b>159.273,76</b>
<b>PASIVO</b>		
Trib. Y aporte sis pen y salud por pagar	7.369,00	24.964,00
Cuentas por pagar com. Terceros	62.892,18	103.920,76
obligaciones financieras		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>70.261,18</b>	<b>128.884,76</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	22.855,00	22.855,00
Utilidad del ejercicio	5.392,00	7.534,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>28.247,00</b>	<b>30.389,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>98.508,18</b>	<b>159.273,76</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
Ventas Netas	231.389,00	222.312,00
descuentos rebajas y bonif concedidas		
Costo de Ventas		
Resultado Bruto	231.389,00	222.312,00
Utilidad		
Perdida	-	
Gastos de venta	(103414,00)	(101063,00)
Gastos de Administración	(115214,00)	(108063,00)
Resultado de operación	12.761,00	13.186,00
Utilidad		
Perdida	-	
Gastos Financieros	-	
Gastos Diversos	-	
Resultado antes de partic.	12.761,00	13.186,00
Utilidad		
Perdida		
Distribución Legal de la renta		
Resultado antes del impuesto	12.761,00	13.186,00
Utilidad		
Perdida		
Impuesto a la renta	(7369,00)	(5652,00)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>5.392,00</b>	<b>7.534,00</b>
Utilidad		
Perdida	-	-

**ESTADOS FINANCIEROS  
ROSMAR TOUR E.I.R.L.  
PERIODO 2014-2015  
(Expresado en Soles)**

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Caja y Bancos	1,743.18	6,459.22
Cuentas por cobrar com. Terceros	100,155.00	116,652.50
Inmueble, maquinaria y equipo	135,241.00	156,841.00
Dep inm, avtiv arren fin e IME acum	(27048.20)	(31368.20)
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>210,090.98</b>	<b>248,584.52</b>
<b>PASIVO</b>		
Trib. Y aporte sis pen y salud por pagar	11,848.35	39,963.40
Cuentas por pagar -terceros obligaciones financieras	800.00	1,200.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12,648.35</b>	<b>41,163.40</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	168,011.00	168,011.00
Utilidad del ejercicio	29,431.63	39,410.12
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>197,442.63</b>	<b>207,421.12</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>210,090.98</b>	<b>248,584.52</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
Ventas Netas	511,404.26	468,460.28
descuentos rebajas y bonif concedidas		
Costo de Ventas	(205020.00)	(140245.00)
Resultado Bruto	306,384.26	328,215.28
Utilidad		
Perdida	-	
Gastos de venta	(101541.00)	(126544.00)
Gastos de Administración	(162541.00)	(135412.00)
Resultado de operación	42,302.26	66,259.28
Utilidad		
Perdida	-	
Gastos Financieros	1,425.00	(1523.00)
Gastos Diversos	-	(10000.00)
Resultado antes de partic.	40,877.26	54,736.28
Utilidad		
Perdida		
Distribución Legal de la renta		
Resultado antes del impuesto	40,877.26	54,736.28
Utilidad		
Perdida		
Impuesto a la renta	(11445.63)	(15326.16)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>29,431.63</b>	<b>39,410.12</b>
Utilidad		
Perdida	-	-